

Zeitschrift: Hispanica Helvetica
Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos
Band: 22 (2011)

Artikel: La geografía en los relatos de viajes castellanos del ocaso de la Edad Media : análisis del discurso y léxico
Autor: Béguelin-Argimón, Victoria
Kapitel: Léxico [Teil 1]
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-840898>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 22.08.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

11. Léxico: organización, contenido y características de las entradas

Este estudio léxico sigue la división en apartados de la primera parte del trabajo, «La imagen del mundo» (relieve, aguas continentales, mares y costas, clima, vegetación, fauna y aglomeraciones urbanas), y está compuesto casi exclusivamente por sustantivos ya que nos hemos limitado a recoger las voces que los viajeros-relatores utilizan para designar los referentes que encuentran en su camino.

Dentro de cada apartado, las entradas se ordenan alfabéticamente; en la lematización hemos seguido a grandes rasgos las normas ortográficas propuestas por Nebrija en su *Gramática de la Lengua Castellana* (1992: 33-52). Frente a la variabilidad de los usos gráficos imperantes a finales del siglo XV, el gramático pretende representar los distintos fonemas existentes en castellano mediante grafías unificadas y fija así el uso de grafemas como *v / b*, *s / ss*, *z / ç*, *j / x* o *u / v*. Además, explica los valores de ciertas letras –la *h*, por ejemplo– e intenta regular el uso de algunos grupos tanto vocálicos como consonánticos: *np* es sustituido por *mp* (*tiempo*) o *nb* por *mb* (*rambra*). La adopción de la ortografía nebrisense en nuestra lematización tiene la ventaja de reflejar, aunque de manera más bien conservadora, la pronunciación del siglo XV y permite unificar, con los criterios de la época, las grafías poco estandarizadas que encontramos a veces en los textos²¹⁰. Así, mantenemos *ç* en voces como *açucaral*, *x* en *baxo*;

²¹⁰ Hay que recordar, sin embargo, que las ediciones que manejamos regularizan en muchos casos la grafía de los manuscritos, siguiendo criterios modernos.

lematizamos, en cambio, *invierno* en vez de *ynvierno*, *relámpago* (en vez de *relánpago*) y *garrovo* u *olivar* en vez de *garrouo* u *oliuar*.

Después del lema, ofrecemos la definición o las definiciones que corresponden al contexto en el que aparece el vocablo en el corpus; no hay definiciones generales ni se dan las acepciones que no corresponden al apartado en el que se incluye la voz. A veces nos hemos apoyado en las definiciones registradas en diccionarios de época o en los actuales; entre estos últimos, hemos utilizado tanto el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (DRAE) como el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (DUE) y el *Diccionario del español actual* de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (DEA).

Las definiciones tienen como objetivo relacionar cada voz con las demás de su mismo campo semántico. Por ello su formulación intenta establecer una base común que permita evidenciar las similitudes y las diferencias con las otras voces del campo, especialmente en el léxico del relieve, las aguas continentales, los mares y costas, el clima y las ciudades. Las definiciones en el ámbito de la vegetación y la fauna, en cambio, contienen más bien información enciclopédica.

Un ejemplo representativo procedente de cada uno de los textos en los que aparece el vocablo ilustra las definiciones. Siempre hemos tratado de seleccionar los ejemplos en función de la luz que arrojan sobre el significado de la palabra y, en la medida de lo posible, hemos evitado la repetición de los mismos para que cada uno de ellos contribuya, cual las piezas de un gran mosaico, a reconstruir la imagen del mundo que nos ofrecen nuestros viajeros.

Los comentarios aportan información complementaria y, según convenga, pueden referirse a la datación de la palabra, su etimología, sus características morfosintácticas, su semántica o su frecuencia. Pueden precisar también su historia (diacronía), su ámbito de uso (diatopía) o el nivel de lengua que refleja (diafasía). En esta parte de la entrada comentamos los matices diferenciales o las oposiciones que se observan entre las voces. Incluimos también algunos datos enciclopédicos cuando éstos ayudan a situar el vocablo en su contexto histórico y cultural. La primera documentación de una voz se consigna, sobre todo, cuando esta información puede tener relevancia para comprender el valor de su uso en el discurso. Del mismo modo,

se brindan datos sobre el número de ocurrencias si éstos nos permiten sacar conclusiones con respecto a la importancia de determinada voz o de la realidad a la que ésta se refiere.

En cada entrada, establecemos remisiones sistemáticas a todas las voces del mismo apartado –y a veces de otros apartados– relacionadas semánticamente. Cuando un vocablo tiene dos acepciones, la remisión se indica después de los ejemplos que ilustran la acepción. En el caso de tener una sola acepción, las remisiones se encuentran al final de la entrada. Indicamos, por último, las siglas de todas las obras en las que aparece el vocablo.

A lo largo de la elaboración de este léxico, ha primado la voluntad de redactar entradas autónomas por lo que en una lectura seguida se encontrarán repeticiones. Sin embargo, cuando las redundancias nos parecían evitables o cuando las explicaciones eran demasiado extensas, hemos optado por recurrir a remisiones.

En los anexos se encontrará un cuadro en el que repertoriamos las voces correspondientes a cada apartado y los textos en los que éstas se encuentran. Incluimos igualmente un índice de voces.

11.1. LÉXICO DEL RELIEVE, LA CONFORMACIÓN Y LA NATURALEZA DEL TERRENO

alto

1. 'Cualquier elevación del terreno, especialmente la de mediana altitud'

La cual dicha villa [Samastro] es de genoeses e está en la tierra de la Turquía, junta con el mar en un otero alto. Delante d'este otero, más dentro en el mar, está otro tan alto que es junto con el mar, en que está la villa. E cércalos amos a dos una cerca. E del un cerro al otro *alto*, está un arco de puente por do pasan, e a dos partes, uno de un cabo, e otro, del otro cabo. (ET: 159)

Ver *altura, boca, çerro, cuesta, meseta, montaña, monte, mota, otero, peña, roca, sierra*

2. 'Parte superior de una elevación del terreno por oposición a su parte inferior' (adjetivo):

E lunes siguiente fueron durmir en el campo; e el camino d'este día fue entre unas sierras altas, sin montes, que decendían muchas aguas; e avía muchas yervas a maravilla, así en lo *alto* como en lo baxo. (ET: 188)

Estavan en lo *alto* muchos moros, e las galeas estavan tan llegadas a la tierra, que las piedras que lançavan los moros ferían en las galeas, que lançavan muchas dellas. (VIC: 305)

Desde esta casa a la de Gayfás, que es en lo *alto* del Monte Sión, subiendo por vna cuesta arriba ay trecientos y cinquenta pasos, (VJ: 245)

Ver *altura, boca, cabo, cumbre, pico, sierra*

El ejemplo de la *Embajada* –primera acepción– ilustra la única ocurrencia en todo el corpus de *alto* como sustantivo: el relator menciona que la ciudad está construida en un otero y después emplea *cerro* y *alto* como correferentes de *otero*; veremos en las respectivas entradas de *çerro* y *otero* que son numerosos los casos en los que estas dos voces establecen una relación de correferencia en nuestros textos.

Aunque en la toponimia, según el DCECH (*s.v. alto*), *alto* –del latín ALTUS– «se emplea en todas partes como sinónimo aproximado de 'cerro'», Covarrubias lo define de modo más general (*s.v. alto*) como '[e]l lugar levantado como monte, peñasco, torre, y lo demás que tiene en sí altura'. De hecho, es éste el sentido más preciso de la voz en la *Embajada*, donde *alto* funciona como hiperónimo de *cerro* y *otero*. En la segunda acepción, *alto* es un adjetivo precedido por un *lo* individuativo (Leonetti 1999: 833) y designa la parte superior de una elevación del terreno por oposición a su parte baja.

Alto –junto a *baxo* y *llano*– pertenece a un grupo de voces relativas a la topografía que pueden funcionar a la vez como sustantivos y como adjetivos. Como sustantivos pueden referirse a:

1. una determinada configuración del terreno;
2. una parte de un elemento del relieve.

En ambos casos conservan el rasgo semántico del adjetivo calificativo, que evoca la posición (*alto / bajo*) o la forma (*llano*) del lugar al que se refieren.

Obras: ET, VIC, VJ

altura

1. 'Elevación del terreno, especialmente la de gran altitud'

Este dia sobimos ençima las Alpes á un hermita que llaman Sant Tocado, bien veçina del çielo, é áun de allí paresçen otras *alturas*, que los que estavan en la hermita dizen que nunca avien visto el cabo de éllas, por la niebla que lo ocupa; (AV: 231)

E viniendo el alba, remando las galeas por la costa, llegaron a Pramua [Plymouth]. Está una buena villa ençima de una grand *altura*, de la parte de la mar; e de la parte de la tierra non es así alta, mas tiene allí una buena fortaleza en una pequeña mota (VIC: 374)

2. 'Parte superior de una elevación del terreno'

El capitán, en tanto que ellos venían, mandó estar la gente queda, que non fuesen adelante, ençima de una *altura* de una cuesta (VIC: 450)

3. 'Cualidad de alto. Altitud'

E esta dicha montaña era aguda e tenía un pico muy alto, el cual estava nebado e cubierto de niebla, e no podía parecer el cabo. E dezían que todo el año, así en ibierno como en verano, nunca se quitava aquella niebla de aquella montaña; e esto por la grand *altura* d'ella. (ET: 192)

é paresçe de allí Italia, é quien pudiese é abastase la vista toda la veríe de allí, tanta es la *altura*, é tan grande es la llanura é baxura de Italia. (AV: 231-232)

Este sustantivo deadjetival –derivado de *alto*, con el sufijo *-ura* de carácter nominal y locativo– puede funcionar como sustantivo concreto (dos primeras acepciones) o como abstracto (tercera acepción). Junto con *baxura* (de *baxo*, que indica posición), *angostura* y *llanura* (de *angosto* y *llano*, que indican forma), y *aspereza* (de *áspero*, que indica cualidad), *altura* forma parte de un grupo de sustantivos deadjetivales que «[d]e acuerdo con el significado de sus bases, pueden abandonar ocasional o permanentemente su categoría de abstractos y recategorizarse como concretos en todas o en parte de sus ocurrencias» (Santiago 1992: 1345). En su uso como concretos, los sustantivos mencionados hacen referencia a distintas realidades de la morfología de la tierra. *Altura* funciona en el corpus como sustantivo concreto y como abstracto.

En la tercera acepción, *altura* 'altitud' no tiene nunca el sentido preciso actual de '[d]istancia vertical de un punto de la tierra respecto al nivel del mar' (DRAE) sino que expresa más bien una apreciación empírica. No hay que olvidar, por un lado, que hasta finales del siglo XVIII la altitud no preocupa a los geógrafos y, por otro, que la expresión exacta del relieve en términos numéricos y de las curvas de nivel no se introducen en la cartografía hasta 1800 (Dainville 1958: 198 y 1964: 166).

Ver *altura, boca, çerro, cuesta, meseta, montaña, monte, mota, otero, peña, roca, sierra*

Obras: ET, AV, VIC

angostura

'Abertura estrecha y profunda en las montañas'

é quando pasan por algunas *angosturas* do ay grandes alturas é montañas de nieves, que paresçe que se quieren despegar, tiran primero con unas culebrinas, porque con el estruendo, si a de caer la nieve, cayga; (AV: 231)

Derivado de *angosto* –con la adición del sufijo *–ura*, de carácter nominal y locativo– y éste del adjetivo latino ANGUSTUS 'angosto', este sustantivo es recogido por *Autoridades* con el sentido de '[l]a estrechura que forman algunas montañas' que es el que presenta en el texto de Pero Tafur. Hoy en día, el vocablo parece haber evolucionado hacia el sentido más general de '[l]ugar o paraje angosto' (DEA) o '[e]strechamiento: paso o lugar estrecho, particularmente en un río' (DUE). De la misma raíz latina ANGUSTUS y del latín vulgar CONGUSTUS con el sentido de 'paso estrecho entre montañas', conserva toda su vigencia el catalán *congost* (DCECH *s.v.* *angosto*).

Esta voz forma parte del grupo de sustantivos deadjetivales pertenecientes al léxico del relieve (*altura, aspereza, angostura baxura* y *llanura*) cuyo funcionamiento como abstractos o concretos hemos expuesto en la entrada *altura*. *Angostura* solamente aparece en el corpus como sustantivo concreto.

Ver *barranco, quebrada*

Obra: AV

aspereza

1. 'Desigualdad y accidente del terreno que hacen difícil caminar por él'

Pasamos por dos poblaciones pequeñas, la vna se dezía Castilladrón, desde aquí ay diez millas a Ramá y las veinte a Jerusalém que quedan son de camino muy fragoso, así de *asperezas* como de subidas e abajadas, que todo es assí, e lo passado hasta Ramá es muy llano. (VJ: 220)

2. 'Cualidad de escabroso, desigual, referido al terreno'

Passamos a vista della y ansimismo vimos este día vnas sierras junto con Turquía que se llama la Cimera, que es tierra muy áspera. Son griegos; [...] El Turco ha embiado allá a sojuzgallos y no ha podido con la *aspereza* de la tierra. (VJ: 216)

Es derivado del adjetivo latino ASPER, -ERA, -ERUM y se documenta por primera vez en 1295 (*Primera Crónica General*) (DCECH). Este sustantivo deadjetival –de *áspero* que califica la cualidad del terreno– funciona como otros deadjetivales que encontramos en el léxico del relieve (*altura*, *angostura*, *baxura*, y *llanura*) cuyas características hemos expuesto en la entrada *altura*. En el corpus *aspereza* aparece como sustantivo concreto y como abstracto.

Obra: VJ

barranco

- 'Corte vertical y profundo del terreno'

El consejo avido, fueron las galeas a una aguada que llaman el Bergelete, en una costa muy poblada, donde suelen recreçer grand gente de moros. E es lugar muy peligroso, en que pueden estar mucha gente encubierta, porque es todo *barrancos* e arboledas. (VIC: 308)

La primera documentación de esta voz de origen prerromano se remonta a 1094 (DCECH). Martín Alonso la define como '[d]espeñadero. Precipicio' y proporciona abundantes ejemplos que ilustran su uso con este significado general, que es el que parece tener en *El Victorial*. Efectivamente, el contexto de aparición de la única ocurrencia de *barranco* en nuestro corpus no permite asegurar que la voz tenga el sentido más preciso de 'quiebra profunda producida en la tierra por las corrientes de las aguas o por otras causas' (DRAE, 3ª acepción).

Ver *angostura, quebrada*

Obras: VIC

baxo

'Parte inferior de una elevación del terreno por oposición a su parte superior' (adjetivo)

E lunes siguiente fueron durmir en el campo; e el camino d'este día fue entre unas sierras altas, sin montes, que decendían muchas aguas; e avía muchas yervas a maravilla, así en lo alto como en lo *baxo*. (ET: 188)

Esto fazían ellos por miedo de los de las ballestas, que los matavan mucho. Ellos tenían lo alto, e los castellanos lo *baxo*; e las frechas heran tantas, e venían tan espesas, que los ballesteros non se osavan abaxar a armar las ballestas, ca avía ya muchos feridos de las frechas. (VIC: 379-380)

Está lo más del pueblo en lo alto y cercado lo que no es lo *baxo* biene allí algunas vezes los moros a saltear; (VJ: 323)

Como vemos en los ejemplos, este adjetivo precedido por un *lo* individuativo (Leonetti 1999: 833) designa la parte inferior de una elevación del terreno y se suele contraponer a «lo alto», que designa su parte superior.

Baxo –del latín vulgar BASSUS 'gordo y poco alto' (DCECH *s.v.*)– pertenece a un grupo de voces relativas a la topografía –al igual que *alto* y *llano*– que pueden funcionar a la vez como sustantivos y como adjetivos, y cuyas características se exponen en la entrada *alto*.

Ver *pie*

Ver *baxo* en el léxico de los mares y costas

Obras: ET, VIC, VJ

baxura

'Cualidad de bajo, de lo que no tiene altura'

é paresçe de allí Italia, é quien pudiese é abastase la vista toda la veríe de allí, tanta es la altura, é tan grande es la llanura é *baxura* de Italia. (AV: 231-232)

Covarrubias no recoge la voz y *Autoridades* indica que ésta ha caído en desuso y da como sinónimo *baxeza*; sin embargo, en la entrada

baxeza ninguna definición corresponde al sentido que tiene el vocablo en las *Andanças e Viajes*. Tampoco el significado de 'hondonada' que trae el DCECH para la forma *bajura* (principios del siglo XV, Juan de Mena) funciona en el texto de Tafur. De hecho, en la única ocurrencia de la voz en nuestro corpus, *baxura* se contrapone a *altura* y puede definirse, simplemente, como lo que carece de altura.

Este sustantivo deadjetival –derivado de *baxo*, con el sufijo *-ura* de carácter nominal– forma parte del grupo de sustantivos deadjetivales cuyo funcionamiento como abstractos y concretos exponemos en la entrada *altura*. *Baxura* sólo aparece en el corpus como sustantivo abstracto.

Ver *altura*

Obra: AV

boca

1. 'Parte superior de un volcán de forma cóncava por la que salen humo, ceniza y lava, produciendo mucho ruido. Cráter'
e luego, un poco adelante, a la mano esquierda, pareció otra isla de una sierra alta que es llamada Astrangol, e tiene una *boca* por do salían fumo e fuego; e en la noche salían grandes llamas de fuego por la dicha *boca* con grand roído. (ET: 90-91)

Ver *alto, altura, cabo, cuchillo, cumbre, pico, sierra*

2. 'Elevación del terreno en cuya cima se encuentra una depresión por la que salen humo, ceniza y lava, produciendo mucho ruido. Volcán'
É luégo çerca está otra *boca*, que llaman Estrángulo, que ansimesmo faze aquel ruído que lo otro. (AV: 299)

Ver *altura, boca, çerro, cuesta, meseta, montaña, monte, mota, otero, peña, roca, sierra*

Es voz del latín BUCCA 'mejilla' (DCECH s.v.). En el ámbito del relieve, *boca* significa tanto 'cráter' como 'volcán'. La voz *cráter* no se documenta en castellano hasta 1843 (DCECH s.v. *cráter*); por lo que se refiere a *volcán*, el vocablo existe como topónimo en la Edad Media pero no funciona como apelativo hasta 1524 (DCECH s.v. *vol-*

cán). En nuestros textos aparece como nombre propio de una de las islas Eólicas:

Partí desta çibdat, é fui á Pati, una pequeña çibdat en la mesma ysla, é allí enfrente está la ysla de *Bolcan*, (AV: 299)

Tanto los embajadores como Pero Tafur van a contemplar durante su navegación por el Mediterráneo las montañas ignívolas en las islas sicilianas de Lípari o Eólicas, las *Vulcani insulae* de la Antigüedad. Su nombre reflejaba la creencia de que en sus profundidades residía Vulcano, el dios del fuego. Estas islas –junto con el Etna y el Vesuvio– eran los únicos lugares en el mundo conocido en el que se producían los fenómenos ígneos y, por ello, el nombre de *volcán* quedó circunscrito a las montañas flamíferas de Sicilia (Colón 2002: 437-438). Abundan los ejemplos medievales en las diferentes lenguas románicas del término *volcán* –predominantemente como nombre propio pero también como apelativo– y la presencia de esta voz tanto en el castellano del Medioevo como en las tempranas Crónicas de Indias prueba, según Colón (2002: 438), su origen castellano y se opone a la tesis del origen luso que ofrece Corominas en su DCECH. Habrá que esperar la llegada a tierras americanas para que este vocablo se generalice en castellano como apelativo para designar todas las montañas de fuego.

La voz *volcán* ejemplifica en nuestro corpus uno de los recursos de los que se sirve la lengua para enriquecer el vocabulario geográfico, la transformación de un topónimo en nombre común: con el paso del tiempo, un nombre propio se convierte en apelativo y pasa así a designar lugares con características parecidas a las que poseía el lugar original. En el léxico de mares y costas, veremos otra muestra de este fenómeno con la voz *archipiélago*.

Como trae Covarrubias (*s.v. boca*), se usa *boca* «en muchas maneras, unas en propiedad y otras metafóricamente». Efectivamente, *boca* forma parte de un amplio grupo de vocablos que se refieren al cuerpo humano y que funcionan como metáforas para designar distintas realidades geográficas; veremos ejemplos de ellos en el relieve, las aguas continentales, los mares y costas, y las aglomeraciones urbanas. En la morfología terrestre, nuestros viajeros hablarán de la

cabeça, el *cabeçón*, el *cabo*, la *cuesta*, la *ladera* y el *pie* para referirse a las elevaciones del terreno o a sus partes.

Además, la polisemia de *boca* es patente por su presencia tanto en el léxico del relieve, como en el de las aguas continentales y en el de los mares y costas, con valores distintos en cada caso. Un breve pasaje de las *Andanças e Viajes* ilustra tres significados de la voz en el ámbito de la topografía:

Partí desta çibdat, é fui á Pati, una pequena çibdat en la mesma ysla, é allí enfrente está la ysla de Bolcan, que dizen que es una de tres bocas (1) del Ynfierno, porque continuadamente lança fumo é tronidos é salen grandes escorias por la boca (2), que corren fasta el agua, é tan livianas son, que andan ençima del agua. E luégo çerca está otra boca (3), que llaman Estrángulo, que ansimesmo faze aquel ruído que lo otro. (AV: 299)

El vocablo: 1. tiene el valor genérico de *entrada*; 2. designa una parte del volcán, el cráter (corresponde a la acepción 1); 3. y remite al propio volcán por metonimia (la parte por el todo).

Ver *boca* en el léxico de las aguas continentales y de los mares y costas

Obras: ET, AV

cabeça

'Prominencia de una elevación del terreno'

E junto con el puerto, en unas peñas altas, estava la villa, e era bien pequeña e poblada de griegos. E en una *cabeça* de sierra muy alta que cerca de la villa estava, avía un castillo muy alto que era de la villa, en que dezían que vivían fasta trezientos turcos. (ET: 161)

La voz –del latín vulgar hispánico CAPITIA, forma que sustituyó a CAPUT– se documenta desde los orígenes de la lengua, aparece en Berceo con el significado de 'cerro' (DCECH s.v. *cabeza*) y ha quedado fijada en la toponimia peninsular (Cuesta Estévez 2002: 2008; Gordón Peral 1988: 83-84). Sin embargo, en la única ocurrencia de *cabeça* en nuestro corpus, el vocablo no tiene el valor de 'cerro' ni tampoco designa la 'cumbre o parte más elevada de un monte o sierra' (DRAE) como indica el determinante indefinido que precede a la

voz («una cabeça de sierra»); parece referirse más bien a una parte prominente de una elevación del terreno. Se puede observar que en esta «cabeça de sierra» se encuentra un castillo, lo que indica, además, el difícil acceso al lugar.

Cabeça –al igual que *boca*, *cabeçón*, *cabo*, *cuesta*, *ladera* y *pie*– forma parte de un amplio grupo de vocablos que se refieren al cuerpo humano y que funcionan como metáforas para designar referentes topográficos.

Ver *cabeçón*

Obra: ET

cabeçón

'Prominencia importante de una elevación del terreno'

E en la montaña de la mano ezquierda, quanto una legua de la ciudad, está un *cabeçón* alto que diz que genueses compraron una vez para fazer d'él un castillo, (ET: 199)

Cabeçón –de *cabeço* con adición del sufijo aumentativo *-ón*– procede, como *cabeça*, del latín vulgar hispánico *CAPITIA*, forma que sustituyó a *CAPUT*. Si *cabeço* está documentado con el significado de 'cerro' (DCECH *s.v.* *cabeza*), la única ocurrencia de su sufijado aumentativo aparece en el corpus con el sentido de parte de la elevación del terreno, como sucedía con *cabeça*. En cualquier caso, el uso de la voz debió de ser muy restringido ya que una consulta del CORDE entre 1400 y 1525 [1-1-2010] nos ha proporcionado únicamente dos ejemplos de uso de *cabeçón* en el ámbito de la topografía: en la anónima *Biblia ladinada* I-i-3 de 1400 y en la *Suma de las Cronicas de España* de Pablo Santa María (1412).

Dos pistas dejan suponer que *cabeçón* designaba una prominencia más importante que *cabeça*: por un lado, obviamente, el sufijo aumentativo *-ón* y, por otro, la colocación «cabeçón alto» donde el adjetivo *alto* refuerza un rasgo semántico que ya posee el propio sustantivo. Se puede observar en el ejemplo que, como ocurría con *cabeça*, *cabeçón* es también un lugar privilegiado para las construcciones defensivas.

Al igual que el grupo de voces que ya hemos mencionando en otras entradas –*boca*, *cabeça*, *cabeçón*, *cabo*, *cuesta*, *ladera* y *pie*–,

el derivado *cabeçón* forma parte del vocabulario antropomórfico usado con valor metafórico, que designa elementos del relieve.

Ver *cabeça*

Obra: ET

cabo

'Punta de la parte superior de una elevación del terreno'

E esta dicha montaña era aguda e tenía un pico muy alto, el cual estava nebado e cubierto de niebla, e no podía parecer el *cabo*. (ET: 192)

La villa tiene la entrada de la tierra firme, que es bien angosta, é de allí al *cabo* del monte ay çerca de una legua, (AV: 6)

La palabra latina CAPUT 'cabeza' ha dado origen a *cabo* que designa un extremo, aquí en el plano vertical. Esta voz forma parte del vocabulario antropomórfico usado con valor metafórico (como *boca*, *cabeça*, *cabeçón*, *cuesta*, *ladera* y *pie*) y la encontraremos de nuevo en el léxico de mares y costas. Hay que señalar, además, que *cabo* funciona como metáfora con sentido locativo: designa una zona espacial del cuerpo (el extremo superior) y, por consiguiente, se usa para referirse a la misma zona en una elevación del terreno. Igual ocurre con *ladera* y *pie*.

Ver *alto*, *altura*, *boca*, *cumbre*, *pico*, *sierra*

Ver *cabo* en el léxico de los mares y costas

Obras: ET, AV

campiña

'Terreno casi plano, extenso y con cultivos'

En la misma ciudad [Pisa] se parece lo que fue, avnque está muy destruyda; tiene el mejor sitio que ninguna ciudad e Ytalia; tiene hazia la parte de Sena muy grandíssima *campiña* y hazia Liorna quinze millas de llano hasta junto a la mar e a vn río que passa por medio que va a dar a la mar; (VJ: 332)

La voz deriva de *campo* –del latín CAMPUS 'llanura', 'terreno extenso fuera de poblado'– y es una variante mozárabe de *campaña*, voz que tenía el sentido de 'tierra llana por oposición a país montañoso' (DCECH s.v. *campo*). En la única ocurrencia de *campiña* en todo el

corpus, el Marqués de Tarifa se refiere con este vocablo a las tierras cultivadas de Toscana que se extienden de Pisa a Siena. Eso permite imaginar que, aparte de tierra casi llana, la campiña es tierra cultivada, sentido que conserva la voz todavía hoy. Además, el adjetivo *grandísima* que acompaña a este sustantivo enfatiza el sema /con extensión/.

Corominas y Pascual señalan que la mayoría de las documentaciones de *campiña* –no sólo las anteriores al XV sino también las actuales– se refieren a la zona de Andalucía y añaden que *campiña* no es un vocablo muy empleado en otras partes de España. Por los mismos años en que escribe el marqués, Hernando Colón utiliza esta voz en su *Itinerario* y la restringe, efectivamente, a las descripciones de las tierras del Sur de España (Rodríguez Toro 2002: 97). Aunque el marqués no se refiera con *campiña* a tierras andaluzas sino a tierras toscanas, podemos imaginar que tanto su condición de sevillano como el parecido entre el paisaje de Toscana y el de Andalucía lo debían de predisponer al uso de este vocablo.

Campiña pertenece al grupo de voces que reúnen los semas de /forma del terreno/ y /con cobertura vegetal/, como veremos que sucede con *campo*, *monte*, *montaña* y *vega*. Dentro de este grupo, *campiña*, *campo* y *vega* se opondrán a *montaña* y *monte* por el sema /con cultivos/.

Ver *campo*, *llano*, *llanura*, *monte*, *montaña*, *vega*

Ver *campiña* en el léxico de la vegetación

Obra: VJ

campo

1. 'Terreno plano'

[Verona] Tiene vn gran *campo* y muy llano y raso, sin arboleda, el mayor que yo en Lonbardía vi. (VJ: 195)

Ver *campiña*, *llano*, *llanura*, *vega*

2. 'Terreno plano con cultivos'

E en estos *campos* avía mucho arroz sembrado e escanda e mijo. (ET: 334)

Ver *campiña*, *monte*, *montaña*, *vega*

3. 'Terreno extenso situado fuera de una población'

E lunes siguiente fueron dormir en el *campo*; e el camino d'este día fue entre unas sierras altas, sin montes, que decendían muchas aguas; (ET: 188)

é aquí [Nimega] estuve tres días é fuí á ver al Duque, que estava una legua de allí en una casa que tenía en el *campo*, de monte é de caça, é recibíome mucho bien é vi á la Duquesa é á sus fijos é fijas, é mandóme comer allí con él, é en la tarde despedíme dél é bolvíme á la çibdat de Nuevo Mayo. (AV: 244)

Los alárabes son unas gentes que biven sienpre por los *canpos*. Traen consigo sus mugeres e fijos, e ganados, e todas sus faziendas. (VIC: 299)

E de alli fuemos al *campo* gigante donde esta la sepultura del profeta daniel. (DP: 17)

4. 'Terreno acotado fuera de una población'

E otro día, martes, fueron dormir a un *campo* onde estaban fasta cien tiendas de chacatais, que andavan paciendo aquella tierra con sus ganados. (ET: 196)

E este día partieron de aquí e fueron dormir en un *campo* cerca de un río. (ET: 243)

E estando aquí, les llegó un mensajero de Miraza Miraxan, fijo mayor del Señor, el cual les dixo qu'el Señor, que les enviava rogar que andudiesen cuanto pudiesen, e que le fuesen ver a un *campo* donde estava con su hueste, que era cerca d'allí. (ET: 203)

Del latín CAMPUS 'llanura', 'terreno extenso fuera de poblado', la primera documentación se remonta a 931 (DCECH *s.v.*). Con el sentido de 'terreno plano' (primera acepción), *campo* convive en nuestros textos con *campiña*, *llano*, *llanura* y *vega*. En su segunda acepción, *campo* reúne el sentido de /forma del terreno/ y /+ cobertura vegetal/. Estos rasgos caracterizadores se encuentran también en *montaña*, *monte*, *campiña* y *vega* aunque en montañas y montes, la cobertura vegetal está constituida exclusivamente por vegetación silvestre. *Campo*, en cambio, comparte con *campiña* y *vega* el sema /con culti-

vos/ y se acerca así al sentido que tenía *ager* ('espacio de tierra limitado que se labra') en latín. El empleo de *campus* como *ager* es «una innovación romance, por lo demás común a todas las lenguas neolatinas, y que ya aparece en el latín de la decadencia» (DCECH s.v.). Covarrubias definirá *campo* como 'un espacio grande de tierra llana' que puede 'recebir en si animales, gente, labrança y qualquier otra cosa'. Volveremos a encontrar las voces *campiña*, *campo*, *monte*, *montaña* y *vega* en el léxico de la vegetación.

En la tercera y cuarta acepción, *campo* tiene asimismo el sema /fuera de población/. En este caso, puede tratarse de un terreno abierto (tercera acepción) o de un terreno acotado que puede estar habitado (cuarta acepción). Clavijo y Tafur se refieren a menudo a los pueblos nómadas como pueblos que viven en los «campos», por oposición al hecho de vivir en una población.

Ver *campo* en el léxico de la vegetación

Obras: ET, AV, VIC, DP, VJ

caverna

'Oquedad profunda en la tierra o en la roca'

Otro lugar tengo donde yo soy criado: en las *cavernas*, e en las cuevas, e en las concavidades e en los grandes lugares por donde pasan las grandes aguas entre la tierra (VIC: 436)

En este pasaje de *El Victorial*, el relator cede la palabra a la Razón que, en nombre del Viento, explica los lugares donde éste se origina, exponiendo la creencia común de que nace en las oquedades y profundidades de la tierra. El propio Covarrubias (s.v. *caverna*) –además de señalar que «[e]n estos lugares cavernosos suele formarse el echo»– añade precisamente que «[e]n estas cavernas se engendran los vientos [...]».

Es palabra derivada del latín *CAVUS* 'hueco' y documentada por primera vez hacia 1440 en autores cortesanos que cultivan la poesía o la prosa culta como Juan de Mena y Alfonso de la Torre (DCECH s.v. *cavar*). La novedad de la voz en castellano, los primeros escritores que la emplean y la única ocurrencia en el corpus en un pasaje de indiscutible carácter literario indican que *caverna* se introduce aquí como cultismo.

Ver *concauidad*, *cueva*

Obras: VIC

çerro

'Elevación del terreno, natural o artificial, de mediana altitud que puede encontrarse aislada en un llano'

E este *cerro* en que esta casa estava, era cercado de unas cabas muy fondas, e que eran llenas de aguas; e todavía caían en ellas un grand caño de agua. E para subir a este otero onde esta casa estava, avía dos puertas, una a la una parte, e otra, a la otra; e después de las puertas pasadas, estaban dos puertas, e luego una escalera por do subian encima al dicho *cerro*, tanto que esta casa era como fortaleza. (ET: 254)

Falló un otero redondo en un canpo, e subió allí con toda su gente: fizo traer quantas carretas pudieron aver en toda la tierra, e fizolas subir todas arriba, e çercáronse alderredor con ellas. E fizieron dellas un arte: fizo quitar la madera de las carretas, que non quedase sino las ruedas con el exe, e que estuviesen colgadas cada una de una cuerda, en tal manera que soltando la cuerda fuesen las ruedas la cuesta ayuso. E los flamencos çercaron el *çerro*, e vinieron a él grand gente dellos, pensando que no avía sino tomarlos todos allí donde estaban ençerrados. Tomaron el otero, todo alderredor lleno de gente, e subieron arriba. Yendo las gentes por las laderas del *çerro*, soltaron los carros sobre ellos, e los yngleses con ellos llevaban toda la gente de los flamencos, firiendo e matando en ellos. (VIC: 402-403)

Tiene el castillo paz con los turcos y a vn tiro de ballesta vienen a hazer mercado dos vezes en la semana de cosas de comer y otras cossas pocas. Tiene vnas huertas delante y vn poco más adelante, que avn no será vn tiro de vallesta, está vn *cerro* de donde le pueden hazer mucho daño a la fortaleza, avnque el *cerro* es pequeño. (VJ: 309)

En los pasajes de la *Embajada* y de *El Victorial*, *çerro* es usado como correferente de *otero* y un rastreo de ambas voces en los textos del corpus nos lleva a percibir las con un sentido muy próximo y con un único rasgo diferenciador: el lugar en el que se sitúan los cerros. Éstos aparecen a menudo en medio de una huerta (ET), en un campo (VIC) o cerca de una huerta (VJ), espacios que llevan a pensar en el aislamiento del cerro en un llano. Las ocurrencias de *otero*, en cambio, no evidencian esta característica. Frente a este sema diferencia-

dor (/aislado en un llano/), el cerro y el otero presentan muchos rasgos comunes:

1. Se trata en ambos casos de elevaciones de mediana altitud. Efectivamente, así se define *otero* en la *Semeiança del Mundo*:

Del *otero*, por que se dize [Etym. 14.8.21-22]

E otrosy deuedes saber que lo que nos llamamos en rromançe *otero* llama la escriptura por latyn *cunulus*, e dezimos *otero* logar que es alto algund poco, e según que dize Sant Ysydro, al *otero* podemos decir monte pequenno, ca monte non quiere al decir sy non tierra alta. (*Semeiança del mundo*, 1959: 104)

2. Se identifican también porque sobre ambas prominencias suelen levantarse aglomeraciones urbanas, construcciones defensivas, lugares de vigilancia o residencias (ver ejemplos en la entrada *otero*).

3. Las dos voces aparecen en algunas ocasiones como elevaciones del terreno debidas a la mano del hombre:

E en medio d'esta dicha huerta, estava un *cerro* alto de tierra que fue echada a mano allí en derredor de vergas de madera; e d'estas calles ivan otras, como comarcadas, que se podrían bien andar por ellas e mirar toda la huerta. (ET: 254)

Contrasta, sin embargo, el menor número de ocurrencias de *çerro* (10 en ET; 2 en VIC; 7 en VJ) frente al uso algo más abundante de *otero* (18 ocurrencias en ET; 3 en VIC; 4 en AV).

El DCECH (s.v.) señala que la voz viene del latín CIRRUS 'rizo, copete, crin', referidos a la crin del caballo por «hallarse ésta en el cerro de este animal» y que, con el significado actual de 'cerro, monte', aparece ya en la *Gran Conquista de Ultramar*. Es el único vocablo topográfico que encontramos en nuestros textos referido al cuerpo de los animales. Vocablos como *morro*, *loma*, *lomo*, o *espinazo* –no recogidos éstos en el corpus– pertenecen también al vocabulario zoomórfico que se aplica metafóricamente al relieve.

Ver *alto*, *altura*, *boca*, *cuesta*, *meseta*, *montaña*, *monte*, *mota*, *otero*, *peña*, *roca*, *sierra*

Obras: ET, VIC, VJ

concauidad

'Oquedad profunda en la tierra o en la roca'

Otro lugar tengo donde yo soy criado: en la cavernas, e en la cuevas, e en las *concauidades* e en los grandes lugares por donde pasan las grandes aguas entre la tierra (VIC. 436)

Según el DCECH (*s.v. cavar*), los primeros testimonios de *concauidad* –derivado de *cavidad* y éste del latín CAVITAS, -ATIS– se sitúan alrededor de 1440 y una consulta del CORDE [1-1-2010] lo confirma. En la entrada *caverna*, ya hemos comentado este fragmento de *El Victorial*, de claro regusto literario, en el que el Viento enumera los lugares donde se origina. Al igual que *caverna*, se trata de la única ocurrencia de la voz en el corpus. La fecha de las primeras documentaciones de *concauidad* (h. 1440), unida a los autores cortesanos que emplean el vocablo (Alfonso de la Torre y Alfonso de Palencia) y al pasaje de impronta claramente literaria en el que éste aparece en nuestro corpus demuestran que se trata de un cultismo.

Ver *caverna*, *cueva*

Obra: VIC

cuchillo

'Pared escarpada de una elevación grande del terreno'

Desde aquella casa hazia el camino descien den dos *cuchillos* de sierra y en medio está vn valle de viñas. En el *cuchillo* de a man derecha es adonde estuuo el rey Saúl con la hueste de los ysraelitas y en el de a mano yzquierda estaua la hueste de los filisteos, y en el valle en medio pelearon Daud y el gigante Golias. (VJ: 222)

Como ya hemos señalado en las respectivas entradas de *boca*, *cabeça*, *cabeçón*, *cabo* y *çerro* –y veremos asimismo en *cuesta*, *ladera* y *pie*–, en el vocabulario topográfico encontramos un grupo de vocablos relativos al cuerpo humano o animal que, utilizados como metáforas, designan distintas formas del relieve. De modo parecido, el uso metafórico de voces que tienen como referentes instrumentos u objetos de la vida cotidiana da origen a otro conjunto de palabras que se refieren a la topografía entre las que figuran *cuchillo*, *falda*, *meseta*, *puerta* o *sierra*, todas ellas documentadas en el corpus.

La fortuna de *cuchillo* en su acepción topográfica parece reducida; el DCECH (*s.v.*) señala su uso como 'ceja o línea de cumbre de una sierra' en Cabeza de Vaca, pero después no la registran con el sentido de accidente del terreno ni Covarrubias ni *Autoridades*, como tampoco lo hacen hoy en día ni el DRAE ni el DUE. En cambio, sí se encuentra en el DEA que define *cuchillo* como 'cresta en forma de cuña entre dos surcos excavados por la erosión de las aguas'.

Corominas y Pascual dan el año de 1542 para la primera documentación de *cuchillo*, pero antes ya habían utilizado el vocablo Hernando Colón en su *Itinerario* –que había empezado a redactar en 1517 (Rodríguez Toro 2002: 76)– y, como vemos, el Marqués de Tarifa. El contexto en el que éste utiliza *cuchillo* lleva a pensar que se trata más bien de la pared escarpada y abrupta de una montaña que de su línea de cumbre o su cresta.

Cuchillo, como accidente del terreno, debía de tomar muy pronto en el español peninsular la forma *cuchilla*, tal como aparece en 1551 en la *Suma y narración de los incas* de Juan de Betanzos [CORDE, 1-1-2010], aunque no recogen esta forma ni Covarrubias ni *Autoridades*. Señalan Corominas y Pascual que la acepción topográfica de *cuchilla* es general en América y se da también en España con significados que varían de un lugar a otro. Efectivamente, el DRAE trae para *cuchilla*, '[m]ontaña escarpada en forma de cuchilla' (7ª acepción sin marcas diatópicas) y precisa que en Argentina, Cuba, Uruguay y Venezuela significa 'eminencia muy prolongada, cuyas pendientes se extienden suavemente hacia la tierra llana' (9ª acepción).

Ver *peña tajada*

Obras: VJ

cuesta

1. 'Elevación natural del terreno, de poca altitud'

El cual castillo estava en un valle en un rencón, al pie de una peña; e el pueblo estava en una *cuesta* arriba. E luego, encima del pueblo, en la dicha *cuesta* estava una cerca de cal e de canto, con sus torres. E dentro, tras estas cercas, estaban casas en que morava gente. E d'esta cerca adelante subía la *cuesta* más alta; e estava luego otra cerca con sus torres e caramahanchones que salían faza la primera cerca. (ET: 193-194)

E los de villa començaron a retraerse fasta el pie de la *cuesta*, e salieron los cavalleros que estavan de la otra parte, e vinieron por lo llano alderredor de la *cuesta*, e firieron en las espaldas de los del real. (VIC: 229)

E hera el lugar deçercado: hera en una ladera de una *cuesta*, e desçendían todas las calles fasta la mar. (VIC: 365)

Ver *alto, altura, boca, çerro, cuesta, meseta, montaña, monte, mota, otero, peña, roca, sierra*

2. 'Parte lateral inclinada de una elevación del terreno'

El lunes venimos a Coruatón, vna legua, porque decendimos la *cuesta* de Monserrate, que es mucho más áspero que no Monginebra. (VJ: 175)

Ver *falda, ladera*

3. 'Terreno en pendiente'

Es todo lo más *cuesta* abaxo, porque este Valle de Josafa está al pie del Monte Oliuete y dél comiença el monte, y este valle deciende hasta el arroyo Cedrón y del arroyo Cedrón sube vna *cuesta* a la ciudad y al Templo, ado sale a la dicha *cuesta* la Puerta Áurea, que he dicho, y de aquí nos fuymos al Monte de Sión, ado posáuamos. (VJ: 245-246)

Aunque las obras lexicográficas (DCECH, MA, DRAE, DUE, DEA) dan como significado de *cuesta* 'ladera de una montaña', 'terreno en pendiente', el uso de la voz en algunos de nuestros textos nos lleva a pensar que *cuesta* también tiene en *El Victorial* y la *Embajada* la acepción de 'elevación del terreno de poca altitud'. En los ejemplos de *El Victorial* leemos «e vinieron por lo llano alderredor de la *cuesta*» y «en una ladera de una *cuesta*», lo que parece indicar que *cuesta* se refiere a una elevación individual. Se podría establecer un paralelo con *côte* en francés que, además de su significado de 'descente ou penchant d'une montagne', podía designar también una pequeña colina, sentido que tiene todavía en el actual *coteau* (Dainville 1964: 177).

Del latín COSTA 'costilla', 'costado, lado', la voz tomó muy pronto en romance la acepción topográfica de 'costado o ladera de una montaña', 'terreno en pendiente' (DCECH s.v.). *Cuesta* es otro vocablo que designa originalmente una parte del cuerpo humano (la costilla)

y que se usa con valor metafórico en la topografía (como *boca, cabeza, cabezón, cabo, cerro, cuesta, ladera y pie*).

Obras: ET, VIC, VJ

cueva

'Oquedad en la tierra o en la roca'

allí [isla de Citerea] me mostraron una roca muy alta é muy lisa, en medio de la qual está una *cueva*, que de la parte da arriba está cient braças en alto, é de la parte de abaxo mas de doçientas. (AV: 46)

Otro lugar tengo donde yo soy criado: en la cavernas, e en las *cuevas*, e en las concavidades e en los grandes lugares por donde pasan las grandes aguas entre la tierra (VIC: 436)

A la entrada e salida de Nápoles passé por vna *cueua*, que está media legua de Nápoles, que tiene mill passos de largura y por la anchura pueden yr tres carretas, y aunque desde la entrada se vee la lumbre de la salida es necesario yr con lumbre por ella; vn hombre puede yr a cauallo con vna lança enhiesta. (VJ: 321)

Del latín vulgar COVA 'hueca', femenino del adjetivo COVUS, se trata de una variante arcaica de CAVUS 'hueco' (DCECH s.v.). En comparación con las otras voces del mismo campo semántico –*caverna* y *concavidad*, que sólo cuentan en *El Victorial* con una ocurrencia en cada caso–, *cueva* es voz patrimonial y, como tal, la que presenta mayor número de ocurrencias (AV: 7; VIC: 12; VJ: 18) y la que es utilizada en más textos. Además, *cueva* se documenta tempranamente en castellano –con la forma *cueba* en el siglo X– mientras que, como ya hemos visto en las entradas respectivas, *caverna* y *concavidad* no aparecen, según el DCECH, hasta 1440.

Ver *caverna, concavidad*

Obras: AV, VIC, VJ

cumbre

'Parte superior de una elevación del terreno'

De aquí boluimos al Monte Oliuete, que es vna milla de Jerusalém, y media milla antes que llegue a la *cumbre* es Gesemaní, do agora están vn as paredes. Encima de la *cumbre* del Monte Oliuete está vna yglesia, (VJ: 242)

Del latín CULMEN, -INIS 'caballete de tejado', 'cumbre, cima', aparece ya en una carta de donación anónima de 1283 [CORDE, 1-1-2010]. Se trata de la única ocurrencia de esta voz, que cohabita en el corpus con *cabo* (ET, AV) y *pico* (ET).

Ver *alto, altura, boca, cabo, pico, sierra*

Obra: VJ

falda

1. 'Parte baja de una elevación grande del terreno'
e encima, en los más altos d'estas sierras, avía mucha niebe; e ayuso, en las *faldas*, no avía ninguna. (ET: 179)

Ver *cuesta, ladera*

2. 'Lugar situado junto a la parte inferior de una elevación grande del terreno'
é de allí fuemos á la çibdat de Catánea, ques en la *falda* de Mongibel, la terçera boca del Ynfierno. (AV: 301)

Ver *pie*

Corominas y Pascual (s.v.) –que no se ocupan de la acepción topográfica de *falda*– dan como origen probable de la voz el fránico FALDA 'pliegue' y señalan que debió de entrar en el castellano por conducto del catalán o del occitano. Es interesante observar que las dos únicas ocurrencias de este vocablo en nuestros textos se aplican solamente a una elevación importante del terreno cuyas partes se pueden distinguir claramente. Si en su uso común, *falda* designa una prenda de ropa, la voz se refiere también metafóricamente a un elemento del relieve como ocurre con otras palabras del corpus que designan a la vez instrumentos u objetos de la vida cotidiana y realidades topográficas (*cuchillo, meseta, puerta y sierra*).

Obras: ET, AV

ladera

'Parte lateral de una elevación del terreno'

E en par d'este cerro, está otro junto con él; e en este está poblada la ciudad. E la puebla e las casas d'ella duran en *ladera* faza la mar, a do está

el puerto, a tanto fasta que llega acerca del agua, e luego está el muro en que bate el mar. (ET: 86)

Marsella es una çivdad que está poblada alderredor de una mota redonda, por las *laderas* della, e después abaxa el lugar fasta lo llano. (VIC: 279)

Más abaxo de Archidimac visitamos la cueua de Sant Pedro, en que acabó de hazer su penitencia, porque aquí abajo va el Valle de Siloé. Más abaxo vn poco desta *ladera* hazia Val de Siloé está vna cueua con muchos apartamientos e vnos poyos en entrando, adonde dizen que los apóstoles se escondieron quando la Passión. (VJ: 246)

Es derivado de *lado* y éste del latín LATUS, -ERIS (DCECH *s.v.* *lado*). Nuestros textos hablan de *ladera* en elevaciones del terreno de mediana o pequeña altitud como pueden ser el cerro, la mota o la cuesta. Se trata de una metáfora antropomórfica (del lado del cuerpo se pasa al lado de la elevación) y tiene sentido locativo: designa una zona espacial del cuerpo humano (la parte lateral) y se usa para referirse a la misma zona en una elevación del terreno. En el léxico de la topografía, *cabo* y *pie* son también voces metafóricas relativas al cuerpo humano, empleadas por su valor locativo.

Ver *cuesta*, *falda*

Obras: ET, VIC, VJ

llano

1. 'Terreno plano, por oposición a terreno montañoso, de menor extensión que la llanura'

Esta dicha ciudat de Arzinga está fecha en un *llano* acerca de un río que es llamado Eufrates, e es uno de los ríos que salen de Paraíso. E este *llano* en que está la ciudat es todo cercado en derredor de unas sierras muy altas; (ET: 179)

é llegué á Florençia, çibdat muy grande é muy rica, é muy fermosa de fuera é de dentro, asentada en un *llano*, (AV: 16)

En la misma ciudad [Pisa] se parece lo que fue, avnque está muy destruyda; tiene el mejor sitio que ninguna ciudad e Ytalia; tiene hazia la

parte de Sena muy grandíssima campiña y hazia Liorna quinze millas de *llano* hasta junto a la mar (VJ: 332)

2. 'Terreno plano, por oposición a terreno montañoso' (adjetivo)

Marsella es una çivdad que está poblada alderredor de una mota redonda, por las laderas della, e después abaxa el lugar fasta lo *llano*. (VIC: 279)

Del latín PLANUS, con el sentido de 'llano', 'plano', la voz se encuentra en castellano desde sus orígenes (DCECH s.v.). En la primera acepción, *llano* designa una forma de terreno (plano por oposición a montañoso) y, en nuestros textos, el llano parece de menor extensión que la llanura. Lo refuerza el hecho de que la voz aparece raras veces acompañada del adjetivo *grande*, contrariamente al vocablo *llanura*. Veremos en la entrada correspondiente la frecuente colocación de este último con *grande*.

Llano –junto a *alto* y *baxo*– pertenece a un grupo de voces relativas a la topografía que pueden funcionar a la vez como sustantivos y como adjetivos, y cuyas características se exponen en la entrada *alto*.

Ver *campiña*, *campo*, *llanura*, *vega*

Obras: ET, AV, VIC, VJ

Llanura

1. 'Terreno plano, por oposición a terreno montañoso, de gran extensión'

E ante estas dichas huertas, estava una grand *llanura* de unos campos, e por él venía un río e otros muchos arroyos de agua. (ET: 270)

[Colonia] es la mayor çibdat é la más rica é la más fermosa que ay en toda Alemaña; el Rin le pasa por el un costado, é de la otra parte grandes *llanuras* é prados al modo de Alemaña, (AV: 240)

Ver *campiña*, *campo*, *llano*, *vega*

2. 'Cualidad de llano'

é paresçe de allí Italia, é quien pudiese é abastase la vista toda la veríe de allí, tanta es la altura, é tan grande es la *llanura* é baxura de Italia. (AV: 231-232)

Derivado de *llano* –con adición del sufijo *-ura*, de carácter nominal y locativo– y éste del latín PLANUS (DCECH *s.v.* *llano*), *llanura* se opone a *llano* por el sema /con extensión/ en su primera acepción. En efecto, la *llanura* siempre es más extensa que el *llano* y esta característica se encuentra reforzada en la *Embajada* y las *Andanças* por el uso del calificativo *grande* que acompaña a esta voz en 4 de sus 5 ocurrencias en el corpus. Frente a *campiña*, *campo* y *llano*, *llanura* es el único vocablo que parece destinado de manera exclusiva a designar la morfología del terreno, mientras que ya hemos visto que los demás poseen otros rasgos semánticos que los singularizan (/+ cultivos/ para *campiña* y *campo*, y /fuera de población/ para *campo*).

Es sustantivo deadjetival que conserva el significado de base del adjetivo del que procede –el de forma– y que funciona así del mismo modo que los demás deadjetivales que encontramos en este apartado (*altura*, *baxura*, *angostura* y *aspereza*). Las características de estos sustantivos se exponen en la entrada *altura*. Vemos que *llanura* presenta una acepción como sustantivo concreto y otra como abstracto.

Obras: ET, AV

marca

'Lugar por el que se puede franquear una montaña o una zona montañosa'

Ansí andando por sus jornadas, llegaron a la *marca* por donde avían de pasar. E quando Dorotea vio que heran ençima, e que heran en tal lugar donde los yngleses no les podrían ya enpeçer aunque quisiesen, mandó fincar las tiendas, e asentar su hueste. E fizo allí labrar dos torres muy fuertes, la una del un cabo de la *marca* e la otra del otro cabo, que non pudiese pasar ninguno sino entre medias de amas e dos. (VIC: 345)

Gales es una tierra apartada, al cabo del reyno: Veralnorte. Es muy fuerte tierra, e montañosa; es bien poblada e de buenas fortalezas. Están a las entradas unos puertos que llaman las *Marcas*; non ay otra entrada, sinon aquélla. (VIC: 383)

De origen germánico según el DCECH (*s.v.* *marcar*), esta voz sólo aparece como accidente geográfico en *El Victorial*. En el segundo ejemplo que consignamos –donde funciona como topónimo– se refiere claramente a un puerto de montaña y Beltrán Llavador en su

glosario recoge *marca* con este sentido (VIC: 555). Sin embargo, este uso parece poco habitual pues una búsqueda en CORDE entre 1400 y 1525 [1-1-2010] no proporciona ninguna otra ocurrencia de la voz con este significado. La acepción corriente es la de 'provincia o distrito fronterizo' –con la que también la utilizan Díaz de Games (VJ: 329) o el Marqués de Tarifa (ET: 329)–, que tenía en el topónimo *Marca Hispánica*.

Ver *passada, passo, puerta, puerto*

Obras: VIC

meseta

'Elevación natural del terreno que presenta una superficie plana'

Luego más baxo, pasando vnos oliuarejos, está vna *meseta* que es honzario de donde se parece Jerusalén, aquí dizen que Nuestro Señor lloró sobre ella. (VJ: 243)

Es voz formada a partir de la palabra *mesa* –del latín *MENSA*– 'llanura elevada sobre el nivel del mar' (DEA). Aplicada a un accidente del terreno, *mesa* se usa desde antiguo y perdura durante toda la Edad Media, como dan fe tanto la toponimia (Gordón Peral 1988: 89) como el *Libro de la Montería* de Alfonso XI (Montoya 1990 y Ruhstaller 1995: 132-133).

Para hacer referencia a la misma realidad orográfica, se introduce paulatinamente *meseta*, voz que empieza a utilizarse en la segunda mitad del siglo XVI, sobre todo en textos sobre América (2 ocurrencias de 1500-1700) [CORDE 1-11-2010], y se impone definitivamente a partir del XVIII (12 ocurrencias de 1700-1800) [CORDE 1-11-2010]. Hay que esperar hasta el diccionario de *Autoridades* para encontrar este vocablo recogido en un repertorio lexicográfico. La entrada relativamente tardía de *meseta* en castellano hace llamativa su aparición en el texto del Marqués de Tarifa en el primer cuarto del siglo XVI.

Al igual que ocurre con otros vocablos de nuestro corpus que designan instrumentos u objetos de la vida cotidiana –como *cuchillo, falda, puerta* o *sierra*– *meseta* es voz que, por transferencia metafórica, ha pasado a referirse a un accidente del terreno.

Ver *alto, altura, boca, çerro, cuesta, montaña, monte, mota, otero, peña, roca, sierra*

Obra: VJ

montaña

1. 'Elevación del terreno de mediana o gran altitud'

e el su camino fue por el pie d'esta *montaña* del arca de Noée, la cual *montaña* era muy alta; (ET: 191)

Esta çibdat es muy antiquíssima, dizen que la pobló Iánus, príncipe de Troya, despues que vino de la destruyçion della. E bien paresçe fecha de mano de onbre vençido, que la asentó en una muy áspera *montaña* sobre la mar, (AV: 12)

El miércoles venimos a comer a Verona, quinze millas. Esta ciudad es muy grande de cerca con muchos esguinçes e vna *montaña* por do la çerca; estará el terçio de la ciudad vazío; tiene quatro fortalezas, dos a dos puertas y dos en la *montaña*; (VJ: 194-195)

Partí de Florençia, é fuí á un lugar que llaman Florençuela, é esta es en las *montañas* de Pystoya, que es allí donde Annibal vençió la batalla de Canas; [...] E sobí por aquellas *montañas*, que son bien ásperas, aunque mucho pobladas, (AV: 296)

Otro día, lunes, veynte y seis de agosto (*sic*), subimos a la Gran Cartuja, dos leguas de subida y todo muy áspero. Este monesterio está adonde no se pueden yr a él sin mucho trabajo. Las *montañas* son muy ásperas, las quales *montañas* se llaman Cartusa, de donde tomó el nombre la Orden de la Cassa. (VJ: 342-343)

Ver *alto, altura, boca, çerro, cuesta, meseta, monte, mota, otero, peña, roca, sierra*

2. 'Zona con elevaciones del terreno'

E la tierra de la India e lo más d'ella es *montaña* e tierra muy fragosa, pero diz que es muy poblada de muchas ciudades grandes e de villas, e tierra muy rica. (ET: 287)

3. 'Terreno de cierta extensión cubierto de árboles, arbustos o matas, y que no está plantado por el hombre'

Miércoles siguiente, que fueron onze días del dicho mes de junio, a ora de viésperas, fueron en la ciudad de Turis, la cual ciudat está en un llano entre dos sierras altas, sin *montañas*, (ET: 199)

Dizen que Roma, aunque despoblada, tiene mas gente que ningunt pueblo del mundo de xpianos; pero en partes ay del muro adentro, que non paresçe si non una *montaña* espesa, é ay muchas salvaginas que crían en aquellas cuevas, (AV: 35)

Ver *campiña*, *campo*, *monte*, *vega*

Procedente del latín vulgar *MONTANEA (plural neutro de un adjetivo *MONTANEUS) (DCECH *s.v.* *monte*), *montaña* –en sus usos relacionados con el relieve– aparece en nuestros textos con los tres significados mencionados. En la primera acepción, si la voz se emplea en singular, designa una elevación aislada pero, si está en plural, suele designar un conjunto de montañas que configuran una zona elevada. Las menciones de las «montañas de Pystoya» en las *Andanças* y de las montañas que «se llaman Cartusa» en el *Viaje a Jerusalén* muestran que los textos aluden a lo que hoy denominaríamos macizo (conjunto de montañas que forman una unidad). Si para los romanos *mons* (griego *oros*) designaba una montaña aislada sin que importara su forma o su extensión, *montana* (griego *oreia*) designaba una región montañosa (Dainville 1964: 166-167). Ambos sentidos están reunidos en el vocablo *montaña* en nuestros relatos pero equivalen a *oros* o a *oreia* según se usen en singular o en plural, respectivamente. Como sustantivo con valor partitivo tiene el sentido de 'zona con elevaciones del terreno' (segunda acepción).

En el corpus aparecen otros dos vocablos con el valor de elevación individual de importancia: *monte* y *sierra*. Veremos en la entrada correspondiente que *monte* designa el mismo tipo de elevación que *montaña*, pero que su uso se restringe casi exclusivamente a la formación de topónimos sin que ello excluya el que *montaña* pueda encontrarse también en voces toponímicas:

En esta parte de Armenia está una alta sierra que llaman *Montaña Negra*, en la qual se afirma aver quedado el arca de Noé después del diluvio. (AV: 66)

Esta Capilla del Nacimiento dicha y a la del Asumpción y a la sepultura de Nuestra Señora y adon Él nació y a la sepultura de Sant Lázaro y adonde Sant Juan nació en *Montaña* Judea, (VJ: 250)

Por lo que se refiere a *sierra*, la voz designa una elevación individual del terreno pero se diferencia de *montaña* en que *sierra* es siempre una elevación de gran altitud. Vemos que el sema /gran altitud/ se refuerza en los textos por el hecho de que *sierra* aparece acompañada con frecuencia del adjetivo *alta*. *Montaña* puede designar, en cambio, elevaciones bastante diversas en cuanto a su altura. Entre las 64 ocurrencias de *montaña* en la *Embajada* sólo 11 llevan el calificativo de *alta*; en las *Andanças*, 3 ocurrencias sobre 22 y en *El Victorial* 1 sobre 8. La *sierra*, en cambio, se califica con mayor frecuencia de *alta*: en la *Embajada*, en 17 ocasiones entre las 41 ocurrencias del vocablo y en las *Andanças*, 7 sobre 12. *Montaña*, en el sentido de elevación individual, funciona como hiperónimo de *sierra*.

Sierra –al igual que *montaña*, pero sobre todo al igual que *monte*– puede aparecer en la formación de topónimos (*sierra* + *de* + NP). Sin embargo, en este caso, y contrariamente a *monte* y *montaña*, no designa nunca una elevación individual sino un conjunto de montañas, como veremos en la entrada correspondiente

Montaña, por último, presenta la acepción de 'terreno de cierta extensión cubierto de árboles, arbustos o matas y que no está plantado por el hombre'. La confluencia que se da en esta voz entre forma del terreno y cobertura vegetal –que ya observábamos en *campiña* y *campo*– se produce también en *monte*, pero no en *sierra*.

Ver *montaña* en el léxico de la vegetación

Obras: ET, AV, VJ

monte

1. 'Elevación del terreno de mediana o gran altitud'

Otrosí fueron en par de dos *montes* altos; e en medio d'ellos está una ciudat que ha nombre Malfa; en estos dos montes parecieron sendos castillos; (ET: 90)

La villa [Gibraltar] tiene la entrada de la tierra firme, que es bien angosta, é de allí al cabo del *monté* ay çerca de una legua, muy bien murado, de dentro de huertas é viñas é buenas aguas, é todo llano á la ribera del mar; (AV: 6)

Ver *alto, altura, boca, çerro, cuesta, meseta, montaña, mota, otero, peña, roca, sierra*

2. 'Terreno de cierta extensión cubierto de árboles, arbustos o matas, y que no está plantado por el hombre'

e el camino d'este día fue entre unas sierras altas, sin *montes*, que descendían muchas aguas; e avía muchas yervas a maravilla, así en lo alto como en lo baxo. (ET: 188)

Es ay luego, de la otra parte, una ysla que llaman ysla Duy, que es la tierra della cabe la mar muy espesa de *montes* e muy llana. (VIC: 386)

Ver *campiña, campo, montaña, vega*

Nuestros textos muestran una marcada preferencia por el uso de *montaña* frente a *monte* como apelativo para designar una 'elevación del terreno de mediana o gran altitud'. Efectivamente, *monte* en la mayoría de las ocurrencias de la *Embajada* designa la cobertura vegetal y no un accidente topográfico (de las 25 ocurrencias, solamente 5 son apelativos referidos al relieve y 3 entran en la formación de un orónimo) y en *El Victorial* de las 18 ocurrencias sólo una designa el relieve. En cambio, en las *Andanças e Viajes*, el *Libro del infante don Pedro* y el *Viaje a Jerusalén*, *monte* se refiere siempre a la elevación del terreno y no a la vegetación. Por la confluencia entre forma del terreno y vegetación, *monte* se relaciona con *campiña, campo, montaña* y *vega*.

Del latín MONS, -MONTIS, *monte* se encuentra en casi todas las ocurrencias de nuestros textos formando un orónimo («*Monte* + NP» o «*Monte* + *de* + NP»):

En este camino turamos quince dias fasta llegar al *monte de Synay*, que es una montaña muy alta, donde non ay otra ninguna, çerca del mar Vermejo quanto media legua (AV: 92)

ay ençima della una alta sierra que dizen el *monte de Trápana*, donde está el cuerpo de Anchises, padre de Eneas. (AV: 301)

Subió en el *monte de Gavaón* a fazer sacrefiçio e ofrenda a Dios. (VIC: 173)

[Y] De alli [nos] partimos & fuemos al *monte caluarie*: (DP: 14)

Sin embargo, en algunos casos, *monte* puede aparecer también como simple apelativo para referirse a las mismas elevaciones que se designan mediante el orónimo «Monte (+ de) + NP»:

E desde esta dicha isla de Tanio onde estavan, a la mano esquierda, pareció un *monte* muy alto que es en la tierra de Grecia, que ha nombre *Monte Santo*. (ET: 110)

E avnque dize la Esçriptura que la Ley se dio a Moysén en el Sinaý, porque todo aquel *monte* se llama assí, mas en él ay dos *montes*, el vno más alto que el otro, y el alto se llama *Monte Sinaý* y el segundo se llama *Monte Oreb*. (VJ: 227)

Ver *monte* en el léxico de la vegetación

Obras: ET, AV, VIC, DP, VJ

mota

'Elevación del terreno de poca altitud'

Marsella es una çivdad que está poblada alderredor de una *mota* redonda, por las laderas della, e después abaxa el lugar fasta lo llano. (VIC: 279)

[Túnez] Tiene un muy fermoso alcázar sobre una pequeña *mota*. (VIC: 294)

[Pramua] tiene allí una buena fortaleza en una pequeña *mota*. (VIC: 374)

Es voz de origen incierto, quizá prerromano, según Corominas y Pascual, que señalan que «no es seguro si en castellano es palabra autóctona o antiguo término militar tomado del francés». Aparece documentada por primera vez como nombre propio de lugar en 1218, y en 1290 como apelativo en la *Primera Crónica General*. Con la acepción de elevación de terreno de poca altitud –especialmente con referencia a aquellas en que se construyen castillos– perdura en la toponimia y en hablas dialectales andaluzas.

Entre las cuatro ocurrencias de *mota* en *El Victorial*, vemos que dos designan una elevación de terreno de poca altitud sobre la que se

encuentra una construcción defensiva, otra se refiere a la pequeña elevación donde se erige la ciudad de Marsella y la última aparece como topónimo (*La Mota*).

El adjetivo *pequeña* que califica en dos ocasiones a *mota* apunta a que se trata de una elevación del terreno de menor altitud que el otero y el cerro.

Ver *alto, altura, boca, çerro, cuesta, meseta, montaña, monte, otero, peña, roca, sierra*

Obra: VIC

otero

'Elevación del terreno, natural o artificial, de mediana altitud'

La cual dicha villa [Samastro] es de genoeses e está en la tierra de la Turquía, junta con el mar en un *otero* alto. Delante d'este *otero*, más dentro en el mar, está otro tan alto que es junto con el mar, en que está la villa. E cércalos amos a dos una cerca. E del un cerro al otro alto, está un arco de puente por do pasan, e a dos partes, uno de un cabo, e otro, del otro cabo. (ET: 159)

E después de comer, partieron de allí e fueron su vía; e un poco, adelante, pasaron cerca de dos castillos que están en dos *oteros* que están juntos con el mar; (ET: 150)

ençima del puerto está un *otero* alto é un muy fuerte castillo, (AV: 135)

E tenía puestas el rey paradas en todo el camino de Toro a Segovia; e ençima de los *oteros* estaban puestas atalayas, prestas para fazer almenaras e ahumadas, partidas por señales, en manera que el rey supiesen poco espacio cuándo la reyna pariese, e qué avía parido. (VIC: 312-313)

Recordemos que hemos presentado en la entrada *çerro* todos los rasgos comunes que esta voz comparte con *otero*. En ambos casos:

1. Se trata de elevaciones del terreno de mediana altitud.
2. Están asociadas a menudo a la construcción de una aglomeración urbana, un castillo, una construcción defensiva o destinada a la vigilancia (de las 18 ocurrencias de *otero* en la *Embajada*, 17 relacionan la voz con una construcción en su cima).
3. Pueden ser elevaciones artificiales. El siguiente pasaje de la *Embajada* ilustra esta última característica en el caso de *otero*:

E en medio d'ella [la ciudad de Jagosa] está un castillo encima de un *otero* de tierra alto, que fue fecho a mano; (ET: 222)

La única diferencia que señalábamos entre *cerro* y *otero* –el aislamiento en el terreno que parece tener el primero– se confirma en las ocurrencias de *otero* en el corpus, donde no hay indicios específicos que permitan situar estas elevaciones en lugares aislados.

En el DCECH (*s.v. alto*), Corominas y Pascual señalan que *otero* deriva del arcaico OTO, derivación popular a su vez del latino ALTUS 'alto'.

Ver *alto, altura, çerro, cuesta, meseta, montaña, monte, mota, peña, roca, sierra*

Obras: ET, AV, VIC

pasada

'Lugar por el que se puede franquear una montaña o una zona montañosa'

E en aquel lugar estava un paso por do se pasa esta montaña por una quebrada que parece que fue fendida e fecha a mano esta *pasada*, ca las montañas de una parte a otra suben muy altas. E el paso es llano e muy fondo; e en medio d'esta *pasada* d'esta montaña, está una aldea, e la montaña, muy alta, encima. [...] e es eso mismo un paso de unas montañas muy altas que son entre el terreno de Tartalia e esta ciudat de Darbante para venir faza el mar de Bacu e faza la Persia. (ET: 244)

En la única ocurrencia en el corpus donde *pasada* –del verbo romance *pasar* y éste del latín vulgar *PASSARE (DCECH *s.v. paso*)– corresponde a la definición que ofrecemos, la voz funciona como correferente de *paso* y designa claramente un paso de montaña. Las obras lexicográficas actuales dan bajo *pasada* el sentido general de '[s]itio por donde se pasa' (DRAE); '[p]aso. Sitio por donde se pasa' (DUE) y el DEA trae también la acepción más precisa de '[p]aso vadeable de un río'.

Ver *marca, passo, puerta, puerto*

Ver *pasada* en el léxico de los mares y costas

Obra: ET

passo

1. 'Lugar por el que se puede franquear un accidente del terreno cualquiera'

Avía allí, por donde ellos avían de pasar, un *passo* muy estrecho, que llaman la ranbra de Atehanar, e non podía por él pasar sino un cavallero en pos de otro. (VIC: 523)

Ver *marca, passada, puerta, puerto*

2. 'Lugar por el que se puede franquear una montaña o una zona montañosa'

E este *passo* d'estas montañas se llaman las Puertas del Fierro. E en toda esta montaña no ay otro *passo* para la pasar, sino este. E este *passo* es guarda del imperio de Samaricante e de su tierra, que de partes de la Menor India no ay otro *passo* para pasar a tierra de Samaricante, salvo este. Ni eso mesmo los del imperio de Samaricante no pueden pasar a la tierra de la India, salvo por este *passo*. (ET: 244)

Tornamos a subir vna cuesta y arriba en vn *passo* angosto nos hizieron pagar a cada vno tres marquetes. (VJ: 247)

Ver *marca, passada, puerta, puerto*

Del latín PASSUS, -US 'paso, movimiento de cada uno de los pies cuando se va de una parte a otra', derivado de PANDERE 'extender' (DCECH s.v.).

Aparte del sentido general de la primera acepción, el vocablo continúa teniendo hoy en día el significado orográfico de puerto, a saber, de 'lugar por donde es posible pasar de un lado a otro de una montaña' (DUE).

Ver *passo* en el léxico de los mares y costas.

Obras: ET, VIC, VJ

peña

'Gran elevación rocosa del terreno, de laderas muy escarpadas, a menudo aislada'

E este castillo era tan fuerte, que le nunca pudieran tomar, si él no se diera; e él estava en una *peña* muy alta que estava sola en un llano, e no

llegava a montaña ninguna; e luego, al pie, era llano e avía una cerca con sus torres, e allí era la villa; (ET: 218)

[el castillo] estava encima de una alta *peña* que no avía combate ni entrada, salvo por una puente de madera que estava de una *peña* a la puerta del castillo; (ET: 169-170)

allí fezimos nuestra oraçion, é partimos ordenadamente con la proçesion al monte Calvario, do fué crucificado Nuestro Señor, que será doze ó quinze pasos de allí, é es una *peña* alta cubierta de una capilla labrada de musayco muy ricamente; (AV: 54-55)

Andando un día Juan Niño por la tierra, faziendo guerra con otros, acogiéronsele a un a[d]arve fasta dozientos hombres. El a[d]arve estava muy alto, en una *peña* que avía fasta [espacio en blanco] braças, e Juan Niño fizoles poner una escala. (VIC: 231-232)

E la *peña* donde esta santa Catalina esta enla *peña* donde hirio Moysen con la verga quando salio el agua para los hijos de ysrael. y enla *peña* quedo vna señal. y hendio la *peña* quando salio el agua. (DP: 32)

la Magdalena estuuu en La Balma treynta y tres años no comiendo sino lo que del çielo venía, subiéndola los ángeles siete vezes al día encima de vna muy alta *peña*, que es en Prohencia en la diósis (*sic*) de Ays, adonde San Maximí fue obispo. (VJ: 184)

Presente desde los orígenes del castellano, la voz procede del latín PINNA 'almena' –y también 'pluma'– por la similitud que presentan las rocas que se yerguen en lo alto de un monte con las almenas de una fortaleza (DCECH *s.v.*). La *peña*, tal como suele aparecer en nuestros textos, presenta características particulares: por un lado, se insiste en su altitud (a menudo es calificada de «alta»), lo que hace que esta formación rocosa sea emplazamiento ideal para construcciones defensivas como los castillos que se mencionan en la *Embajada* o el adarve de la fortificación de *El Victorial*; en ambos textos se alude al carácter casi inexpugnable de estas plazas gracias a su situación. Por otro lado, puede tratarse de una formación aislada, como queda claro en el primer ejemplo de la *Embajada* («una *peña* muy alta que estava sola en un llano, e no llegava a montaña ninguna»).

La voz también es empleada a menudo con el sentido de 'materia rocosa':

Esa noche me fuí á dormir al monte donde Nuestro Señor ayunó, é allí fallé á los xpianos; ésta es una sierra muy alta en medio della unas capillas pequeñas, é fecho camino por la *peña* para sobir á ella, lo qual todo fizo Santa Elena por onrrar aquel lugar santo. (AV: 61)

[Génova] Todo alderredor es muy áspero, que las huertas hazen sobre *peña*; (VJ: 336)

Ver *alto*, *altura*, *boca*, *çerro*, *cuesta*, *meseta*, *montaña*, *monte*, *mota*, *otero*, *roca*, *sierra*

Ver *peña* en el léxico de los mares y costas

Obras: ET, AV, VIC, DP, VJ

peña taxada

'Pared rocosa y muy escarpada de una elevación de terreno'

é tanto anduvieron, que llegaron á una muy grant sierra muy alta é muy enfiesta, é paresçía que fuese una *peña tajada*, tanto, quel fin della non se paresçía; (AV: 103)

E tornaron al ynfante, e dixéronle cómo la villa toda hera asentada sobre *peña taxada*; e que a lugares avía la peña una lança en alto, e a lugares [espacio en blanco] braças; e para llegar al pie de la peña avía de subir una cuesta bien agra. E ansí aquéllos, como otros que heran de aquella opinión, dixeron que non se podía combatir. (VIC: 471)

Es lexía compuesta de *peña* –latín PINNA 'almena' (DCECH *s.v.*)– y *tajada* –derivado de *tajar*, del latín vulgar TALEARE 'cortar' 'rajar' (DCECH *s.v. tajar*)–, que no cuajó en castellano y fue sustituida –sobre todo en el vocabulario marítimo– por el vocablo gallegoportugués *acantilado* (documentado en castellano en 1542, según el DCECH *s.v. cantil*). En cambio, su equivalente catalán *penya-segat* ha pervivido hasta la actualidad tanto como accidente geográfico en el interior de las tierras como en el litoral.

Ver *cuchillo*

Ver *peña taxada* en el léxico de los mares y costas

Obras: AV, VIC

pico

'Parte superior de forma aguda de una elevación grande del terreno'

E esta dicha montaña era aguda e tenía un *pico* muy alto, el cual estava nebado e cubierto de niebla, e no podía parecer el cabo. (ET: 192)

Pico se refiere a la forma con la que culmina una elevación del terreno y, en el pasaje de la *Embajada*, vemos que la montaña es calificada, precisamente, de *aguda*. Corominas y Pascual (DCECH *s.v.* *pico*) dan como etimología de *pico* –'parte saliente de la cabeza de las aves'– la voz celta BECCUS, influida fonéticamente por el verbo *picar*. Sin embargo, sostienen que la acepción *pico* 'cúspide de montaña', deriva de *picar* con el sentido de 'objeto punzante', 'punta'. Se basan en que en otras lenguas romances como el francés, el occitano y el catalán, existen dos voces distintas para designar por un lado la cima de una montaña (*pic*) y, por otro, el pico de un animal (*bec*).

Ver *alto*, *altura*, *boca*, *cabo*, *cumbre*, *sierra*

Obras: ET

pie

'Parte inferior de una elevación del terreno'

E otro día, lunes, fueron durmir al *pie* de una grand e alta sierra (ET: 243)

está un monesterio al *pié* del monte, é otro á medio, é otro encima de todo el escullo, (AV: 188)

E los de villa començaron a retraerse fasta el *pie* de la cuesta, e salieron los cavalleros que estavan de la otra parte, e vinieron por lo llano alrededor de la cuesta, e firieron en las espaldas de los del real. (VIC: 229)

Al *pie* de aquella peña estan dos estacas & vnas maromas muy grandes. (DP: 32)

Es todo lo más cuesta abaxo, porque este Valle de Josafa está al *pie* del Monte Oliuete (VJ: 245)

Como vemos en los ejemplos, encontramos a menudo esta voz en la construcción «*el / al pie de + artículo + elevación del terreno*». Otro vocablo del corpus, *baxo*, –relacionado con *pie* por el sentido–, apa-

rece solamente en contextos donde se opone, explícita o implícitamente, a *alto*.

Pie –del latín PES, PEDIS– designa una parte del cuerpo humano y es un ejemplo más de los vocablos antropomórficos utilizados metafóricamente para referirse a elementos del relieve (junto a *boca*, *cabeça*, *cabeçón*, *cabo*, *cuesta* y *ladera*). Se trata en este caso de una metáfora con sentido locativo: el pie se encuentra en el extremo inferior del cuerpo humano y se aplica a la misma zona de la elevación del terreno. Recordemos que *cabo* y *ladera* funcionan también como metáforas antropomórficas con valor locativo.

Ver *baxo*

Obras: ET, AV, VIC, DP, VJ

puerta

'Lugar estrecho por el que se puede franquear una zona montañosa'

E este paso d'estas montañas se llaman las *Puertas* del Fierro. (ET: 244)

Aunque la única ocurrencia de *puerta* (del latín PORTA) en nuestro corpus aparezca en un topónimo, se trata de la voz más antigua en castellano para designar los 'pasos estrechos entre montañas'. En la Antigüedad no se utilizó otra y se ha mantenido en la toponimia en el caso de las *Puertas de Hierro*. Hoy en día, el DRAE y el DUE registran este uso como antiguo y la voz no se recoge con esta acepción en el DEA.

Puerta se añade a las voces que designan instrumentos u objetos de la vida cotidiana y que pasaron por metáfora a formar parte del léxico del relieve junto a *cuchillo*, *falda*, *meseta* o *sierra*, todas ellas documentadas en nuestro corpus.

Ver *marca*, *passada*, *passo*, *puerto*,

Obra: ET

puerto

'Lugar por el que se puede franquear una montaña o una zona montañosa por su parte superior'

Otro dia partí de aquí, é fuí al pié del *puerto* de San Tocado, que es encima de las Alpes de Alemaña; é otro dia, aderesçado lo que avíamos menester, sobimos el *puerto* en esta guisa (AV: 230-231)

E Alexandre mandó mover su hueste, e fue allá, e non falló que guardavan la entrada del *puerto* ninguna gente. De que ovo pasada la sierra, avía dentro grand tierra, e muy llana, e muchos lugares. (VIC: 501)

Partimos de Susa miércoles, veynte e vno de agosto, y passamos el *Puerto* de Monsenís, que él y el de Monginebra y el de Largentra son los *puertos* que diuiden a Francia de Ytalia, y venimos a comer a Leuatburque, que es en la Saboya, seys leguas. Duró el *puerto* dos leguas de subida e vno de baxada y es mucho más áspero que Monginebra, que por él no puede yr artillería y en la cumbre del *puerto* está vn gran llano y en él vna laguna que ni le hallan pescado ni suelo. También diuide este *puerto* el Piamonte, que es en Ytalia, y la Saboya, que es junto con Francia, (VJ: 341)

En el sentido de 'collado de la sierra', señala el DCECH (*s.v.*) que *puerto* es particular del castellano, catalán, mozárabe, vasco y gascón, y que procede del sorotápico PORTUS. Corominas emite la hipótesis de que «de una acepción generalizada 'abertura, paso' pudiera venir el castellano *puerto* en el sentido de 'collado de sierra'».

En los ejemplos aducidos, se puede observar que la voz tiene un sentido bien preciso –el de lugar de paso en los terrenos montañosos– que quedaba más borroso en *passo* y *passada*. Los contextos de uso, además, permiten ver que se trata de pasos que obligan a subir y a bajar la montaña, es decir, a franquearla por su parte superior.

Ver *marca*, *passada*, *passo*, *puerta*

Ver *puerto* en el léxico de los mares y costas

Obras: AV, VIC, VJ

quebrada

'Abertura estrecha y áspera entre montañas'

E en aquel lugar estava un paso por do se pasa esta montaña por una *quebrada* que parece que fue fendida e fecha a mano esta pasada, ca las montañas de una parte a otra suben muy altas. E el paso es llano e muy fondo; e en medio d'esta pasada d'esta montaña, está una aldea, e la montaña, muy alta, encima. [...] e es eso mismo un paso de unas montañas muy altas que son entre el terreno de Tartalia e esta ciudat de Darbante para venir faza el mar de Bacu e faza la Persia. (ET: 244)

Es derivado del verbo *quebrar* del latín CREPARE 'crujir, chasquear, castañetear, estallar' (DCECH *s.v.* *quebrar*). El sufijo nominalizador *-ada* expresa el resultado de la acción verbal y designa igualmente el lugar donde se lleva a cabo dicha acción. Los embajadores no se limitan a mencionar su paso por este lugar angosto sino que lo describen con detalle e insisten en el aspecto de corte abrupto que presenta el terreno («fue fendida»).

Ver *angostura, barranco*

Obra: ET

roca

'Gran elevación del terreno de piedra'

E a ora de viésperas fueron en par de un castillo del Emperador, que ha nombre Palomacuça, el cual está en una *roca* muy alta; e la entrada d'él es por una escalera; ayuso d'él, en la peña, estaban unas pocas de casas. (ET: 169)

De origen incierto, probablemente prerromano, la voz es tardía en castellano y se tomó sin duda del catalán o del occitano (DCECH *s.v.*). Corominas y Pascual citan, precisamente, el uso que hace uno de nuestros viajeros, Tafur, de la palabra «enrocado» para afirmar que *roca* –ya documentada en el *Cuento de Otas* (primer cuarto del siglo XIV)– debió de emplearse antes de finales del siglo XV. El DCECH señala que aparece en Santillana, Gómez Manrique y Mena, y añade que Nebrija la recoge ya como voz corriente: «roca, peña en el mar: *scopulus*; rocas, peñas de monte: *rupes*».

Como veremos en el apartado del léxico de mares y costas, el vocablo es ampliamente utilizado para referirse a las elevaciones de piedra en el mar y, de hecho, el ejemplo que ofrecemos aquí constituye la única ocurrencia en el corpus relacionada con la morfología terrestre. Para este tipo de elevaciones en tierra firme, los viajeros-relatores prefirieron *peña*, la palabra patrimonial arraigada en castellano desde antiguo.

Ver *alto, altura, boca, çerro, cuesta, meseta, montaña, monte, mota, otero, peña, sierra*

Ver *roca* en el léxico de los mares y costas

Obra: ET

sierra

1. 'Elevación del terreno de gran altitud'

Otro día, domingo, subieron a una alta *sierra*, sin montes, que dura cuatro leguas la subida; e era tan fraguosa que las bestias e los omnes la subían con grand trabajo. (ET: 352)

Este Monte Pelegrino, que dixen, es una *sierra* muy alta, é grandes aguas é pastos (AV: 300)

Dize en la Ystoria de Alexandre, que andando por el mundo conquistando las tierras, que le dixeran: -Señor, detrás de aquellas *sierras* biven unas gentes muy sabias. E non conversan con otras gentes, si non alguna vez por maravilla, que deçienden acá algunos bien pocos dellos, e fablan muy sabiamente. Tenemos que son muy ricos, e que alcançan muchos algo, e que tienen grandes tesoros. E non tienen sino una entrada para entrar a su tierra, ençima de aquella *sierra*. E Alexandre mandó mover su hueste, e fue allá, e non falló que guardavan la entrada del puerto ninguna gente. De que ovo pasada la *sierra*, avía dentro grand tierra, e muy llana, e muchos lugares. (VIC: 500-501)

Ver *alto, altura, boca, çerro, cuesta, meseta, montaña, monte, mota, otero, peña, roca*

2. 'Conjunto de elevaciones del terreno que forman una línea'

Otro día, jueves siguiente, llegaron en par del Tánjer e en par de la *sierra* de Barberes e en par de Tarifa e de Ximena e de Cebta e de Algezira e de Gibraltar e de Marbella; e tan cerca, que las podían bien veer. E estos dichos lugares están baxo de la *sierra* del Estrecho, e fueron este día a par de la *sierra* de la Figuerola. [...] e fueron a par de la *sierra* de Málaga, que es toda labrada de viñas e de panes e huertas, e pasaron a par de Vélez Málaga, un castillo alto que está con esta *sierra*; e pasaron a par de Almuñécar, que está baxo, faza el mar, e fueron en anocheciendo a par de la *Sierra Nevada*. (ET: 82-83)

E partió el rey dende, e fue asentar real entre la *sierra* de Elvira e el camino de Colomera, (VIC: 522)

E fuemos para la *sierra* de Armenia donde esta el arca de Noe (DP: 18)

Passamos a vista della y ansimismo vimos este día vnas *sierras* junto con Turquía que se llama la Cimera, que es tierra muy áspera. (VJ: 216)

Ver *montaña*

3. 'Parte superior de una elevación grande del terreno'

E en esta montaña, a ojo de la ciudat, están dos *sierras* altas que dizen que solían ser juntas unas con otras, e que cada año se arriedran la una de la otra. (ET: 199)

La çibdat es asaz fuerte en aquello que ha quedado; tiene al un canto encima de la montaña una *sierra* çercada de muro que dizen el Alminan, edificio bien singular si estuviese como devía. (AV: 8)

Ver *alto, altura, boca, cabo, cumbre, pico*

En la primera acepción, los ejemplos ilustran el uso de *sierra* con el valor de *montaña*. En muchos documentos de la Alta Edad Media, en Francia, aparece la voz *serre* –préstamo del occitano, hoy en día aplicado a realidades orográficas del sur de Francia (*Le Petit Robert*)– con este sentido (Dainville 1964: 174). Se trata, sin embargo, de una elevación particularmente importante pues, en la *Embajada*, el vocablo aparece acompañado del adjetivo *alta* con mayor frecuencia que *montaña* (ver cifras en la entrada *montaña*), lo que enfatiza este rasgo caracterizador de *sierra*.

El corpus nos ofrece también una serie de usos de *sierra* en el sentido de 'conjunto de elevaciones del terreno'. Podemos afirmar que este conjunto de montañas está dispuesto en línea cuando la voz acompaña a un topónimo, pues en tal caso sabemos a qué formaciones concretas se refiere *sierra*. Es el sentido que ya reviste este vocablo en el *Cantar de Mio Cid* y que ha conservado hasta la actualidad.

Encontramos una tercera acepción de *sierra* cuando se usa como 'cima'; se trata de un valor muy esporádico, pero también el francés *serre* tiene este sentido en la leyenda de un mapa manuscrito de Cevenas hacia 1726 (Dainville 1964: 174).

Los vocablos *montaña* y *sierra* presentan estrechas relaciones en el corpus, y muy especialmente en el texto de los embajadores. El siguiente párrafo de la *Embajada* muestra, por un lado, la polisemia

de la voz *montaña*, que puede referirse a la morfología de la tierra (3) y a la vegetación (2); por otro, ilustra la proximidad semántica de las voces *montaña* y *sierra* como elevación del terreno (1 + 3); y, por último, ofrece un ejemplo de *sierra* con el sentido de 'cima' (4):

Miércoles siguiente, que fueron onze días del dicho mes de junio, a ora de viésperas, fueron en la ciudad de Turis, la cual ciudat está en un llano entre dos *sierras* altas (1), sin *montañas* (2), e no es cerrada. E la *montaña* (3) de la mano izquierda está bien cerca de la ciudad e es muy alta e caliente; e el agua que descendía d'ella no es sana; e la otra *montaña* (3) que está a la mano derecha está un poco más arredrada de la ciudat e es muy fria, e en ella está niebe todo el año, e las aguas que decenden son muy buenas; e estas aguas van a la ciudat e andan por ella por muchas partes. E en esta *montaña* (3), a ojo de la ciudat, están dos *sierras* (4) altas que dizen que solían ser juntas unas con otras, e que cada año se arriedran la una de la otra. (ET: 199)

Con *sierra* –del latín SERRA 'sierra de aserrar' (DCECH s.v.)– vemos de nuevo el uso metafórico de instrumentos u objetos de la vida cotidiana para designar elementos del relieve (como en *cuchillo*, *falda*, *meseta* y *puerta*). La metáfora topográfica de *sierra* –la disposición de las montañas recuerda el aspecto dentado de la herramienta– está muy extendida en romance meridional y en toda la Península Ibérica (DCECH s.v. *sierra*). El término *cordillera* para designar una 'serie de montañas enlazadas entre sí' no aparecerá hasta 1601 (DCECH s.v. *cuerda*).

Obras: ET, AV, VIC, DP, VJ

valle

'Depresión del terreno situada entre montañas, a la que afluyen las aguas procedentes de ellas y, generalmente, recorrida por un río o un arroyo'

entraron en un *valle* muy poblado de aldeas e de muchas huertas e viñas; e era tierra caliente e bien fermosa, que es tierra muy temprada de frutas, que avía muchas. (ET: 334)

Otro dia de mañana fuemos á Gericó, que se cuenta quince leguas de Ierusalem; éste es un *valle* muy largo é una gran vega, por mitad de la qual

pasa el rio Jordan al lugar donde Nuestro Señor bautiço á Sant Juan Bautista é fue bautiçado dél; (AV: 60)

E ayuntaron todos los moros sobre él, e lleváronlo por un *valle* ayuso, faziendo grandes llantos sobre él. (VIC: 302)

Y de alli fuemos al *valle* de Ebron que esta otra media legua donde esta enterrado Adan. (DP: 15)

Allegamos a Jerusalén este día jueues, a las vísperas poco más, que no fue poca el alegría quando lo vimos que está en vn *valle*. (VJ: 222)

Del latín VALLIS, la primera documentación de la forma plena data de 1084, según el DCECH (*s.v.*). El valle se caracteriza, sobre todo, por su oposición con las montañas. Al estar recorrido por una corriente de agua, su forma suele ser alargada y podemos ver que algunos textos hacen hincapié en ello (AV). El verbo *entrar* que se encuentra asociado a *valle* nos recuerda, además, que se trata de un lugar cerrado (ET). A menudo, sobre todo en la *Embajada*, el valle está ligado a la existencia de cultivos y a los asentamientos humanos: por consiguiente, aunque sin poder establecer una relación indiscutible, *valle* podría emparentarse con el conjunto de voces *campiña*, *campo*, *monte*, *montaña* y *vega* que reúne los semas de /forma del terreno/ y /con cobertura vegetal/. El valle constituye un elemento de la topografía que suele percibirse de manera positiva en los textos por ser un espacio cultivado, habitado y protegido por montañas.

La forma apocopada *val* es la habitual en la formación de topónimos en las *Andanças* y el *Viaje a Jerusalén*. Como se puede observar en el ejemplo del marqués, sin embargo, la apócope no se utiliza sistemáticamente y podemos encontrar textos donde cohabitan las formas «*valle + de + X*» o «*val + de + X*»:

este dia fuemos á ver el camposanto é *val de Josaphat*, donde es la sepultura de la Virgen María, (AV: 56)

Más abaxo de Archidimac visitamos la cueua de Sant Pedro, en que acabó de hazer su penitencia, porque aquí abaxo va el *Valle de Siloé*. Más abaxo vn poco desta ladera hazia *Val de Siloé* está vna cueua con mu-

chos apartamientos e vnos poyos en entrando, adonde dizen que los apóstoles se escondieron quando la Passión. (VJ: 246)

Obras: ET, AV, VIC, DP, VJ

vega

'Terreno bajo, llano y con cultivos, generalmente atravesado por un río'

Otro día de mañana fuemos á Gericó, que se cuenta quince leguas de Ierusalem; éste es un valle muy largo é una gran *vega*, por mitad de la qual pasa el río Jordan (AV: 60)

el rey fue a la *Vega* de Granada (VIC: 529)

Se trata de una voz de origen probablemente prerromano (de BAIKA 'terreno regable y a veces inundado', del vasco IBAI, 'río') (DCECH s.v.). Encontramos cinco ocurrencias de *vega* en el corpus: tres en las que el vocablo entra en la formación de un patronimo y dos en las que designa un tipo de terreno, que sabemos cultivado aunque los textos no hagan de ello mención explícita: son de sobras conocidas la fertilidad y vocación agrícola de la vega del Jordán y la de Granada, recorridas por el río homónimo en el primer caso y el Genil en el segundo. Díaz de Games utiliza la voz en el topónimo *Vega de Granada*. Es llamativo que *vega* se encuentre solamente en los dos viajeros-relatores de origen andaluz, lo que podría apuntar a la vitalidad de la voz en Andalucía que ya señala Gordón Peral (1988: 114) en relación con la toponimia del Sur.

El vocablo reúne los semas /forma del terreno/ y /con cobertura vegetal/ y se individualiza por el sema /con río/.

Ver *campiña*, *campo*, *montaña*, *monte*

Ver *vega* en el léxico de la vegetación

Obras: AV, VIC

11.2. LÉXICO DE LAS AGUAS CONTINENTALES

açequia

1. 'Conducto descubierto artificial, excavado en la tierra, de forma larga y estrecha, por donde corre el agua para el riego'

la cual ciudat [Kesh] estava en un llano, e por todas partes d'ella le pasan muchos arroyos e *acequias* de agua; e avía muchas huertas e casas alrededor d'ella. E cerca d'ella era todo llano, en que parecían muchas aldeas e tierra muy poblada, de muchas aguas e prados; e era muy hermosa de verano. E por estos llanos avía muchos panes sembrados que se regaban, e muchas viñas e muchos algodones e muchos melones e muy grandes arboledas de frutales. (ET: 245)

Ver *calze, canal, caño*

2. 'Cauce de agua artificial, excavado en la tierra, por donde corre el agua'

Ay en ella una casa muy grande sobre un piélagos de agua, que viene de la mar por el Esclusa; á ésta llaman la Hala, do descargan las mercaderías, é fázese en esta guisa: en aquella parte del Poniente cresce la mar mucho é mengua, é desdel Esclusa fasta Brujas, que será dos leguas é media, ay una *açequia* grande é fonda como rio, é á trechos están puestos como aguatochos de açeñas, que, alçándolos, entra el agua, é echándolos, nin puede más yr nin más salir; é quando la mar cresce, cargan aquellos barcos é van al Esclusa con sus mercaderías por la corriente, é quando la mar es llena, atapan el agua, é aquellos barcos que fueron descargan é cargan de otra mercadería, é con aquella agua que los levó, como vaçia la mar, buelven ellos con la menguante; é así se sirven por su industria de aquel agua, que es un grant cargo é descargo, é si lo oviesen de fazer con las bestias sería grandíssima costa é grande empacho. (AV: 252-253)

Ver *calle de agua, canal, rambra*

Del árabe *saqiya*, participio activo del verbo *sáqà* 'regar', la voz se documenta ya en 1140 (DCECH s.v.). Con el primer sentido –que reviste exclusivamente en la *Embajada*–, las acequias se encuentran siempre en zonas de cultivo, por lo que podemos suponer que las aguas que corrían por ellas se destinaban al riego. El ejemplo de Clavijo que hemos seleccionado es el fragmento en el que, de modo más explícito, se menciona el uso del agua para este fin.

En todas las ocurrencias de *açequia* en la *Embajada*, el vocablo se acompaña del complemento *de agua*, formando el sintagma *açequia(s) de agua*. Encontraremos este tipo de construcción en el léxico de las aguas continentales de la *Embajada* en *alvercas de agua*, *al-*

marjales de agua, arroyos de agua, calze de agua, caño de agua, golpe de agua, fuentes de agua y lago de agua salada.

Tafur sólo utiliza una vez la voz *açequia* (segunda acepción) para referirse al canal navegable que corría desde el mar hasta Brujas, actualmente sepultado por la arena. Aunque *canal* formaba parte del léxico de nuestros viajeros-relatores –veremos que lo emplean en el ámbito de las aguas continentales y que aparece también en el de mares y costas–, la voz no se utilizaba para designar algunas realidades poco familiares a los viajeros-relatores como la que describe Tafur en este caso. Por ello, el relator recurre a *açequia*, voz más próxima a la realidad cotidiana de la sociedad receptora, precisando las diferencias entre lo que comúnmente se designaba mediante este vocablo y la realidad que el viajero trata de describir: advierte, pues, que la acequia es «grande é fonda como un rio». El andaluz, siempre interesado por la habilidad del hombre para explotar los recursos naturales, no desaprovecha la oportunidad para explicar los ingeniosos sistemas que los flamencos idearon con el objeto de servirse del movimiento de las mareas gracias al sistema de las esclusas.

Obras: ET, AV

agua

1. 'Sustancia líquida, incolora e inodora, de sabor dulce o salado que forma el mar, los ríos, los lagos y la lluvia'

E ante este dicho lugar, estava un lago de *agua* salada que bogía en de-rredor cient millas; e dentro en'ella avía tres islas, e la una d'ellas era abitada. (ET: 198)

llevan, continuamente tres atabales, uno á pópa é otro á proa é otro á medianía, por despantar las cotrizes que dixen; ninguno non osa tomar del *agua* del rio con su mano, sinon ata la vasija en un asta, é así tiran el *agua*. (AV: 76)

[Constanza] tiene fasta el muro un lago de *agua* duçe que viene de las Alpes, que a çinco ó seys leguas en luengo é otras tantas en ancho é muy grant fondo, donde podría nadar qualquier valiente carraca, (AV: 267)

Están al pie de la peña, a par de la mar, unas cuevas en que cabe mucha gente. Ay dentro en ellas mucha *agua* dulçe, e para subir arriba de las peñas es una subida muy agra. (VIC: 305)

E todas las bestias brauas delos campos y del desierto no beuen sino *aguas* embalsadas de cisternas. (DP: 18)

El lunes a Villafranca de Panadés, tres leguas; ay muy mala *agua*. (VJ: 175)

2. 'Río, arroyo o lago'

Otro día de mañana partí de allí, é quanto quatro ó cinco millas, entré por la rivera del Po, que es una de las grandes riveras del mundo, é ésta por dónde yo yva es uno de tres braços; é tan grande es esta *agua*, que muchas veçes, quando los veneçianos an guerra con el duque de Milan, arman grandes flotas los unos é los otros; (AV: 218)

é por aquel *agua* [el lago de Constanza] en barcas traen grandes provi-siones á la çibdat, é arréala mucho aquel lago. (AV: 267)

E el camino que este día levaron era en unas sierras altas, pobladas, en que avía asaz labranças de pan e muchas *aguas* que decendían de aque-llas sierras. (ET: 167)

En este tiempo cresçen mucho las *aguas* é las riveras por este desfazi-miento de las nieves. (AV: 231)

Otro lugar tengo donde yo soy criado: en la cavernas, e en la cuevas, e en las concavidades e en los grandes lugares por donde pasan las gran-des *aguas* entre la tierra (VIC: 436)

Toda la tierra deste Ducado [Milán] es de muchas *aguas* (VJ: 194)

Ver *arroyo, lago, río, rivera*

Del latín AQUA, la voz está presente en castellano desde los orígenes del idioma. Como recuerda todavía Covarrubias, según la cosmovi-sión medieval, se trata del principal de los cuatro elementos, junto a la tierra, el aire y el fuego. Agrega el lexicógrafo que en el agua se crían peces y que ella permite la navegación, el transporte del hom-bre así como la irrigación de las tierras. La definición de Covarrubias se centra, pues, en el agua como líquido que forma mares, lagos y ríos (primera acepción). En este sentido el vocablo es ampliamente utilizado en nuestros textos y los viajeros-relatores señalan, sobre

todo, la presencia o ausencia de agua potable en las tierras que recorren (puntos de abastecimiento en islas, costas, ciudades, tierras desérticas atravesadas, etc.) y dejan constancia de los lugares en los que hay «buen agua» o «mal agua».

La voz puede designar también las corrientes de agua o los lagos, como ilustran los ejemplos de la segunda acepción y funciona, en ese caso, como hiperónimo de *río*, *rivera* o *lago*. *Aguas*, en plural, remite al conjunto de corrientes por las que fluye el líquido y, en la *Embajada*, este plural incluye las corrientes de poca importancia, como se desprende de las continuas referencias a los innumerables cursos de agua que surcan las tierras asiáticas.

Se observará que, en el ámbito de las aguas continentales, *agua* suele emplearse en singular, excepto cuando designa un conjunto de corrientes. Actualmente, el DUE señala que la voz va en singular cuando tiene un sentido general (como líquido o cuerpo químico) y que el plural –para el agua de un río o lago– se reserva para la de una zona, o se restringe al uso literario («las aguas del Tajo bañan Toledo»). Añade asimismo que para el agua potable de un lugar determinado suele utilizarse el singular pero que puede también usarse el plural («El agua de Madrid es excelente» o «Las aguas de Madrid son excelentes»).

En nuestro corpus, *agua* designa también el mar (ver léxico de los mares y costas) y la lluvia (ver léxico del clima).

Ver *agua* en el léxico de los mares y costas, y en el del clima.

Obras: ET, AV, VIC, DP, VJ

alberca

'Depósito artificial de agua'

Domingo, en amanesciendo, que fueron treinta e un días del dicho mes de agosto, levaron a los dichos embaxadores a la dicha huerta, la cual era cerrada de tapia, e podia aver en derredor d'estas tapias una buena legua. E en ella avía muchos árboles frutales de muchas maneras, salvo cidras e limas; e en ella avía seis *alvercas* de agua, e por medio d'ella iva un grand calze de agua que la atravesava toda. E d'estas *alvercas* de agua, ivan unas como calles, de una a otra. E avía árboles grandes e muy altos que fazían muy grand sombra. E por medio d'estas calles e árboles, ivan unos andanes que travesavan toda la huerta. (ET: 254)

Más adelante, a man derecha, se haze vna hoya grande arrimada a vnas cuestras, adonde dizen que es el Lauatorio de Siloé, que es vnas bouedillas al nacimiento del agua y de fuera vna *alberca* grande en que lauan allí dentro y el agua es gruessa, que yo la proué, y enfrente del camino, junto al *alberca*, se haze otro cerro (VJ: 247)

Del árabe *bírka* 'estanque' (DCECH *s.v.* *alberca*), tiene el significado de 'depósito de agua' tanto en las ocurrencias de la *Embajada* como del *Viaje a Jerusalén*. Sin embargo, el uso de estos depósitos puede diferir según el ámbito geográfico en el que se encuentren. En el ejemplo de la *Embajada*, Clavijo consigue plasmar el importante papel del agua en la civilización islámica en la que, además de desempeñar una función utilitaria, cumple igualmente una función recreativa. En un espacio ajardinado y tapiado, fuera del núcleo urbano de Samarcanda, se encuentran seis depósitos destinados, con toda probabilidad, al almacenamiento del agua para el riego de la abundante vegetación –árboles frutales y de ornamento– de los jardines. La simple presencia de agua en estos depósitos junto al canal (*calze de agua*) que recorre los jardines debía de proporcionar una sensación de bienestar y frescura acorde con la vocación de deleite de tales lugares. La descripción de este espacio evoca los jardines de la Alhambra (López Estrada 1999: 254, nota 350). En el *Viaje a Jerusalén*, en cambio, la alberca hace las funciones de simple lavadero.

Será la utilidad del depósito, el rasgo que diferencie la *alberca* del *estanque* ya que este último nunca se destinará al riego ni a la colada sino que se dedicará más bien a la piscicultura.

Ver *almarjal*, *charco*, *estanque*, *lago*, *laguna*, *mar*, *piélagos*

Obras: ET, VJ

almarjal

'Terreno pantanoso'

E ante la dicha puebla avía un grand llano en que avía muchos *almarjales* de agua e grandes carrizales e muchas fuentes. (ET: 192)

Derivado de *almarjo* –con adición del sufijo locativo *-al-* la voz procede del hispanoárabe *margo* y se relaciona con el árabe magrebí *marg* 'marjal, terreno pantanoso' (DCECH *s.v.* *almarjo*). Según Covarrubias (*s.v.* *almariales*), «[s]on tierras baxas como prados, en los

quales descarga la pluvia de los lugares altos del contorno, y por esto están de ordinario aguanosos». *Autoridades* completa la información señalando que se trata de «[e]l sitio ò lugar donde se cria el almarjo». El vocablo está ligado en principio tanto a las aguas continentales –por designar un terreno con charcos y cenagales– como a la vegetación pues en este medio pantanoso crece el almarjo o barrilla, planta de la que se obtiene la sosa. Sin embargo, en la única ocurrencia de la voz en la *Embajada* –y a pesar del sufijo –*al* que podría indicar colectivo de nombre de planta– creemos que Clavijo se refiere más a la acumulación de agua en el terreno que a la vegetación porque habla de *almarjales de agua* como lo hacía en *açequias de agua* o *albercas de agua*. Consignamos otras colocaciones del sintagma *de agua* en la *Embajada* en la entrada *açequia*.

Ver *alberca, charco, estanque, lago, laguna, mar, piélagos*

Obras: ET

arroyo

'Corriente de agua de pequeña longitud y caudal irregular'

E ante estas dichas huertas, estava una grand llanura de unos campos, e por él venía un río e otros muchos *arroyos* de agua. (ET: 270)

De manera que el Monte Moría, que es adonde está el Templo, el pie dél junta con el *arroyo* de Cedrón y el de Val de Josafad deciendo hasta el *arroyo* dicho (VJ: 227)

Es vocablo hispánico de origen prerromano –del masculino correspondiente a ARRUGIA– que, en romance, tenía el sentido de 'canal artificial para el paso del agua' y sólo secundariamente 'arroyo' (DCEHC *s.v.*).

Junto con *agua, río* y *rivera*, *arroyo* forma el conjunto de vocablos que designan las aguas corrientes en el corpus. Sólo dos de nuestros textos (ET y VJ) hacen uso de esta voz con un total de cinco ocurrencias en cada uno. Este empleo tan restringido de *arroyo* –único vocablo que designa explícitamente una corriente de poca importancia– demuestra que los viajeros-relatores se interesan más por los grandes ríos que por los pequeños cursos de agua. Recordemos, sin embargo, que *aguas*, en la *Embajada*, puede designar corrientes de longitud y caudal muy variado.

De las cinco ocurrencias de *arroyo* en la *Embajada*, tres se acompañan del complemento del nombre *de agua*, como sucede con otras voces que recogemos en la entrada *açequia*.

Ver *agua, río, rivera*

Obras: ET, VJ

boca

'Parte del río por el que éste entra y desagua en el mar. Desembocadura'

E estovieron esta noche allí, a una *boca* de un río. (ET: 162)

Partieron de allí, e fueron aquella noche a echar áncoras a la *boca* del río Guadamezil. (VIC: 274)

Hera allí la *boca* del río muy larga, que ay más de una legua de la una parte a la otra. (VIC: 357)

En el vocabulario del relieve, hemos visto que la polisémica voz *boca* designa el cráter del volcán así como el propio volcán por metonimia. En el contexto de las aguas continentales, se refiere a la desembocadura de un río, y en el vocabulario de mares y costas observaremos que se aplica a un estrecho. *Boca* (junto a *brazo* y *vena*) formará el grupo de vocablos referentes al cuerpo humano que, metafóricamente, designan ciertos referentes relacionados con las aguas continentales.

En la *Embajada*, además del vocablo *boca* 'desembocadura', Clavijo utiliza el más genérico de *entrada* para referirse a la misma realidad:

E a la media noche partieron de aquí e a ora de misas fueron en un río que salía de la Turquía e ha nombre Pravi, e entraron en ella a tomar agua. E a la *entrada* están unas peñas altas, e encima d'ellas estava un edificio de torre que fuera fecha para en guarda de la *entrada* de aquel río, porque galeas no pudiesen allí tomar puerto. (ET: 159)

Hoy en día pervive la denominación *boca* referida a la desembocadura de los ríos y se aplica, en plural, a los que tienen desembocaduras múltiples o que se dividen en varios brazos; así, se habla de las Bo-

cas del Ródano o del Danubio. Lo mismo ocurre en francés (Dainville 1964: 147).

El vocablo *desembocadura* aparece tardíamente en castellano. La primera documentación que encontramos en el CORDE [10-1-2010] es de 1611 y se la debemos a Covarrubias. Ya vimos en el apartado sobre aguas continentales (3.3.) que el verbo *desembocar* no se recoge tampoco en el corpus y que, en su lugar, se utilizan los verbos de sentido general *ir a*, *entrar por / en* o *consumir*:

va al mar de Bacu (ET: 240); Allí *entra* en la mar un gran río cavdal que llaman Saena; (VIC: 388); para ser río natural ha de tener tres cosas. Conuiene a saber *nacimiento* & agua y de donde se consuma. (DP: 41).

El recurso a verbos en lugar de sustantivos de sentido preciso –que podremos observar también en el contexto de las aguas marítimas– denota la todavía escasa conceptualización del vocabulario geográfico en el momento en que se redactan nuestros textos.

Ver *ría*

Ver *boca* en el léxico del relieve, y en el de los mares y costas

Obras: ET, VIC

braço

1. 'Parte del río que se separa del cauce principal y corre independiente hasta reunirse de nuevo con él o desembocar en el mar'

E partí de Babylonia por el Nilo ayuso, é quando llegué al logar donde se parten los *braços*, dexé el de aman derecha, que yva á Damia, por donde yo avía ydo, é fuí por el otro á un lugar çerca de Alixandria, que llaman Roxeto, (AV: 118)

El río pasa por ella [Estrasburgo], é entran por de dentro della algunos *braços* del, (AV: 237)

2. 'Corriente de agua que desemboca en otra de más importancia. Afluente'

Ansí por esta rivera andovimos fasta llegar al Pó, que es una de las grandes riveras del mundo; é este es uno de quatro *braços* que deçienden de las Alpes de Alemaña; é por el Pó llegamos fasta la çibdat de Ferrara; (AV: 19)

Solamente Tafur hace uso de este vocablo y lo emplea con dos significados distintos, el primero de los cuales pervive todavía hoy como '[c]ada una de las partes en que se ramifica algo; como el tronco de un árbol o un río' (DUE): en el delta del Nilo, habla de los *braços* del río que se separan cerca de su desembocadura y, en Estrasburgo, se refiere a la división del Rin a su paso por la ciudad.

El andaluz utiliza *braço* con el sentido de 'afluente' –segunda acepción– y lo aplica a los cursos de agua que, una vez unidos, forman el río Po. Al igual que el francés (Dainville 1964: 144-145), hasta el siglo XVIII el castellano carece de un sustantivo preciso para designar la corriente de agua que desemboca en otra de mayor importancia y, una vez más, una voz referente al cuerpo humano –*braço*– sirve para designar esta realidad geográfica. Como señalan Corominas y Pascual (DCECH s.v. *fluir*), *fluir* (del que derivará *afluente*) fue latinismo poco frecuente –la primera documentación es de 1709–, propio del lenguaje escrito, y sus derivados, también cultismos, se impusieron tardíamente (*afluente* en 1712, según el DCECH).

El uso reducido del vocablo *braço* como 'afluente' en el vocabulario de las aguas continentales prueba la poca importancia que se otorga en los textos a la exposición detallada de la red fluvial de las tierras recorridas.

Ver *braço* en el léxico de los mares y costas

Obras: AV

calle de agua

'Cauce de agua descubierto situado entre dos alineaciones de casas en una población'

Todas las casas principales de la ciudad [Venecia] tienen puerta a la mar y a las calles. Ay en ella ciento y ochenta *calles de agua* y muchas veces quedan en seco al tiempo de la menguante. (VJ: 203-204)

Veremos en la entrada correspondiente que la voz *canal* existía ya en castellano pero el Marqués de Tarifa no la utiliza para designar los cauces de agua que ocupan el centro o la totalidad de las calles de Venecia. Para designar este tipo de vías, el noble sevillano echa mano de una perífrasis explicativa: se refiere a ellas como «calles» pero especifica la diferencia –el ser de agua– que las distingue del referente tal como se conoce en la sociedad receptora.

Si los viajeros-relatores recurren a la perífrasis cuando carecen de voz para designar lo nuevo, también pueden valerse a veces de la descripción. Este procedimiento, usado ampliamente por los Cronistas de Indias (Martinell 1988: 137-162), también está presente en nuestro corpus. Tafur, por ejemplo, brinda una descripción detallada de los canales venecianos sin poder nombrarlos:

La çibdat está puesta sobre la mar, é fechas calles á mano, por do los navíos andan, é alguna parte anden como calle, por do la gente anda á pié, é en algunas calles estrechas, por do los navíos non pueden entrar, puentes; é cada uno, como al modo de Castilla tiene bestia en que cavalgue, así allí tiene barco é paje que lo reme é gelo guarde, é tan apunto, quanto acá se presçian de gentil bestia é de gentil paje bien guarnido, é el barco así mesmo bien entoldado con su estrado puesto é sus sillas, si van más de uno ó dos. (AV: 204-205)

Ver *açequia, canal, rambra*

Obras: VJ

calze

'Conducto descubierto y artificial, de forma larga y estrecha por donde corre el agua'

Domingo, en amanesciendo, que fueron treinta e un días del dicho mes de agosto, levaron a los dichos embaxadores a la dicha huerta, la cual era cerrada de tapia, e podia aver en derredor d'estas tapias una buena legua. E en ella avía muchos árboles frutales de muchas maneras, salvo cidras e limas; e en ella avía seis alvercas de agua, e por medio d'ella iva un grand *calze* de agua que la atravesava toda. E d'estas alvercas de agua, ivan unas como calles, de una a otra. E avía árboles grandes e muy altos que fazían muy grand sombra. E por medio d'estas calles e árboles, ivan unos andanes que travesavan toda la huerta. (ET: 254)

Hemos visto en la entrada *alberca* que los embajadores describen en este fragmento – donde se encuentra la única ocurrencia de *calze* en el corpus– uno de los parques de los alrededores de Samarcanda. En él hay seis depósitos de agua y un canal (*calze*) destinado, con toda probabilidad, a la distribución del agua.

La primera documentación en castellano de *calze* con el sentido de 'conducto descubierto, acequia' se remonta a h. 1140. Se trata de

una voz procedente del latín CALIX, -ICIS 'vaso para beber', 'tubo de cobre o bronce en las conducciones de agua', documentada desde 932 en el bajo latín hispánico con la forma *calice*. La voz acabó dando *cauce*, pero conservó el sentido de canal artificial y en particular el que lleva el agua a los molinos. La acepción 'lecho del río' es tardía (fines del siglo XVIII) (DCECH s.v. *cauce*).

Calze forma parte del grupo de palabras en las aguas continentales que los embajadores complementan mediante el sintagma *de agua* (ver entrada *açequia*).

Ver *açequia, canal, caño*

Obra: ET

canal

1. 'Cauce de agua natural, generalmente estrecho, por el que puede navegar una embarcación'

[Venecia] es desmurada é non tiene fortaleza ninguna, salvo aquellos dos castillos que encierran el puerto de la mar, porque allí es toda su fortaleza, é tienen una cadena del uno al otro sobre que están seguros, é si el mundo todo les viniese encima, anegando una nao entre el uno é el otro en el *canal*, estarían muy seguros. (AV: 204)

Fuyó a la tierra, e entró por la *canal* de un río que salía de la tierra, e la galea del capitán en pos ella, dándole batalla, ca la *canal* del río hera muy angosta, que non podía yr sino una galea en pos otra. (VIC: 290)

Tiene una población desuiada de la ciudad, vna canal grande en medio, que se llama la Judeca adonde ay muy buenas casas y muchas; (VJ: 206)

Ver *açequia, calle de agua, rambra*

2. 'Conducto artificial por el que puede circular el agua'

Avía de la otra parte de la casa un estanque de muchos pescados, çercado e çerrado con llave, de que cada día que quisiesen podrían sacar pescado que abastase a trezientas personas. E quando querían tomar el pescado, tiravan el agua, que non viniese de arriba, e abrían una *canal* por donde vaziaua el agua toda, e quedava el estanque en seco. Allí tomavan e dexavan el pescado que querían; e abrían el caño de ençima, e en poca de ora hera lleno de agua. (VIC: 392)

Ver *açequia, calze, caño*

Son escasas las ocurrencias de *canal* referidas a las aguas continentales (1 en las *Andanças*, 3 en *El Victorial* y 1 en el *Viaje a Jerusalén*) pues la voz se emplea sobre todo en el vocabulario marítimo; como 'cauce natural' (1ª acepción) es frecuente de los siglos XIII al XV (MA). Referentes que hoy en día se suelen designar con la voz *canal* en castellano, se expresan en nuestro corpus mediante la voz *açequia* –el canal navegable que iba del mar hasta Brujas (AV: 252-253)–, el compuesto *calle de agua* –los canales venecianos (VJ: 203-204)– o simplemente se describen –véase *calle de agua* (AV: 204)–, como ya se ha ido señalando en las entradas correspondientes.

Canal procede del latín CANALIS; es voz masculina en latín clásico pero femenina en autores arcaicos y tardíos, sin que el género conlleve una distinción semántica (DCECH s.v.). En las aguas continentales, el vocablo es casi siempre femenino (4 ocurrencias en femenino frente a 1 en masculino) y en las acepciones marítimas también predomina el femenino excepto en el texto de Tafur donde 3 de las 4 ocurrencias se encuentran en masculino. Hoy en día, *canal* es de género ambiguo en la mayoría de sus acepciones aunque prevalezca el empleo del masculino en las más usuales (DUE).

Ver *canal* en el léxico de los mares y costas

Obras: AV, VIC, VJ

caño

'Conducto cubierto artificial en forma de tubo por donde corre el agua'

E otro día, lunes, fueron durmir en unos palacios grandes que en el camino avían, que fue fecho para en que estén las gentes que por allí pasan, por quanto no ay avitança ninguna en dos jornadas por la grand calentura que faze e por la mengua de agua. E el agua que a esta casa viene, tráenla de una jornada por *caños* que vienen so tierra. Otro día [...] fueron durmir en una ciudat que es llamada Jagosa, e fezo este día muy grand calentura. E esta ciudat estava en un llano, al pie de una montaña sin montes; e de la dicha montaña vienen grandes *caños* de agua a la ciudat. (ET: 221-222).

Avía de la otra parte de la casa un estanque de muchos pescados, çerrado e çerrado con llave, de que cada día que quisiesen podrían sacar pescado que abastase a trezientas personas. E quando querían tomar el pescado, tiravan el agua, que non viniese de arriba, e abrían una canal por donde vaziaava el agua toda, e quedava el estanque en seco. Allí tomavan e dexavan el pescado que querían; e abrían el *caño* de ençima, e en poca de ora hera lleno de agua. (VIC: 392)

Derivado de *caña* y éste del latín *CANNA*, la voz tiene la acepción de 'conducto de aguas, potables o residuales' desde el siglo XIII al XV (MA *s.v.* *caño*). En las tres ocurrencias del corpus, la voz designa un conducto de aguas, probablemente potables. Sin embargo, mientras que Díaz de Games se refiere a un conducto por el que se suministra el agua al estanque de la mansión de Sérifontaine, los embajadores denominan *caños* –2 ocurrencias en el texto– a los conductos subterráneos que, en tierras asiáticas, transportaban el agua desde las montañas hasta las ciudades y que podían llegar a tener una longitud de cien kms (*kariz* en árabe) (Jehel et Racinet 1996: 112). Como muy bien observan los embajadores, la canalización de aguas que abastece la casa donde pernoctan empieza a una jornada de camino de ésta.

Los sistemas de captación de las aguas, su transporte, su distribución y su uso motivarán frecuentes comentarios de los viajeros, particularmente de Clavijo y los suyos, testigos privilegiados de las desarrolladas técnicas de las que disponen los habitantes de las tierras orientales que recorren. No hay que olvidar la importancia del agua para los musulmanes, cuya civilización nace en tierras desérticas –lo que les lleva a desarrollar ingeniosos medios para el aprovechamiento de las aguas– y cuya expansión les conduce muy pronto a tierras de Egipto y de Mesopotamia, donde desde tiempos inmemoriales se habían desarrollado avanzados sistemas hidráulicos.

Ver *açequia, calze, canal*

Obras: ET, VIC

charco

1. 'Pequeña masa de agua acumulada en un hoyo del terreno, a menudo después de la lluvia'

Los cavalleros en la guerra comen el pan con dolor. Los viçios della son dolores e sudores; un buen día entre muchos malos. Pónense a todos los

trabajos, tragan muchos miedos, pasan por muchos peligros, aventuran sus vidas a morir o bivar. Pan mohoso o bizcocho, viandas mal adobadas. A oras tienen, a oras non nada. Poco vino o no ninguno. Agua de *charcos* e de odres. (VIC: 206)

2. 'Masa grande y permanente de agua acumulada en una hondonada del terreno'

y en el llano ay vn *charco* de agua que siempre está tan hirviendo como si todo el fuego del mundo estuiese debaxo, que alça los borbollones muy altos y el agua es muy prieta. Acontece echar allí atado vn perro con vna sogá y por poco que lo tienen no sacan sino los huesos (VJ: 322)

El DCECH (*s.v.*) informa que *charco* es voz de origen desconocido, probablemente prerromano. Las dos únicas ocurrencias en el corpus presentan acepciones diferentes. En un pasaje de *El Victorial* en el que Díaz de Games –de manera escueta y elíptica– enumera las dificultades de un verdadero caballero en tiempos de guerra, menciona la de tener que contentarse con beber el agua de charcos, es decir, agua estancada, probablemente impura y que, además, no se encuentra de manera permanente pues su presencia depende de la lluvia.

El Marqués de Tarifa, en cambio, denomina «charco» al Averno, pequeño lago de agua dulce de 3 Km. de perímetro situado en el sur de Italia. Su ubicación en el cráter de un volcán –actualmente semi-extinto– explica que el marqués se refiera al color negro y a la temperatura elevada de sus aguas. Las emanaciones de vapores sulfurosos y mefíticos hacen imposible toda vida en él y, desde la Antigüedad, este lago se asoció a la entrada en el mundo de los Muertos.

Ver *alberca, almarjal, estanque, lago, laguna, mar, piélagó*

Obras: VIC, VJ

corriente

'Movimiento de avance de las aguas del río, particularmente cuando es impetuoso'

Esta çibdat, está sobre la ribera del río que viene de las Alpes é del lago de Chafiza; es río muy furioso por la grant *corriente*, é acaesçe muchas veces traer los tornos de la nieve elada como piedra é dar en algunt edificio, así como puente é otra cosa, é derriballo; en esta rivera los que

navegan van a grant peligro de topar do quiera, que se faría pedaços todo, aunque éellos en esto son muy proveydos, (AV: 232)

Tafur es el único de nuestros viajeros que menciona la corriente de un río y lo hace solamente en una ocasión; los embajadores se refieren al mismo fenómeno, aunque sin darle nombre, en su descripción del Biamo, del que dicen que «va muy rezio, a maravilla» (ET: 239). *Corriente* aparece con más frecuencia, en cambio, para los movimientos de las aguas en el mar.

Ver *corriente* en el léxico de los mares y costas

Obra: AV

creçiente

'Aumento importante del caudal de una corriente de agua'

é muchas veçes acaesçe, en el tiempo de la *creçiente* del rio, yr á vela é á remos é non poder yr un paso adelante, si non buscan algunt remanso ó echan la gente en tierra, para que la remolquen con las cuerdas luengas; (AV: 76)

También aquí –al igual que en *corriente*– solamente Tafur emplea un vocablo preciso para lo que hoy denominamos «crecida» de un río y lo hace para referirse a la del Nilo. A menudo, sin embargo, alude al fenómeno mediante el verbo *creşcer*. Los embajadores observan asimismo los aumentos del caudal de las aguas fluviales y los describen con detalle, pero recurren siempre al verbo:

E quando viene el mes de abril, comiença a *creşcer* quatro meses continuos, e *creşce*; e desí torna a descrecer fasta que torna a su estado. E esto es por quanto en el verano se desyelan e se desfazen las niebes, e entonces *creşce*. E este verano pasado nos dezian que avía *creşcido* mucho más que solía otros tiempos pasados *creşcer*, ca *creció* tanto que llegó a una aldea que estava allende del río dos tercios de una legua, e entró por el aldea e derrocó muchas casas e fezo grand daño. (ET: 240)

Una consulta del CORDE [18-1-2010] muestra que una de las primeras documentaciones de la voz en este sentido –después de Mena– se la debemos a Pero Tafur. En el léxico de mares y costas, la voz se emplea frecuentemente con el sentido de 'marea'.

Ver *creçiente* en el léxico de los mares y costas

Obra: AV

estanque

'Depósito artificial de agua construido con fines utilitarios, como criar peces'

Avía de la otra parte de la casa un *estanque* de muchos pescados, çercado e çerrado con llave, de que cada día que quisiesen podrían sacar pescado que abastase a trezientas personas. E quando querían tomar el pescado, tiravan el agua, que non viniese de arriba, e abrían una canal por donde vaziaava el agua toda, e quedava el *estanque* en seco. Allí tomavan e dexavan el pescado que querían; e abrían el caño de ençima, e en poca de ora hera lleno de agua. (VIC: 392)

Estancar, verbo del que deriva *estanque*, forma parte de una amplia familia de palabras de etimología incierta, probablemente prerromana, y cuya idea central parece haber sido tanto 'cerrar' como 'detener' (DCECH *s.v.* *estancar*). Efectivamente, una de las características principales de los estanques es la de estar formados por una masa de agua que no circula; además, en el pasado, estos depósitos estaban cercados y cerrados, dado que constituían importantes reservas piscícolas que había que proteger. El fragmento de *El Victorial*, donde se describe el estanque de la mansión de Sérifontaine, ejemplifica estas características y ofrece interesantes detalles sobre los procedimientos utilizados para llenar y vaciar el depósito.

Ver *alberca*, *almarjal*, *charco*, *lago*, *laguna*, *mar*, *piélago*

Obra: VIC

fuelle

1. 'Lugar en el que brota agua de la tierra'

e algunos de los omnes de los embaxadores fueron a la dicha isla por la ver e andudieron por ella; e en ella avía muchas huertas e viñas e árboles e muchas *fuentes* de aguas e tierras de grand labrança de pan e viñas mucho buenas e muchas huertas. (ET: 109)

[...] é de allí nos venimos abaxo á una *fuelle*, donde los de Gericó nos avían traído muchas viandas para nos vender; (AV: 62)

E después dixo Jesús: -Palma, abre tus raýzes e paresçerá una vena de agua que está deyuso de ti ascondida. Beverá mi madre e todos nosotros, que la avemos bien menester. A la sazón manaron çinco *fuentes* muy claras, de agua muy clara, e muy sabrosa, e muy fría, de so las raýzes de la palma. E bevieron ellos e sus ganados, e tomaron para su camino la que ovieron menester. (VIC: 201)

E alli pagamos entre dos vn ducado. & de alli fuemos ala palma que se abaxo ala virgen santa maria quando fue a coger datiles para su [bendito] hijo [Jesu christo]: y al pie dela palma esta vna [muy clara] *fuelle* que [entonces] se abrio dela qual beuio la virgen santa maria. & Joseph quando yuan fuyendo con [nuestro redemptor] iesu christo. (DP: 11)

Boluiendo atrás fuemos por vn camino que va por detrás deste cerro a dar a la cuesta adonde a Nuestro Señor subieron preso, que va al Val de Josafa, e bien adelante, a mano yzquierda, está vna *fuelle* de agua muy duce (*sic*), poco honda, porque yo la beuí, que entran por vna cuesta abaxo a ella, adonde dizen que Nuestra Señora yua a labar su ropa e la de Su Hijo. (VJ: 247)

Ver *naçimiento*

2. 'Construcción en la que hay uno o varios caños por los que mana el agua'

E por las calles e plaças d'esta ciudat a muchas *fuentes* e pilares; e en verano ínchenlas de pedazos de yelo e con mucha jarrillas de letón e de cobre en ellas con que beven las gentes. (ET: 202)

E el Señor estava en uno como portal que estava ante la puerta de la entrada de unas hermosas casas. E allí estava un estrado llano en el suelo, e ante él estava una *fuelle* que lançava el agua alta, faza arriba; e en la fuente estavan unas mançanas coloradas. (ET: 259)

Del latín FONDS, -TIS, la voz se encuentra en castellano desde los orígenes del idioma (DCECH *s.v.*). Nuestros viajeros-relatores emplean casi exclusivamente *fuelle* para aludir a los manantiales, a menudo milagrosos, que encuentran en Tierra Santa o a los que están relacionados con episodios de la Historia Sagrada. Los embajadores, en cambio, usan esta voz para referirse tanto a los manantiales que jalonan su camino como a las construcciones destinadas a la distribución

de agua, sobre todo en las ciudades musulmanas. La *Embajada* menciona también otro tipo de fuentes, el que tiene una función decorativa y adorna los jardines de las residencias de Tamorlán –como vemos en el segundo ejemplo de la segunda acepción–, lo que muestra, una vez más, el importante papel del agua en la civilización musulmana tanto desde el punto de vista utilitario como recreativo.

En una de las pocas referencias a fuentes profanas, el Marqués de Tarifa utiliza el diminutivo «fontezuela»:

y allí ay otros baños como los dichos y vna *fontezuela* obra de pie o pie y medio de la mar tan caliente que pueden pelar con ella. (VJ: 322)

Si *fuelle* designa las realidades que hemos mencionado, echamos de menos el uso de la voz cuando Conti relata a Pero Tafur las infructuosas tentativas del Preste Juan para descubrir el nacimiento del Nilo. El texto ofrece una detallada descripción del lugar al que llegan los exploradores enviados por el monarca-sacerdote:

é fizieron su camino por el agua arriba, como dixen, por diversas naçiones, aunque ellos non comunicavan con ningunos por miedo de non ser detenidos; é que llegaron á un grant piélagu como de mar, é que tomaron por la una ribera á fin de rodeallo, por saber donde aquella agua desçendía que fazía aquel piélagu, é fueron fasta tanto que llegaron al lugar donde el lago vinía que fazía aquel piélagu, é entraron por ella, é tanto anduvieron, que llegaron á una muy grant sierra muy alta é muy enfiesta, é paresçía que fuese una peña tajada, tanto, quel fin della non se paresçía; é en ella estava una grande abertura por donde destellava aquella agua, é çerca de aquella sierra estava otra tan alta é tan junta con ella, donde se podíe bien ver el agua donde salía; (AV: 102-103)

Podemos observar que la denominación «fuentes del Nilo» –como se conoce hoy al nacimiento de este río– no aparece y, en su lugar, se describe la acción del agua que «destellava» por «una grande abertura».

Ojo con el sentido de 'manantial' está recogido en el léxico de mares y costas por el contexto marítimo en el que aparece la única ocurrencia de la voz que nos brinda el corpus. Observaremos que *ma-*

nantial falta en nuestro vocabulario pero no así el verbo *manar*, como muestra el ejemplo de *El Victorial* de la primera acepción.

Ver *fuelle* en el léxico de los mares y costas

Obras: ET, AV, VIC, DP, VJ

isla

'Porción de tierra rodeada de agua por todas partes'

E ante este dicho lugar, estava un lago de agua salada [lago de Rezayeh] que bogía en derredor cient millas; e dentro en'ella avía tres *islas*, e la una d'ellas era abitada (ET: 198)

ésta [Constanza] tiene fasta el muro un lago de agua duçe que viene de las Alpes, que a çinco ó seys leguas en luengo é otras tantas en ancho é muy grant fondo, donde podría nadar qualquier valiente carraca, é muy muchos pescados, é dizen que muy sanos, é algunas *ysletas* enmedio del agua do están hermitas é un monesterio de dueñas; (AV: 267)

[El lago de Larda] Tiene de largo setenta millas y veynte de ancho, ay en él mucho pescado, así de truchas, que llaman carpiones, como de otro pescado, y en lo baxo dél tienen arcas en que tienen ençerrado el pescado biuo y ay dentro en él algunas *isletas* que están pobladas. (VJ: 194)

Del latín INSULA, la voz se documenta ya en Berceo (DCECH s.v. *isla*). Tres textos aluden a islas lacustres y, por su reducido tamaño, las encontramos designadas en dos casos mediante el diminutivo *isleta*.

Ver *isla* en el léxico de los mares y costas

Obras: ET, AV, VJ

lago

'Masa grande y permanente de agua acumulada en una hondonada del terreno'

E ante este dicho lugar, estava un *lago* de agua salada [lago de Rezayeh] que bogía en derredor cient millas; (ET: 198)

El terçero dia que partí de Milan llegué á una çibdat de Alemaña que llaman Luçerca, é ante que entrase en ella, ove de yr por barcos, con bestias é todo, por un grant *lago* de agua duçe que deçiende de las Alpes,

el qual es muy fondo é de largo bien quatro leguas, é ay en él muchos pescados, é dizen que son muy sanos. (AV: 230)

E fuemos por ver estas ciudades que estan fechas *lagos* de agua negra: y el agua esta llena de caruones. y dizen que son la generacion que se perdieron. (DP: 28)

Otro día venimos a la Panicaysla a comer, doze millas, que está cerca del *lago* de Perosa, que dura treynta millas y es harto ancho, dentro dél ay dos lugares, y a dormir a Chuça, seys millas, que son diez e ocho millas de tierra de Sena. (VJ: 331)

Del latín LACUS, -US 'balsa', 'depósito de líquidos', 'estanque', 'lago' (DCECH *s.v.*).

Los relatores proporcionan datos sobre las dimensiones y la riqueza piscícola de los lagos, y suelen precisar si sus aguas son dulces o saladas, como ilustran los ejemplos. Sin embargo, hay que señalar que el interés por los lagos es muy reducido en tres de nuestros textos (1 ocurrencia en la *Embajada*, 2 en el *Libro del infante don Pedro* y ninguna en *El Victorial*), mientras que en las *Andanças* y en el *Viaje a Jerusalén* se alude a ellos con más frecuencia (8 y 4 ocurrencias respectivamente). Los lagos que menciona Gómez de Santisteban son las masas de agua en las que se convirtieron las ciudades bíblicas de Sodoma y Gomorra después de su destrucción por el fuego, según la leyenda. De ahí, el color negro de estos lagos, la presencia de carbón en ellos y las propiedades contra natura de sus aguas, en las que se hunde la paja y flota el hierro.

Con la voz *lago* se refiere el Marqués de Tarifa a la laguna de Venecia, como veremos en el léxico de mares y costas.

Ver *alberca*, *almarjal*, *charco*, *estanque*, *laguna*, *mar*, *piélago*

Ver *lago* en el léxico de los mares y costas

Obras: ET, AV, DP, VJ

laguna

'Masa de agua acumulada en una hondonada del terreno de poca profundidad, de menor extensión que el lago y que puede secarse'

[Crotey] Todo aquel puerto de baxamar queda en seco e non parece mar ninguna. E si hombre viniese de contra la tierra en aquellas seys oras que

dura la menguante, bien podría dezir que allí nunca ovo mar. E queda un grand campo en seco, la arena como quando á llovido. En la otra tierra vienen las gentes, e pasan de una tierra a otra muchas bestias e carretas. E ante la villa está una fosa muy fonda; e queda allí agua bien como en estanque o *laguna*. Allí quedan los navíos, que non pueden de allí salir fasta que torna la mar. (VIC: 426)

Duró el puerto dos leguas de subida e vno de baxada y es mucho más áspero que Monginebra, que por él no puede yr artillería y en la cumbre del puerto está vn gran llano y en él vna *laguna* que ni le hallan pescado ni suelo. (VJ: 341)

Del latín LACUNA 'hoyo, agujero' (DCECH *s.v. lago*). Ante la frontera algo borrosa entre *lago* y *laguna* en nuestros textos, pueden ser orientativas las precisiones de Covarrubias (*s.v. lago*) sobre ambas voces: *lago* es «[l]ugar profundo en el qual ay perpetuamente agua, que nace de los mesmos ojos que contiene en sí, y dél salen arroyos y a vezes ríos. La diferencia que ay de lago a laguna es que la laguna contiene el agua que baxa a ella de los montes y lugares altos, y avezes en el verano se seca; pero el lago, como tiene en sí los manantiales, nunca falta».

Entre *lago* y *laguna* parece que había más diferencias que las de las dimensiones a las que aluden las obras lexicográficas actuales donde se define *laguna* como masa de agua acumulada en una hondonada del terreno «de menores dimensiones que el lago» (DRAE), «más pequeña que la que se suele llamar lago» (DUE) y «de menor extensión que el lago» (DEA). De los ejemplos deducimos que la laguna no designa solamente un lago de menor extensión, sino también de menor profundidad –incluso puede llegar a secarse– lo que dificulta la presencia de pesca a la que alude el marqués o explica su equiparación con un estanque en el ejemplo de *El Victorial*. La voz se encuentra asimismo en el vocabulario de mares y costas donde designa una 'masa de agua marina de poca profundidad que penetra en la tierra'. A pesar de disponer de esta voz precisa, el Marqués de Tarifa denominará *lago* a lo que hoy conocemos como *laguna de Venecia*, según veremos en el léxico de mares y costas.

Ver *alberca, almarjal, charco, estanque, lago, mar, piélagos*

Ver *laguna* en el léxico de los mares y costas

Obras: VIC, VJ

mar

'Masa grande y permanente de agua acumulada en una hondonada del terreno. Mar interior'

está el *mar* de Bacu, que es un mar que está en medio de la tierra, que no llega a otro *mar* ninguno. (ET: 208)

é de allí me bolvió por el *mar* de Pentápolin, que son Sodoma é Gomorra é otras tres, (AV: 60)

Desde aquí se parece el *mar* de Sodoma, que se llama *Mar Muerto*, (VJ: 242)

Del latín MARE, es voz documentada desde los orígenes del idioma. Así se designan los grandes lagos interiores como, por ejemplo, el Mar Muerto –llamado por Tafur Mar de Pentápolin o Mar de Sodoma y Gomorra, y por el Marqués de Tarifa, Mar de Sodoma– y el Mar Caspio (Mar de Bacu en la *Embajada*).

Ver *alberca*, *almarjal*, *charco*, *estanque*, *lago*, *laguna*, *piélago*

Ver *mar* en el léxico de los mares y costas

Obras: ET, AV, VJ

naçimiento

'Lugar en el que brota una fuente o en el que comienza una corriente de agua'

E Fuemos de aquella tierra para Judea: & llegamos al Rio delas piedras que es cerca de Judea: & de todos es llamado Rio. E son llamadas Piedras y no son Piedras que para ser rio natural ha de tener tres cosas. Conuiene a saber *nacimientto* & agua y de donde se consuma. E si esto tiene es llamado Rio natural. (DP: 41)

Más adelante, a man derecha, se haze vna hoya grande arrimada a vnas cuestras, adonde dizen que es el Lauatorio de Siloé, que es vnas bouedillas al *nacimientto* del agua y de fuera vna alberca grande en que lauan allí dentro (VJ: 247)

Es voz del vocabulario general que, aún hoy en día, designa específicamente el '[l]ugar o sitio donde brota un manantial' o bien '[e]se mismo manantial' (DRAE). Con más frecuencia que del sustantivo, el corpus hace uso del verbo *nacer*:

E dentro *nascía* un grand golpe de agua, que avastava todo el lugar. (ET: 219)

La voz *ojo* 'manantial' está recogida en el apartado del léxico de mares y costas debido al contexto en el que aparece la única ocurrencia que nos brinda el corpus. Recordemos también que *manantial* falta en nuestro vocabulario pero, que, en cambio, encontramos el verbo *manar*:

A la sazón *manaron* cinco fuentes muy claras, de agua muy clara, e muy sabrosa, e muy fría, de so las raýzes de la palma (VIC: 201).

Ver *f fuente*

Obras: DP, VJ

orilla

'Franja estrecha de tierra más inmediata al agua a lo largo de un río o de un lago'

y díxome el Guardián de Monte Syón que de tres en tres años o de quatro en quatro echa tan grandes pedaços como vn buey de betumen a la *orilla* (VJ: 242)

Otro día, jueues, passamos por delante de Caurre, que es otro lugar cercado, y fuemos a dormir a vna hermita que está a *orilla* de vn río que se dize Sancta María de Oliuencia y venimos por este río otro día por más siguro, (VJ: 313)

Es diminutivo romance del latino ORA 'borde', 'orilla', 'costa' (DCECH *s.v.*); las únicas ocurrencias de la voz en todo el corpus las encontramos en el *Viaje a Jerusalén*, tanto las referidas a los ríos (2 ocurrencias) y lagos (3 ocurrencias), como al mar. Con el mismo sentido, el marqués también emplea *ribera*, único vocablo con el que se designa esta franja de tierra en la *Embajada*, las *Andanças* y *El*

Victorial. En algunas ocasiones, la voz genérica *parte* puede remitir a la misma realidad:

E esta puente no llegava de la una *parte del río* fasta la otra, más començava de una parte e iva una grand pieça fasta tanto que las bestias e cavallos podían ir a pie, e de aquí adelante no iva puente. (ET: 240)

E este dicho día, jueves, que los dichos embaxadores llegaron a este gran río, e lo pasaron de la otra *parte*. (ET: 241)

Llámase este lugar [Tarascón] deste nombre porque junto al río se criaua vn dragón que con el baho de ynficionaua esta ciudad y a Belcairo, que está de la otra *parte del río*, [...] y enfrente, de la otra *parte*, está vna villa que se llama Belcayro, (VJ: 180)

Al igual que ocurrirá con *ribera*, *orilla* puede funcionar como complemento circunstancial de lugar sin preposición introductora –resto del ablativo latino– en la estructura «*orilla + de(l) + nombre* (apelativo o nombre del río o del lago)» (Rodríguez Toro 2002: 67):

El miércoles venimos a Arles, que es en Proencia, que es vna buena ciudad, *orilla del río* (VJ: 179)

Ver *ribera*

Ver *orilla* en el léxico de los mares y costas

Obra: VJ

piélago

1. 'Mas: de agua o de lodo acumulados en una hondonada del terreno de menor extensión que el lago'

é fizieron su camino por el agua arriba, como dixen, por diversas naçiones, aunque ellos non comunicavan con ningunos por miedo de non ser detenidos; é que llegaron á un grant *piélago* como de mar, é que tomaron por la una ribera á fin de rodeallo, por saber donde aquella agua desçendía que fazía aquel *piélago*, é fueron fasta tanto que llegaron al lugar donde el lago vinía que fazía aquel *piélago*, é entraron por ella, é tanto anduvieron, que llegaron á una muy grant sierra muy alta é muy enfiesta, é paresçía que fuese una peña tajada, tanto, quel fin della non se paresçía; (AV:102-103)

é como aquella tierra sea muy veçina de Veneja, así se fazen muchos *piélagos*, dellos de agua salada, é dellos de agua duçe, é lançan de sí mal olor, é dizenles el Padul; (AV: 289)

é donde el uno murió se fizo un grant *piélago* de agua, é donde el otro murió un *piélago* de lodo; é allí van, é se lanzan é mueren, é dizen que van á la gloria. (AV: 101)

2. 'Masa grande y permanente de agua acumulada en una hondonada del terreno. Mar interior'

é de allí me bolvió por el mar de Pentápolin, que son Sodoma é Gomorra é otras tres, que son çinco çibdades que fueron suvertidas por el pecado de la sodomía; es el agua tan fedionda que non se podría dezir más, é non se cría pescado ninguno en ella, é áun dizen que ave non quiere posar en ella. El moro que me levava me dixo una grant maravilla, que el rio Jordan entra por el *piélago* é sale de la otra parte sin se mezclar con la otra agua, é dize que en medio del *piélago* pueden beber agua duçe del rio. (AV: 60-61)

Aunque la voz, del latín PELAGUS, es popular en los romances ibéricos y se documenta ya en *Calila e Dimna* con el sentido de 'alta mar', 'remanso profundo en un río', 'laguna honda' (DCECH *s.v.* *empalagar*), sólo la encontramos en las *Andanças e Viajes* referida a las aguas continentales, con los dos valores que consignamos aquí. Hay que observar que en la segunda acepción, *piélago* funciona como correferente de «mar de Pentápolin», es decir, de un gran mar interior.

Ver *alberca, almarjal, charco, estanque, lago, laguna, mar*

Obra: AV

rambra

'Cauce natural de las aguas pluviales cuando caen copiosamente'

Avía allí, por donde ellos avían de pasar, un paso muy estrecho, que llaman la *ranbra* de Atehanar, e non podía por él pasar sino un cavallero en pos de otro. (VIC: 523)

La primera documentación de esta forma –procedente del árabe *rám-la*, 'arenal'– se remonta a 1286 (DCECH *s.v.*). Según Corominas y Pascual, es voz toponímica y, efectivamente, en la única ocurrencia

del corpus aparece en la formación del nombre propio de un lugar que se encuentra, además, en zona arabófona (el Reino de Granada). Sin embargo, observamos que en los textos medievales –aparte de su uso como topónimo– es frecuente la utilización de *rambla* como simple apelativo [CORDE, 15-10-2010].

El contexto en el que funciona la voz en *El Victorial* no permite deducir de qué realidad geográfica precisa se trata –el texto se limita a caracterizar el lugar como «paso muy estrecho»– pero desde sus orígenes este arabismo designó en castellano los lechos secos por los que solamente circula agua en caso de fuertes lluvias.

Ver *açequia, calle de agua, canal*

Obra: VIC

remanso

'Lugar en el que las aguas de una corriente se aquietan o se hacen más lentas'

é muchas veçes acaesçe, en el tiempo de la cresçiente del rio, yr á vela é á remos é non poder yr un paso adelante, si non buscan algunt *remanso* ó echan la gente en tierra, para que la remolquen con las cuerdas luen-gas; (AV: 76)

En nuestros textos, la única ocurrencia de *remanso* –derivado del verbo *remaner* y éste del latín *REMANERE* 'permanecer'– la encontramos en las *Andanças e Viajes*. Una consulta del CORDE [18-1-2010] demuestra que se trata del testimonio más temprano de la voz como 'lugar donde se detiene la corriente de un río', por lo que debemos a Tafur y no a Alfonso de Palencia (1490) –como parece indicar el DCECH (*s.v. manido*)– el primer uso de *remanso* con este sentido.

Obra: AV

ría

'Desembocadura ancha de un río'

Su puerto es una *ría* que llega á ella, é por aquí entran é salen las galeas, pero Liorna, que es çerca de aí, es su puerto prinçipal para galeas é naos. (AV: 295-296)

e de que ovieron sabido las nuevas de la tierra, entraron las galeas por una *ría* dentro a la tierra, con la creçiente de la mar. E corría aquella *ría* a la entrada tan fuertemente, e tan rezias levava las galeas, que non avían

poder de las tener remos ni governallos, nin de las guiar, fasta que aquella corriente hera pasada. (VIC: 365)

En las *Andanças*, Tafur se refiere a la desembocadura del Arno, navegable hasta Pisa, y en *El Victorial*, Díaz de Games alude con toda probabilidad a la del río Hayle en la bahía de Saint-Ives (Cornualles). Este río forma un gran estuario en su desembocadura por el que el mar penetra con fuerza al subir la marea, tal como describe el relator.

Ver *boca*

Obras: AV, VIC

ribera

'Franja estrecha de tierra más inmediata al agua a lo largo de un río o de un lago'

Partimos de allí, é fuemos á una villa, en la qual deçendimos é estovimos aquel dia todo, é allí vi á la *ribera* los onbres que sacan el oro de las arenas del rio en esta guisa. (AV: 236)

Pues que non podían pasar en Yngalaterra, por las grandes fortunas, acordaron que subiesen con las galeas el río arriba de Saena, e fuesen a envernar a Roán, una muy noble çivdad, que está en la *ribera* de aquel río; es muy abastada de todas las cosas que avían menester. E subieron el río arriba. Es aquella *ribera* muy fermosa: ay en ella muy buenos lugares e muchas fermosas casas de grandes señores. (VIC: 389)

El martes fuemos a comer a Lunel, diez y ocho millas grandes, y a dormir a Pesquera, diez millas, que está a *ribera* del lago de Larda, el qual va hazia Alemaña a la ciudad de Tentro (*sic*). (VJ: 194)

Riba 'ribera', 'ribazo' –del latín RIPA, 'margen de un río', 'orilla, ribera'– se documenta tempranamente en castellano (s. X) pero que ya en los siglos XI y XII es sustituida por su derivado *ribera* –la voz que encontramos en nuestros textos–, tanto para referirse a las orillas de ríos y lagos como a las de los mares. Recordemos que *ribera* convive con *orilla* en el *Viaje a Jerusalén*.

Al igual que *orilla*, *ribera* puede funcionar como complemento circunstancial de lugar sin preposición introductora –resto del ablativo latino– en la estructura «*ribera* + *de* + determinante + sustantivo (generalmente *río* o *lago*)» (Rodríguez Toro 2002: 67):

E a ora de medio día fueron en una casa onde tenían los cavallos del Señor, que estava *ribera* de un río, e allí estudieron la siesta, e en la tarde partieron de allí. (ET: 204)

Los moros tenían cerca de allí muy grand çelada, *ribera* de un río, e non salieron nin se descubrieron, esperando que la gente saldría toda en tierra, segund la otra vez lo avían fecho. (VIC: 306)

E fueron andando por las tierras fasta que pasaron el río Nilo. E falló, *riberas* de aquel río, unas gentes que llamavan los sátiros. (VIC: 319)

Ver *orilla*

Ver *ribera* en el léxico de los mares y costas

Obras: ET, AV, VIC, VJ

río

'Corriente natural y permanente de agua, más o menos caudalosa, que va a desembocar en otra, en un lago o en el mar'

E esta ciudat estava en un llano, e de la una parte le pasava un grand *río* que llaman Corras, e de la otra parte avía un valle muy fondo e en unas peñas, e tan ancho como una ballesta podría echar un viratón, que cercava la ciudat en derredor fasta juntar con el *río*. El cual valle e río fazía muy fuerte a la ciudat, que no avía combate ninguno, salvo do se començava el *río*. (ET: 190)

El primer dia que partimos de los baños, en una barca fuymos á una villa donde el *río* se despeña tan alto como dos torres; (AV: 235)

E andando por la tierra, fizo grandes lluvias, que duró muchos días que non çesava de llover, e creçían todas las riberas que se non podían pasar. E el duque con su hueste, tomóle aquella fortuna de aquellas aguas entre dos *ríos* grandes, e estuvo allí muchos días que non podía pasar áy a ninguna parte, e heran todos a tiempo de pereçer. (VIC: 402)

& por alli passa vn *río* que viene del parayso terrenal que se llama Fison: (DP: 22-23)

Tiene [Narbona] vn *río* en que entran barcos grandes. (VJ: 176)

Del latín RIVUS 'arroyo', 'canal', *río* se documenta muy tempranamente en castellano como corriente de agua de caudal importante y permanente. La voz amplía su significado en relación con su étimo, al tomar el valor del latín *flumen* o *fluvius*, que se aplica a toda corriente de agua sea cual sea su dimensión y caudal. Un fenómeno similar al del castellano se produce en los otros dos romances peninsulares con el catalán *riu* y el portugués *rio* (DCECH s.v.). En el ámbito del francés, en cambio, si hasta el siglo XVIII cohabitan dos voces –*fleuve* y *rivière*– que se utilizan indistintamente para corrientes de importancia variable, la distinción entre el río que desemboca en el mar (*fleuve*) y el que desemboca en otro río (*rivière*) acaba imponiéndose (Dainville 1964: 134-135).

Todos nuestros relatores sin excepción utilizan *río* como 'corriente de agua', pero esta voz convive con *rivera* 'corriente de agua' en las *Andanças e Viajes* y en *El Victorial*, textos en los que ambos vocablos son a menudo correferentes.

Conviene recordar aquí (ver el apartado 7.2.2.3. «Eje vertical») la construcción con «*río arriba*» o «hidrónimo + *arriba*» en la que el adverbio *arriba* designa la dirección opuesta a la de la corriente del agua:

Pues que non podían pasar en Yngalatterra, por las grandes fortunas, acordaron que subiesen con las galeas el *río arriba* de Saena, e fuesen a envernar a Roán, una muy noble çivdad, que está en la ribera de aquel río; es muy abastada de todas las cosas que avían menester. E subieron el *río arriba*. (VIC: 389)

Y también las formas *río aquende* y *río allende* –y sus variantes– que indican la división de un territorio en dos zonas en relación con un punto dado que se toma como referencia (río, mar o ciudad): *aquende* designa la zona en la que se encuentra el relator en relación con este punto de referencia y *allende* la zona que se encuentra del otro lado de este punto de referencia:

E no se entiende esta lengua *aquende el río*, pero que fables todos la lengua persiana, que d'esta lengua a la persiana ay poco departimiento, pero que la letra que escriven estos de tierra de Samaricante, el *río allende*, no la entienden ni saven leer del *río aquende*. (ET: 241)

En los hidrónimos formados con la voz *río*, encontramos en nuestros textos dos formas:

1. *río* + NP: río Nilo (AV); río Jordán, río Ros (VJ)
2. *río* + *de* + NP: río de Biamo (ET); río de Guadalquivir (VIC)
Ver *agua, arroyo, rivera*
Obras: ET, AV, VIC, DP, VJ

rivera

'Corriente natural y permanente de agua, más o menos caudalosa, que va a desembocar en otra, en un lago o en el mar'

finalmente llegamos al puerto de Damiata, donde el río Nilo, que procede de Parayso terrenal, entra en el mar Mediterráneo, é allí entramos por la *rivera* fasta la çibdat de Damiata, (AV:72)

á media legua de aquí [la ciudad de Ulm] nasce la *rivera* del Dinuvio, que va entrar en el mar Mayor. (AV: 268)

E yendo así por la *ribera* de Sena adelante, venían a ver al capitán cavalleros e gentiles-hombres, e damas e damiselas, e fazíanle grandes fiestas aquellos que moravan çerca de la *ribera*. (VIC: 425-426)

La voz, que tiene el mismo étimo que *río* (del latín RIVUS 'riachuelo'), no está recogida en Covarrubias, es definida como 'arroyo' en *Autoridades* y, hoy en día, según el DRAE, conserva el sentido de 'arroyo, pequeño caudal de agua continua que corre por la tierra'. Sin embargo, en los dos textos en los que aparece *rivera*, el vocablo remite a ríos importantes como el Nilo, el Danubio o el Sena, según se puede apreciar en los ejemplos; de hecho, Pero Tafur y Díaz de Gama emplean la voz como sinónimo de *río*. Aunque sea de manera esporádica, vemos que *rivera* –al igual que el francés *rivière*– puede designar en el siglo XV cualquier corriente de agua, incluso importante: antes de 1500, el CORDE [28-10-2010] documenta otros usos de la voz con este valor («rivera de Roine», «rivera de Ebro», «rivera de Rin», entre otras).

En la actualidad, el vocablo tiene un uso restringido desde el punto de vista geográfico; pervive solamente con su significado etimológico de 'arroyo, riachuelo' como «dialectalismo o, al menos, localismo meridional bastante antiguo» (Gordón Peral 1988: 144, nota 58)

y su empleo se limita, concretamente, a la zona occidental de Andalucía donde se documenta en abundantes topónimos. En este sentido hay que señalar la imprecisión del DRAE, que define *rivera* sin proporcionar marcas diatópicas, como si de un vocablo del léxico general se tratara (Gordón Peral 1993: 340). En algunos puntos de Sierra Morena y del Aljarafe, *rivera* se emplea con el sentido de arroyo, sobre todo el que está bordeado por una espesa vegetación (Gordón Peral 1993: 340).

La yuxtaposición de *rivera* y el adverbio deíctico *abajo* significa 'dirección que sigue la corriente de un río' (*rivera abaxo*); la combinación de *rivera* con los deícticos *arriba* y *ayuso* significa 'dirección contraria a la corriente de un río' (*rivera arriba o rivera ayuso*):

Despues que partí de Damiata, continuando mi camino por la *rivera arriba*, toda la fallava de una parte é de la otra poblada de aldeas juntas con el agua, (AV: 76)

Partí de Coloña, é fuí por la *rivera* del Rin *abaxo* fasta llegar á una çibdat, (AV: 243)

En tanto que Pero Niño estuvo en la pelea, nunca los castellanos fueron desbaratados; e partido él dende, fiziéronlos bolver la *ribera ayuso* contra el río, que hera muy alta cuesta. (VIC: 266)

Cuando *rivera* entra en la formación de un hidrónimo, presenta la estructura «*rivera + de / del + NP*»: en las *Andanças* se habla de la «*rivera del Po*», «*del Rin*», «*del Nilo*», «*del Tybre*» y «*del Dinuvio*», y en *El Victorial* de la «*ribera de Sena*».

Ver *agua, arroyo, río*

Obras: AV, VIC

salto

'Caída del agua de un río, debida a un desnivel repentino del terreno'

El primer dia que partimos de los baños, en una barca fuymos á una villa donde el rio se despeña tan alto como dos torres; é sale la gente primero en tierra, é amarran la barca con luengas cuerdas é déxanla yr é faze aquel *salto*, é despues tiénenla con aquellas cuerdas, é la gente entran en ella, é fazen grant curso, porque viene muy apretada é muy corriente por la cercanía de las Alpes; (AV: 235-236)

Este sustantivo deverbal (de *saltar*), de sentido general, designa aquí las cataratas del Rin en Schaffhausen, que Tafur describe aludiendo a su altura. Los vocablos precisos para designar los saltos de agua, *catarata* y *cascada*, llegan más tardíamente al castellano: el primero se documenta por primera vez en su acepción geográfica en 1578-1590 en Ercilla, y *Autoridades* registra el segundo como italianismo recién introducido en 1647 (DCECH s.v. *catarata* y *cascada*, respectivamente).

Obra: AV

vado

'Lugar de aguas poco profundas por el que se puede cruzar cualquier corriente sin barco o puente'

E acaeció un día que el rey, estando en Sevilla, ovo de yr a correr monte a un soto, çerca del *vado* que dizen de las Estacas. (VIC: 244)

Del latín VADUM, la voz se documenta tempranamente en castellano. Sólo encontramos una ocurrencia de *vado* en todo el corpus, pero hay que tener en cuenta la importancia de estos pasos que permitían atravesar los ríos en una época en la que los puentes eran poco frecuentes.

Obra: VIC

vena

'Corriente subterránea natural de agua'

E después dixo Jesús: -Palma, abre tus raýzes e paresçerá una *vena* de agua que está deyuso de ti ascondida. Beverá mi madre e todos nosotros, que la avemos bien menester. A la sazón manaron çinco fuentes muy claras, de agua muy clara, e muy sabrosa, e muy fría, de so las raýzes de la palma. E bevieron ellos e sus ganados, e tomaron para su camino la que ovieron menester. (VIC: 201)

Del latín VENA, la voz se une al grupo de vocablos que designan partes u órganos del cuerpo humano y que se emplean metafóricamente para referirse a elementos de la geografía. Recordemos que, en las aguas continentales, hemos recogido testimonios del uso de *boca* y *braço*.

Obra: VIC

11.3. LÉXICO DE LOS MARES Y COSTAS

agua

1. 'Sustancia líquida, incolora e inodora, de sabor dulce o salado que forma el mar, los ríos, los lagos y la lluvia'

E el mar no faze todavía sino revolir e andar en derredor. E el *agua* que acierta a salir por aquella boca va afuera, e la otra anda en derredor. (ET: 156)

Esta çibdat [Gante] es muy grande é muy populosa é muy rica por cabsa de las mercadurías, que entra el *agua* salada fasta ella é entran muchos navíos. (AV: 258)

E ansí navegando por los puertos de Bretania, doblaron el cabo de Samaygo, e entraron en el ras, que dura veynte leguas. E aquel ras es muy peligroso, que paresçe que ansí fierve allí el *agua* a borvollones, como una caldera de agua quando está sobre el fuego; (VIC: 360)

[Venecia] Está fundada en el *agua*, ay vn arreçife, a que llaman Lido, entre la mar y el *agua*, en que la çiudad está fundada que tura diez leguas porque no entre el *agua* salada en la otra y no hunda la çiudad (VJ: 203)

2. 'Mar'

Por *agua* ay dozientas millas a Venecia [desde Ancona]. (VJ: 330)

Ver *lago*, *laguna*, *mar*

Del latín AQUA, la voz está presente en castellano desde los orígenes del idioma. Como ya hemos señalado en la entrada *agua* en el léxico de las aguas continentales, Covarrubias recuerda que se trata del principal de los cuatro elementos; su definición –en la que especifica que en el agua se crían peces y que ésta permite la navegación, el transporte del hombre y la irrigación de las tierras– sólo remite al significado general de *agua* como sustancia líquida, la que forma los mares, lagos y ríos, o la de la lluvia (primera acepción). Cuando la voz tiene este sentido, los relatores emplean a menudo el sintagma *agua salada* si desean precisar que se trata del agua del mar, como ejemplifican los fragmentos de las *Andanças* y del *Viaje a Jerusalén*.

En el léxico marítimo, tiene igualmente en nuestros textos la acepción más precisa de 'mar' (segunda acepción).

Agua entra asimismo en la formación de la lexía compleja *agua muerta*, que encontramos en el *Viaje a Jerusalén* –«Ay tres puertos en esta agua muerta [Venecia]» (VJ: 203)– y que designa las aguas estancadas de la laguna de Venecia. Esta lexía es frecuente en plural como demuestra el topónimo *Aigues Mortes* (*Aguas Muertas*), nombre de la conocida localidad provenzal, por la que pasa el marqués durante su recorrido terrestre y que, por consiguiente, aparece también en su *Viaje*.

Por lo que respecta al número –singular o plural– con el que figura la voz en el corpus, tenemos que recordar que –en el contexto de las aguas continentales– el plural de *agua* designaba el conjunto de corrientes por las que corre este líquido (ríos y arroyos sobre todo) y, en el ámbito del clima, veremos que se utiliza para denominar la lluvia. Sin embargo, en el corpus, *agua* nunca se usa en plural para referirse a la del mar. Actualmente, en cambio, sí podemos encontrar *agua* en plural cuando se alude a la del mar en sintagmas del tipo «en aguas de Turquía».

Ver *agua* en el léxico de las aguas continentales y el del clima.

Obras: ET, AV, VIC, VJ

aguada

'Lugar en la costa donde las embarcaciones pueden surtirse de agua potable'

El consejo avido, fueron las galeas a una *aguada* que llaman el Bergelete, en una costa muy poblada, donde suelen recreçer grand gente de moros. (VIC: 308)

Covarrubias no recoge la voz y *Autoridades* sólo la define como 'provisión de agua que se lleva desde el río ò fuente al navío, ò otra qualquiera embarcación', sentido que tienen también los ejemplos recogidos en el *Tesoro lexicográfico del español marinerio anterior a 1726* (de ahora en adelante TLEM). Sin embargo, el DRAE registra la voz con el valor de '[s]itio en que hay agua potable, y a propósito para surtirse de ella' que es el que se desprende claramente de los contextos de uso en *El Victorial*, único relato del corpus en el que

aparece *aguada*. El DCECH (*s.v. agua*) da Díaz de Games como primera documentación del vocablo y una consulta en el CORDE [18-1-2010] confirma el dato.

Obra: VIC

altamar

'Estado del mar en el momento en que sus aguas se encuentran en el punto más alto de su movimiento diario de ascenso y de descenso'

Esta pequeña ysla, quando es *altamar*, atájala el agua de la otra, e non pueden pasar a ella si non por barcas; e de baxamar, pasan en seco. (VIC: 442)

La voz *marea* no funciona todavía con el sentido pleno de 'movimiento diario alternativo de ascenso y descenso del nivel del mar, producido por la atracción del Sol y de la Luna', y al fenómeno como tal sólo alude Díaz de Games mediante el vocablo *corriente*. Los demás textos emplean voces específicas que indican sus distintas fases:

1. el movimiento ascendente de las aguas: *creçiente* (ET, AV, VIC);
2. el movimiento descendente de las aguas: *menguante* (AV, VIC VJ) o *jusente* (VIC);
3. el estado más alto o más bajo de las aguas: *altamar*, *pleamar*, *baxamar* (VIC).

A menudo, sin embargo, los viajeros-relatores se refieren también a la marea mediante los verbos *creçer* y *menguar*, con *agua* o *mar* como sujeto.

Por lo que respecta concretamente al vocablo compuesto *altamar*, en Covarrubias –que no recoge esta voz– leemos (*s.v. alto*) que «[a]lto se toma muchas vezes por profundo, como en alta mar»; *Autoridades* (*s.v. altamar*) nos dice que *altamar* «[e]s aquel paraje de mar distante de la tierra donde hai gran profundidad. Es voz compuesta de las palabras alta, y mar» y todas las fuentes citadas en el TLEM usan *altamar* con el valor que encontramos en *Autoridades*. Estas obras definen, pues, la palabra con el sentido actual de *alta mar*, sentido que Díaz de Games le da también en cinco ocasiones.

Sin embargo, en el pasaje de *El Victorial* que ofrecemos como ejemplo, se percibe claramente que Díaz de Games opone *altamar* a

baxamar y que se refiere, pues, a una de las fases de la marea. Este uso de la voz compuesta *altamar* no cuajó –de hecho, una consulta a la totalidad del CORDE [1-1-2010] parece indicar que Díaz de GAMES ha sido el único en haber utilizado *altamar* con este sentido– y el significado de *altamar* quedó restringido a 'parte del mar que está lejos de la costa', que todavía conserva hoy en día en la lexía compleja *alta mar*. Para expresar la fase de la marea alta en la que las aguas se encuentran en su punto más elevado, se impuso *pleamar*, voz que también aparece en *El Victorial* como equivalente de *altamar*.

Autoridades define *baxamar* como «[l]a menguante del mar todo el tiempo que está disminuyendole su flujo, lo contrario à la creciente», y asimila así *baxamar* a *menguante*, sin establecer una diferencia entre la primera voz, que indica un estado, y la segunda, que indica un proceso. Efectivamente –y lo veremos a través de los ejemplos en las entradas correspondientes–, *El Victorial*, que emplea la totalidad de los vocablos referidos a la marea presentes en el corpus, distingue entre el matiz estático de los compuestos *altamar*, *pleamar* y *baxamar*, frente al matiz dinámico de los participios de presente *creciente* y *menguante*, que funcionan como sustantivos, así como de *jusente*.

Tafur –que sólo utiliza *creciente* y *menguante*– expresa la idea de *altamar*, como estado, mediante la proposición «quando la mar es llena» en el siguiente pasaje:

en aquella parte del Poniente cresce la mar mucho é mengua, é desdel Esclusa fasta Brujas, que será dos leguas é media, ay una açequia grande é fonda como rio, é á trechos están puestos como aguatochos de açeñas, que, alçándolos, entra el agua, é echándolos, nin puede más yr nin más salir; é quando la mar cresce, cargan aquellos barcos é van al Esclusa con sus mercadurías por la corriente, é quando la mar es llena, atapan el agua, é aquellos barcos que fueron descargan é cargan de otra mercaduría, é con aquella agua que los levó, como vaçia la mar, buelven ellos con la menguante; é así se sirven por su industria de aquel agua, que es un grant cargo é descargo, (AV: 252-253)

Ver *baxamar*, *corriente*, *creciente*, *jusente*, *marea*, *menguante*, *pleamar*

Obra: VIC

amparo

'Lugar natural en la costa donde las embarcaciones pueden ponerse al abrigo de los peligros'

Fezimos vela, despues de quatro dias que allí estovimos, é fuemos á la parte de Esclavonia, porque los marineros siempre á aquella se tienen, porque ay muchos *amparos* é muchos buenos surgidores, lo que non ay á la parte de Italia; (AV: 193)

La voz no figura ni en Covarrubias ni en *Autoridades*, que sí recogen en cambio *amparar*. El primero define este verbo con el sentido general de «[f]avorecer y recoger los que vienen con necesidad de socorro» y el segundo como «[l]a protección, el favor, el socorro y ayúda que se dá à otro». No se trata, pues, de un término marítimo, sino de una voz del vocabulario general que se emplea en sentido figurado. Veremos que *El Victorial* utiliza *reparo* –que tampoco es voz náutica– con un sentido equivalente.

Ver *puerto, reparo, surgidor*

Obra: AV

arena

'Materia constituida por granos procedentes de partículas disgregadas de las rocas, que se encuentra principalmente en las orillas y el fondo del mar y de los ríos, y en los desiertos'

E en el puerto, junto con la mar, avía unas pocas casas de ferrerías; e en aquel derecho de la cava, echava el mar una *arena* negra, menuda, e allegávanla e fazían d'ella fierro. (ET: 161)

Navegaron todo aquel día, que non sabían en qué paraje heran, e lançaron la sonda e fallaron tierra en sesenta braças. Conosçieron que hera la mar del canto, por quanto la sonda sacava *arena*. Fallaron que heran mucho en tierra, e acordaron de se meter a la mar. (VIC: 316)

Del latín ARENA, es voz de temprana documentación que encontraremos también en las descripciones del desierto (ver el léxico de la vegetación). En el contexto marítimo, los relatores se refieren a la arena de las orillas (ET) y del fondo del mar (VIC).

Ver *sabre*

Ver *arena* en el léxico de la vegetación

Obras: ET, VIC

arenal

'Lugar en la costa plano y cubierto de arena'

Por contra della, á la parte de la Calabria, está un lugar que llaman Regale, é es el estrecho tan grande, que en buen día claro podría ver un onbre á otro que anduviese á cavallo por el *arenal*. (AV: 298-299)

Mas como los carbones heran muchos, [e] estaban llegados a la tierra, que los avían lançado los vientos e las ondas de la mar, la madera quemada estava sobre el agua alderredor del puerto; e estaban cabe la tierra, cubiertos de arena de la que avían traydo los vientos, e paresçía todo *arenal*. (VIC: 344)

Este día en la tarde tornamos a seguir nuestro camino y passamos por tres lugares y llegamos a Jafa casi de noche y, por causa de vnos mercados moros que estauan en las bóuedas donde la otra vez estuuimos, no consintieron los moros que llegásemos allá y dormimos en el *arenal* junto a la mar y con el rocío de la noche amanecimos tan mojados como si llouiera. (VJ: 256)

La voz *arenal* –derivada de *arena*, del latín ARENA, por la adición del sufijo locativo-abundancial –al– se relaciona estrechamente con *playa* pero no estamos ni frente a sinónimos ni frente a vocablos que remitan al mismo referente. En los contextos en los que aparece *arenal* en el corpus, se observa que los viajeros-relatores se refieren a dos tipos de realidades, según estén situadas en la costa o en el interior. En ambos casos, se trata fundamentalmente de una extensión grande de terreno constituida de arena pues lo que caracteriza al *arenal* es la materia de la que está formado; su ubicación es secundaria. La playa, en cambio, siempre se encuentra a orillas del mar y se distingue por su emplazamiento, lo que se confirma por el significado original de la voz *playa* 'costa marítima'.

Los fragmentos que ejemplifican esta entrada aluden a espacios a la orilla del mar y, en el pasaje de *El Victorial*, se hace una referencia explícita a la presencia de arena en el lugar.

Ver *playa*, *sabre*

Ver *arenal* en el léxico de la vegetación

Obras: AV, VIC, VJ

arreçife

'Elevación de materia arenosa en el mar, que emerge de las aguas del mar, de forma alargada'

[Veneçia] Está fundada en el agua, ay vn *arreçife*, a que llaman Lido, entre la mar y el agua, en que la çiudad está fundada que tura diez leguas porque no entre el agua salada en la otra y no hunda la çiudad y a partes dura vn tercio de legua el *arreçife* y a partes menos y siempre van ensanchándolo y, avnque creçe y mengua aquel agua en que está Veneçia, no haze más mouimiento que alberca. (VJ: 203)

Es un arabismo, de *rasif* 'dique', 'calzada' que, con el sentido de 'línea de escollos' se documenta en castellano en 1498 (DCECH s.v.). La voz está ausente en Covarrubias, y en *Autoridades* se precisa que los escollos son de arena o roca y se señala que «[s]uélese tambien llamar assi el banco de aréna». Efectivamente, en las dos únicas ocurrencias de la voz en el corpus, el marqués aplica el vocablo al Lido, el brazo arenoso que protege la laguna de Venecia por lo que nuestra definición se adapta a la realidad que designa el marqués con esta palabra.

Actualmente, la caracterización del arrecife se basa en la materia que lo forma, la roca. Según el DRAE es '[b]anco o bajo formado en el mar *por piedras, puntas de roca o poliperos, principalmente madreporicos*, casi a flor de agua'; el DUE trae '[b]ajo, *particularmente de rocas*, casi a flor de agua, en el mar'; y en el DEA, *arrecife* designa un '[b]anco *de rocas o poliperos*, cubierto o no por el agua, cerca de la costa o aislado en el mar'.

Ver *escollo, farallo, ínsula, isla, peña, peñón, roca, roquedo*

Obra: VJ

banco

'Fondo marino que se eleva hasta muy poca distancia de la superficie del agua, de arena movediza y de forma alargada, en el que pueden encallar los barcos'

El puerto desta villa [Sluis = Esclusa] es muy trabajosa la entrada, por los *bancos*, que dizen, pero despues de entrados, están seguros, é como la mar finche mucho, entra fasta la villa é á la menguante quedan muchos en seco, pero en un sabion grande é fondo, que ansí están tan bien posados como en el agua. (AV: 255-256)

Pasaron grand tormenta sobre los *bancos* de Flandes. Tanta hera la tormenta, que enbestían las galeas por proa, que lançavan dentro en las galeas el arena del suelo de la mar a bueltas con el agua. [...] Es aquella mar muy peligrosa, e llaman allí los *bancos* de Flandes, porque el suelo de la mar es allí toda como unos valladares, e fázelos e desfázelos la mar, a oras en un cabo, a oras en otro. Quando sondan allí, en unos lugares fallarán quatro o çinco braças, e en otros çiento o más. Por esto encaflan allí muchos navíos, e muchas vezes peresçen. (VIC: 427-428)

Covarrubias no recoge *banco* a secas sino «bancos de Flandes» –tal como lo utiliza Díaz de Games– y justifica la apelación de *banco* para estas formaciones de los fondos marinos porque se parecen por su forma a «poyos largos». Estamos frente al uso metafórico de una voz que designa un objeto de la vida cotidiana y que se emplea para referirse a una realidad geográfica, en este caso un tipo de fondo marino. Ya hemos visto que estas metáforas eran particularmente frecuentes en el léxico del relieve (*cuchillo, falda, meseta, puerta y sierra*), y en el léxico de mares y costas encontraremos otros vocablos –*concha y punta*– que tendrán también valor metafórico.

Los dos fragmentos en los que aparece la voz muestran que los bancos son arenosos: en las *Andanças*, el fondo del puerto de Sluis –donde los barcos quedan en seco en marea baja– es de arena («un sabion grande y fondo»), y Díaz de Games se refiere a la arena que entra en las galeras cuando las embarcaciones navegan sobre los bancos durante la tormenta. Estos fondos marinos suponen grandes riesgos para los navegantes por su movimiento constante, como advierte Covarrubias –«muy peligrosos a los que navegan»– y como también señala Díaz de Games. Todas las definiciones recogidas en el TLEM, sin excepción, muestran el carácter movedizo de los bancos de arena. Refiriéndose a su peligrosidad, *Autoridades* recoge la expresión «passar por los bancos de Flandes» que define como «[p]hrase con la que se expressa que alguno emprendió, ò executó alguna cosa árdua, dificultosa y peligrosa. Dícese por lo peligrosos que son à las embarcaciones los muchos bancos que hai en las costas del mar de Flandes».

Tanto en las *Andanças* como en *El Victorial*, la voz se refiere exclusivamente a fondos marinos propios del Mar del Norte y más específicamente a los situados en el estuario del Escalda, muy peligro-

sos por la movilidad de sus arenas. La descripción detallada de los bancos que ofrece Díaz de Games demuestra que ni la voz ni el referente son familiares a los navegantes castellanos, y lo mismo indica la precisión «que dizen» de Pero Tafur. Veremos que los fondos marinos arenosos en otras latitudes se denominarán, según los textos, *baxa* (VIC), *baxo* (AV) o *baxío* (VJ).

Ver *baxa*, *baxío*, *baxo*, *roquedo*, *sabion*, *secaño*

Obras: AV, VIC

baxa

'Fondo marino que se eleva hasta muy poca distancia de la superficie del agua, generalmente de arena, en el que pueden encallar los barcos'

“-Mon señor, mi consejo es que aquí non tomemos tierra, por quanto aquí á muchas *baxas* e grand roquedo, e las galeas non pueden llegar a la tierra; (VIC: 378-379)

Si Tafur y Díaz de Games denominan *bancos* o *bancos de Flandes*, respectivamente, a los fondos marinos arenosos del estuario del Escalda, en nuestro corpus tres vocablos distintos –*baxas*, *baxíos* y *baxos*– funcionan como términos genéricos para referirse a una misma realidad: los fondos marinos –en general de arena– que se encuentran en otros contextos geográficos. Cada una de las voces es empleada exclusivamente por un viajero-relator: *baxa* es la voz que encontramos en *El Victorial*, *baxío* en el *Viaje a Jerusalén* y *baxo* en las *Andanças e Viajes*. Esta variedad refleja tanto el conocimiento somero de la terminología marítima por parte de nuestros viajeros –que no eran profesionales del mar–, como la todavía escasa fijación del léxico marítimo en el siglo XV y principios del XVI.

Díaz de Games emplea *baxa*, voz que no registran en su acepción náutica ni Covarrubias ni *Autoridades* y que tampoco recoge el TLEM, diccionarios donde sí encontramos, en cambio, *baxo* y *baxío*. Sin embargo, el vocablo se empleó en el sentido de 'fondo marino' pues el DRAE (s.v. *baja*) lo marca como arcaísmo con una remisión a *bajo*.

Baxa pertenece a un grupo de sustantivos deadjetivales –junto a *baxo*, *derecho*, *estrecho* y *fondo*– que designan realidades de la geografía marítima. Estos sustantivos conservan el rasgo semántico del

adjetivo calificativo del que proceden, que puede evocar la posición (*baxo-baxa*), la profundidad (*fondo*) o la forma (*derecho, estrecho*) del lugar al que se refieren.

Ver *banco, baxío, baxo, roquedo, sabion, secaño*

Obra: VIC

baxamar

'Estado del mar en el momento en que sus aguas se encuentran en el punto más bajo de su movimiento diario de ascenso y de descenso'

Fueron hechar áncoras ante la villa de Crotey, que es en Picardía; es una villa de Francia, toda cercada de mar: non pueden entrar a ella por tierra, sinon de *baxamar*. Allí tomaron vituallas. Todo aquel puerto de *baxamar* queda en seco e non paresçe mar ninguna. (VIC: 426)

Otro día vinieron sobre la tierra, a una ysla que llaman Porlan. Es una ysla pequeña, çerca de la tierra de Anglaterra. Quando es *baxamar*, pasan de la una tierra a la otra; quando es plenamar, pasan en navíos. (VIC: 375)

No hay que olvidar que la voz *marea* no funciona todavía con el sentido pleno de 'movimiento diario alternativo de ascenso y descenso del nivel del mar, producido por la atracción del Sol y de la Luna' y que al fenómeno como tal sólo alude Díaz de Games mediante el vocablo *corriente*. En la entrada *altamar* se ha expuesto la relación que establecen entre sí las voces del corpus relativas a las mareas.

En cuanto al compuesto *baxamar*, Covarrubias no lo define y *Autoridades* lo hace como «menguante del mar todo el tiempo que está disminuyendole su flujo, lo contrario à la creciente». Ya hemos mencionado que la asimilación que hace *Autoridades* de *baxamar* con *menguante* impide percibir los matices propios de cada una de estas voces que se oponen respectivamente por el sema /+estático/ o /+dinámico/. Efectivamente, en *El Victorial* –el único texto que emplea la totalidad de estos términos– queda claro el matiz de resultado (estático) de los compuestos *altamar, pleamar* y *bajamar*, frente al matiz de proceso (dinámico) de los participios de presente *creçiente* y *menguante*, que funcionan como sustantivos, y de *jusente*.

Por otro lado, hay que señalar que si *baxamar* es el único término en *El Victorial* que tiene el sentido de estado del mar en el momento

más bajo de la marea, Díaz de Games emplea dos vocablos que funcionan como sus antónimos: *altamar* y *pleamar* (o *plenamar*). El segundo ejemplo de esta entrada ilustra la oposición *pleamar-baxamar*, mientras que el ejemplo de nuestra entrada *altamar* permitía percibir la oposición *altamar-baxamar*. Ya hemos expuesto (s.v. *altamar*) la fortuna del polisémico *altamar* cuyo significado como fase de la marea no prosperó, quedando restringido al de parte del mar que está lejos de la costa, que ha conservado hasta la actualidad en la lexía compuesta *alta mar*.

Corominas y Pascual (s.v. *bajo*) indican que *bajamar* viene del portugués *baixamar* y dan como primera documentación Fernández de Oviedo en 1557. Las ocurrencias de *El Victorial* adelantarían, pues, la datación propuesta por el DCECH. El término aparece también en el *Diario del Primer viaje de Colón* (1492-1493) y Varela (1982: XXV) ofrece varios ejemplos del uso de esta voz en obras náuticas castellanas (Martín Cortés y García de Palacios) y portuguesas (Codamosto y Duarte Pacheco).

Ver *altamar*, *corriente*, *creçiente*, *jusente*, *marea*, *menguante*, *pleamar*

Obra: VIC

baxío

'Fondo marino que se eleva hasta muy poca distancia de la superficie del agua, generalmente de arena, en el que pueden encallar los barcos'

Ay tres puertos en esta agua muerta, el vno es que entran de la mar a Veneçia en que ay dos torres, vna a vna parte y otra a otra, y es menester piloto por causa que ay *baxíos*. Ay otros dos puertos, el primero es Malamoque y de allí van a Chaça y de Chaça salen a la mar y a tierra firme y salen al río del Pau, y destes dos puertos no puede yr ningún nauío avnque sea galea por los *baxíos* que ay sino yr por de fuera por la mar y entrar por los dos castillos dichos, y de los dos puertos dichos ado llega el agua muerta de Veneçia, avnque vayan en barcos no pueden yr sino por ciertos canales señaladas por los *baxíos* que ay, y en esta agua de Veneçia, aunque cada día creçe y mengua, a los siete y ocho de luna y a los XXVII e XXVIII de luna no creçe ni mengua. (VJ: 203)

Hemos señalado en la entrada *baxa*, la convivencia en nuestro corpus de tres voces –*baxíos*, *baxos* y *baxas*– para designar los fondos marinos en general, que emplean respectivamente el Marqués de Tarifa, Pero Tafur y Díaz de Games, a las que hay que añadir las más precisas de *bancos* o *bancos de Flandes* que estos dos últimos utilizan para referirse a los fondos marinos arenosos del estuario del Escalda. Ya hemos observado también que la presencia simultánea de *baxíos*, *baxos* y *baxas* muestra la familiarización relativa de los autores –que no son profesionales del mar– con la terminología marítima y, probablemente, la escasa fijación del léxico marítimo durante el siglo XV y principios del XVI.

En el *Viaje a Jerusalén* aparece *baxío*, voz que, según el DCECH (*s.v. bajo*), se documenta por primera vez en 1521 con la grafía *bajío*. Teniendo en cuenta que la peregrinación de don Fadrique termina en 1520 y que el texto –o en todo caso su esbozo– se redacta durante el viaje, el uso de *baxío* debe considerarse muy neológico. En el CORDE [8-1-2010], el primer documento que contiene esta voz es el *Quatri partitu en cosmografía práctica, y por otro nombre espejo de navegantes* de Alonso de Chaves, redactado en 1527. Frente a la elección que se le ofrece al marqués entre las dos voces documentadas *baxa* y *baxo*, el marqués opta por una voz nueva, *baxío*.

En el DRAE, *bajío* remite a *bajo* –'[e]n los mares, ríos y lagos navegables, elevación del fondo que impide flotar a las embarcaciones'– y el DUE precisa que *bajío* es '[b]ajo en el mar; particularmente, banco de arena'.

Ver *banco*, *baxa*, *baxo*, *roquedo*, *sabion*, *secaño*

Obra: VJ

baxo

'Fondo marino que se eleva hasta muy poca distancia de la superficie del agua, generalmente de arena, en el que pueden encallar los barcos'

de la parte de la Turquía ay grandes *baxos*, é está el Dardinelo, puerto é puerta que dizen que fué de Troya, de la otra, á la parte de la Greçia, está buen fondo, (AV: 136)

Es la voz empleada por Tafur para referirse a aquellos fondos marinos que Díaz de Games denomina *baxas* y el Marqués de Tarifa, *baxíos*. Aunque el DCECH (*s.v. bajo*) señala que este sustantivo con el sentido de 'elevación del fondo de un mar o río' ya se encuentra en Díaz de Gámez observamos que –en la edición de Beltrán (2005 [1994])– la voz que aparece es *baxa* y no *baxo*. Como ya hemos comentado en las entradas correspondientes, la presencia casi simultánea de estas voces de significado idéntico denota la poca familiaridad de los relatores con la terminología marítima y la todavía escasa fijación de esta parcela del léxico durante el siglo XV y principios del XVI.

Bajo se ha impuesto en la actualidad para designar, en general, los fondos marinos poco profundos: el DRAE remite a *bajo* en *bajío* y marca *baja* como arcaísmo, con una remisión igualmente a *bajo*.

Baxo pertenece a un grupo de sustantivos deadjetivales que designan realidades de la geografía marítima –junto a *baxa*, *derecho*, *estrecho* y *fondo*–, cuyos rasgos hemos expuesto en la entrada *baxa*.

Ver *banco*, *baxa*, *baxío*, *roquedo*, *sabion*, *secaño*

Ver *baxo* en el léxico del relieve

Obras: AV

boca

1. 'Lugar por donde se entra a un estrecho o a un mar'
e entraron en el estrecho de la entrada de la *boca* de la Mar Mayor. (ET: 150)

Este Gibraltar es una fortaleza muy buena é muy señalada en el mundo, por que está á la *boca* del estrecho donde se parte el mar Océano con el mar Mediterráneo, é es en tierra muy abundosa. (AV: 5-6)

2. 'Lugar angosto en el mar entre tierras por el que puede navegar una embarcación'
E el paso de entre estas dos islas [Córcega y Cerdeña] es derecho e peligroso; e es llamado allí, en aquel paso, las *Bocas* de Bonifacio. (ET: 85)

Otro dia partimos de allí, é levando la barca delante fasta entrar en la *boca*, que es un grande estrecho; (AV: 136)

e buscó todos los puertos a las *bocas* de Bonifacio, que son en Córcega. (VIC: 286)

Ver *canal, derecho, estrecho, passo, ras*

En la primera acepción, *boca* tiene el valor genérico de 'entrada' y se refiere, concretamente, a la de un estrecho o un mar. En la segunda acepción, designa el propio estrecho marítimo y con este sentido entra en la formación del topónimo *Bocas de Bonifacio*. *Boca* está íntimamente relacionado con otras voces –*canal, derecho, estrecho* y *passo*– que, de modo más o menos preciso, designan, en los mares, un lugar angosto por el que se puede navegar. Estos vocablos conviven con frecuencia en los mismos textos e incluso en los mismos contextos. Así, en el pasaje de la *Embajada* (segunda acepción), encontramos que las Bocas de Bonifacio son denominadas *paso* y este *paso* es calificado de *derecho* (voz que es adjetivo aquí y que funcionará como sustantivo de adjetivo en otros contextos). En el ejemplo de las *Andanças*, la *boca* es calificada de «grande estrecho». Hay que señalar, además, que Tafur está describiendo los Dardanelos, estrecho al que él siempre denomina *Canal de Romanía*; para la formación de topónimos que dan nombre a los estrechos marítimos, Tafur, Díaz de Games y el Marqués de Tarifa emplearán *canal*, como veremos en la entrada correspondiente, mientras que Clavijo utiliza *boca*:

e entraron por la dicha *boca* de Romania. (ET: 111); E con la grand corriente que sale por aquella *boca* de Alfaro (ET: 92)

Como otros vocablos del léxico marítimo –*braço, cabo, costa* y *golfo*– *boca* designa una parte del cuerpo humano y, metafóricamente, se aplica a un elemento de la geografía del litoral. Voz altamente polisémica, *boca* ya ha sido recogida en el léxico del relieve con el significado de *volcán* y de *cráter*, y en el de las aguas continentales como *desembocadura* de un río.

Ver *boca* en el léxico del relieve y en el de las aguas continentales
Obras: ET, AV, VIC

braço

'Lugar en la costa donde el mar penetra profundamente en la tierra en forma de canal'

É enfrente dél está una torre, á la parte de la Turquía, en que dizen que antiguamente de la una parte á la otra avía una cadena, é quando se alçava, los navíos non podían pasar; esto se fazíe, ansi por magnificençia como por non perder los derechos que allí se cogían; é éste es el *braço* de Sant Jorge, que dizen; é de la una parte tanto es el estrecho, que se vée pasear un onbre de la otra por el arena; (AV: 176-177)

[Marsella] Es puerto de mar y el más siguro que puede ser, porque adonde están los nauíos es vn *braço* de mar que entra y de la vna parte está el lugar que la ampara y de la otra vn çerro que nunca allí en tiempo ninguno la mar está más que vna alberca, (VJ: 182)

En el pasaje de las *Andanças*, Tafur alude con el *braço de Sant Jorge* al Cuerno de Oro, el profundo canal que separa Constantinopla de la antigua Pera y que también describen los embajadores (ver pasaje en la entrada *puerto*).

En el *Viaje a Jerusalén*, el Marqués de Tarifa denomina *braço* a la estrecha entrada del mar en la tierra donde se encontraba el antiguo puerto de Marsella. Los brazos de mar eran accidentes del litoral que constituían excelentes puertos naturales, como los relatores no dejan de observar.

La voz *braço* forma parte –junto con *boca*, *cabo*, *costa* y *golfo*– del grupo de palabras que designa al mismo tiempo una parte del cuerpo humano y, por metáfora, una realidad geográfica relacionada con el litoral o su morfología.

Ver *cala*, *concha*, *golfo*

Ver *braço* en el léxico de las aguas continentales

Obras: AV, VJ.

cabo

'Lugar en la costa donde la tierra penetra en el mar en forma de lengua'

E a la noche fueron a par de un *cabo* de la tierra de la Turquía que ha nombre Quisto; e dezían que cuando el Tamurbeque venció al turco, que cierta gente que fuxo de la batalla, se venieran allí, aquel *cabo*, por escapar; e probaron por la fazer isla e caváronlo. (ET: 113)

É salidos de la Esclavonia, navegamos por la costa de Albania, que es en aquella mesma ribera, dexando á la mano derecha toda la Italia fasta el *cabo* de Spartivento; (AV: 43)

El capitán supo cómo andavan en la costa de Aragón, faziendo mucho mal. E partió luego, e fuelos buscar al *cabo* de Palos, e al *cabo* de Martín, e a Branes, e a Barçelona, e a San Felió; (VIC: 279)

Passamos el domingo el *cabo* de Camarago, que llaman de Sanctangelo, ques donde todo el peligro de las fustas, y también passamos el cabo de Matapán, que es diez millas, el vno al otro, deste ay ochenta millas a Modon. Este *cabo* de Sanctangelo es como venimos de Rodas, salidos luego del arcipiélago. (VJ: 311)

La palabra latina CAPUT 'cabeza' ha dado origen a *cabo*. Esta voz forma parte del vocabulario antropomórfico que se usa metafóricamente para designar el litoral o su morfología –junto con *boca*, *cabo*, *costa* y *golfo*– y ya la encontramos en el apartado del léxico relieve con el sentido de 'punta de la parte superior de una elevación del terreno'.

El pasaje escogido para ilustrar la voz *cabo* en la *Embajada* es uno de los pocos contextos en los que se puede visualizar la forma de este accidente gracias a la anécdota sobre los turcos que, derrotados por Tamorlán, quisieron separar el cabo de la tierra firme como medida de protección. De hecho, la descripción del litoral en nuestros textos raras veces «pinta con palabras» pues los viajeros-relatores se limitan a ofrecer una relación de los topónimos de lugares frente a los que navegan y estos topónimos hacen las veces de descripción. Como se observa en los ejemplos, la voz *cabo* suele ir acompañada del correspondiente nombre propio, y a ello se reduce la información que los textos ofrecen sobre estos lugares.

Ver *punta*

Ver *cabo* en el léxico del relieve

Obras: ET, AV, VIC, VJ

cala

'Lugar en la costa donde el mar penetra en la tierra y que puede servir de abrigo a las embarcaciones'

El capitán traía buenos pilotos sabidores de aquella costa, e buscaron toda aquella noche todas las conchas, e reparos, e *calas* que heran en aquel paraje; e después de la terçia en adelante, repararon las galeas a una *cala*. (VIC: 304)

Esta voz, cuyo origen se remonta a una lengua anterior al celta y al íbero, debió de entrar en el castellano a través del catalán (DCECH s.v.), como otros vocablos que se recogen en este apartado (*golfo*, *roca*, *roquedo* y, probablemente, *farallo*). No hay que olvidar dos factores que desempeñaron un papel de suma importancia en la adopción por parte del castellano de términos náuticos catalanes, franceses, italianos y occitanos: por un lado, la lengua franca o parla mediterránea que empleaban marineros y comerciantes en aguas del Mediterráneo con vocablos de esas cuatro lenguas amén del italiano, genovés, veneciano, el propio castellano y, más esporádicamente, voces árabes y neogriegas; por otro lado, los mapas –realizados por súbditos de la Corona catalano-aragonesa o por italianos– que contribuyeron a difundir voces catalanas e italianas relacionadas con el mar.

En su acepción marítima, el DCECH documenta *cala* por primera vez en Díaz de Games y, efectivamente, no encontramos en el CORDE [8-1-2010] usos más tempranos. Colón define *cala* en su *Diario del Primer Viaje* (1492), lo que indica el carácter todavía neológico de la voz en ese momento. De este accidente costero nos dice que «es una entrada angosta que entra el agua del mar en la tierra» (Colón 1982: 58).

Su forma y sus pequeñas dimensiones hacen de la *cala* un verdadero puerto natural y en *El Victorial*, único texto del corpus en el que aparece el vocablo, la *cala* se relaciona siempre con lugares donde las embarcaciones pueden encontrar refugio. Contrariamente a *cabo*, que suele aparecer en nuestros textos con un topónimo, *cala*, por referirse a un accidente costero de pequeñas dimensiones y por ser un nuevo apelativo que no debía de figurar en los portulanos, nunca lleva nombre propio.

Ver *braço, concha, golfo*

Obra: VIC

canal

1. 'Lugar angosto entre tierras por el que puede navegar una embarcación'

É navegando por el *canal* de Romanía, dexando algunas alcarías á la parte de la Turquía é otras á la parte de la Greçia, llegamos á la çibdat de Galípoli, (AV: 136)

Aquí comiença la *canal* de Flandes, que dura fasta la Torre La Mira, en Flandes. (VIC: 360)

y entramos el miércoles noche por las *canales* de Zara y de Esiminico. (VJ: 311)

2. 'Lugar angosto en el mar entre bajos por el que puede circular una embarcación'

Ay tres puertos en esta agua muerta, el vno es que entran de la mar a Veneçia en que ay dos torres, vna a vna parte y otra a otra, y es menester piloto por causa que ay baxíos. Ay otros dos puertos, el primero es Malamoque y de allí van a Chaça y de Chaça salen a la mar y a tierra firme y salen al río del Pau, y destos dos puertos no puede yr ningún nauío avnque sea galea por los baxíos que ay sino yr por de fuera por la mar y entrar por los dos castillos dichos, y de los dos puertos dichos ado llega el agua muerta de Veneçia, avnque vayan en barcos no pueden yr sino por ciertos *canales* señaladas por los baxíos que ay, (VJ: 203)

Los ejemplos de la primera acepción muestran que, con este sentido, la voz aparece siempre en la composición de un topónimo: *Canal de Romanía* en las *Andanças* (Estrecho de los Dardanelos), *Canal de Flandes* en *El Victorial* (La Mancha), *Canal de Rodas*, *Canal de Zara* y *Canal de Esiminico* en el *Viaje a Jerusalén*. De hecho, en castellano, *canal* ha conservado su vigencia en el léxico marítimo en el topónimo *Canal de la Mancha*, nombre de un canal natural, o en el *Canal de Suez* y el *Canal de Panamá*, canales éstos artificiales. Recordemos que en la *Embajada* se emplea *boca* para la formación de topónimos que remiten a esta realidad (*Boca de Romanía*, *Bocas de*

Bonifacio) y que, en *El Victorial*, aparece también el topónimo *Bocas de Bonifacio*.

La segunda acepción, documentada solamente en el pasaje del *Viaje a Jerusalén*, corresponde a la definición de *canal* en Covarrubias: '[e]n los mares es una vía que tiene hondura, y saliendo della, se pierden los vaxeles, por causa de los baxíos'.

Como ya hemos mencionado en la entrada *canal* (aguas continentales), *canal* –del latín CANALIS– es masculino en latín clásico pero femenino en autores arcaicos y tardíos, sin que la diferencia de género distinga significados (DCECH *s.v.*). *Canal* es casi siempre vocablo femenino en nuestros textos salvo en las *Andanças*. De cuatro ocurrencias de la voz en Tafur referidas al contexto marítimo, tres están en masculino; la única ocurrencia en femenino (*la canal de Romanía*) convive con el correspondiente masculino (*el canal de Romanía*). En la lengua actual, *canal* es de género ambiguo en la mayoría de sus acepciones, aunque predomine el empleo del masculino en las más usuales (DUE).

Hoy en día, según el DEA, se denomina *canal* a un '[e]strecho marítimo, natural o artificial, cuyos límites navegables son visibles' o a un '[p]aso de entrada desde el mar a un puerto'.

Ver *boca, derecho, estrecho, passo, ras*

Obras: AV, VIC, VJ

concha

'Lugar en la costa donde el mar penetra en la tierra formando casi un círculo'

Esa noche comenzó a ventar el viento berberisco, que es contrario en aquella costa, porque el puerto de Málaga non es guardado de todos vientos, porque es *concha* abierta. (VIC: 276)

La voz viene del latín tardío CONCHULA, diminutivo del latín CONCHA 'concha', y se documenta a finales del siglo XIII (DCECH *s.v.*). Corominas y Pascual no hacen ninguna referencia a su acepción marítima que sí consignan, en cambio, el DRAE '[s]eno, a veces poco profundo, pero muy cerrado, en la costa del mar' y el DUE '[e]nsenada muy pequeña'. Al igual que *banco* y *punta*, *concha* es voz que se emplea como metáfora para referirse a una realidad geográfica pues, en este caso, la forma de la ensenada evoca la cubierta

de casi todos los moluscos. La voz ha pervivido en castellano en el léxico del mar en los topónimos *Playa de la Concha* y *Bahía de la Concha* con los que se conocen estos famosos accidentes costeros de San Sebastián.

Ver *braço, cala, golfo*

Obra: VIC

corriente

1. 'Movimiento de avance de las aguas del mar, particularmente cuando es impetuoso'

E con la grand *corriente* que sale por aquella boca de Alfaro e por poco viento que fazía, no pudieron este día entrar por aquella boca para ir tomar el puerto de Mecina. (ET: 92)

entramos con buen tiempo por el Faro, dexando la Calabria, que es en el reyno de Napol, á la man derecha, é la Çeçilia á la man ysquierda, é con grant trabajo, por las grandes *corrientes* del Faro, entramos é fuemos surgir á la çibdat de Meçina. (AV: 297)

Partieron de allí siguiendo la costa. Pasando las galeas una mañana al través de un golfo que llaman el Casquete, son allí unas peñas muy altas, en que no ay salida, nin sab[r]e ninguno. Començó a ventar un viento de la mar rezio, e dava a las galeas en descubierto, e las fazía yr por fuerça a dar a las peñas. Ya non valía allí remar, sinon llamar a la Virgen Santa María que los acorriese. Llegaron las galeas a ora de se perder allí. E demás corría allí la *corriente* tan rezia que las llevaba toda vía al golfo. E plogo a Dios que la *corriente* que las metió en el golfo por la una parte, esa mesma *corriente* las sacó por la otra, que fue una grand maravilla. (VIC: 374-375)

2. 'Marea'

Singlavan en popa: yvan las galeas con la *corriente* de la menguante. Ansí navegando, bolvió la mar, que hera ya ora, e yendo las galeas en mitad del rax. Venía la creçiente e la grand *corriente* por las proas de las galeas, e el viento muy fuerte en popa, porfiando con la *corriente*, que venía por proa. (VIC: 453)

Ver *altamar, baxamar, creçiente, jusente, marea, menguante, pleamar*

En el corpus, corriente designa dos realidades distintas. En los ejemplos de la primera acepción, vemos que se relaciona, sobre todo, con lugares del Mediterráneo conocidos por la circulación impetuosa de sus aguas, particularmente en los estrechos (el de Mesina, por ejemplo, llamado «la boca de Alfaró» o «el Faro», en la Embajada y las Andanças, respectivamente) o en las costas (El Victorial). La voz nunca se refiere a las masas de agua que circulan en el interior del mar ya que el conocimiento de estos fenómenos marítimos es todavía muy imperfecto hasta el siglo XVII (Dainville 1964: 104).

En su segunda acepción, *corriente* significa 'marea'. Como ya hemos señalado, la voz *marea* no funciona todavía con el sentido pleno de 'movimiento diario alternativo de ascenso y descenso del nivel del mar, producido por la atracción del Sol y de la Luna' y al fenómeno como tal sólo alude Díaz de Games justamente mediante el vocablo *corriente*. Aunque lo más frecuente es que los viajeros-relatores se refieran a la *marea* con los verbos *creçer* y *menguar*, con *agua* o *mar* como sujeto, usan también voces específicas –*altamar*, *baxamar*, *creçiente*, *jusente*, *menguante*, *pleamar*– que definimos en las entradas correspondientes.

Obras: ET, AV, VIC

costa

'Franja de tierra que está en contacto con el mar o próxima a él'

Como salimos de allí, venimos por el estrecho á vista de Tarifa é á vista de Cáliz é de otros lugares de la *costa*, é entramos por el puerto de Barrameda á Sant Lucar, (AV: 6)

Tomaron las galeas la vía de Túnez, e llegarónse a la Berbería, siguiendo la *costa* la más encubiertamente que podían. (VIC: 288-289)

El sábado venimos a Matarón, tres leguas. El domingo venimos a Pineda, tres leguas, lugar del Vizcondado de Cabrera. Hasta aquí venimos siempre por la *costa* de la mar. (VJ: 175)

Del latín COSTA 'costilla', 'costado', 'lado', el vocablo en el sentido de 'orilla del mar' es un desarrollo secundario de la idea 'costado', que ya se encuentra documentada a principios del siglo XIV en el *Libro del Caballero Zifar* (DCECH s.v. *cuesta*).

En el ámbito marítimo, dos voces –*costa* y *ribera*– van a competir en nuestros textos para designar la misma realidad aunque no sean equivalentes en todos los contextos. La principal diferencia entre ambas es que la primera sólo se aplica a la franja de tierra que está en contacto con el mar o cercana a él, mientras que la segunda puede referirse tanto a esta franja marítima como a la franja de tierra en contacto con ríos o lagos, o cercana a ellos. De hecho, todos los relatores (salvo Gómez de Santisteban) emplean *ribera* en ambos casos; sin embargo, en los textos de Tafur, Díaz de Games y el Marqués de Tarifa *ribera* convive con *costa* para referirse al litoral marítimo aunque, veremos que la acepción *ribera* 'costa' tiene un campo de uso muy restringido (véase entrada *ribera*). Además de estas voces, debe tenerse en cuenta otro término, *marina*, utilizado exclusivamente por los embajadores para designar la costa marítima.

Costa forma parte del vocabulario antropomórfico usado con valor metafórico para designar el litoral o su morfología, junto con *boca*, *braço*, *cabo* y *golfo*. En el léxico del relieve hemos encontrado otra voz del mismo étimo, *cuesta*, que tiene las acepciones topográficas de 'elevación natural del terreno, de poca altitud', 'parte lateral inclinada de una elevación del terreno' y 'terreno en pendiente'.

Ver *marina*, *orilla*, *ribera*

Obras: AV, VIC, VJ

creçiente

'Movimiento diario de ascenso de las aguas del mar debido a la influencia del sol y de la luna'

E desde fue el día veno la *creçiente* e creçió el viento e fizieron vela e fueron en el puerto de Mecina. (ET: 93)

é partí de allí é fui á Liorna, é de allí entré por la rivera de Pisa fasta la çibdat; é pueden entrar galeas con *creçiente* fasta allí. (AV: 16)

e de que ovieron sabido las nuevas de la tierra, entraron las galeas por una ría dentro a la tierra, con la *creçiente* de la mar. E corría aquella ría a la entrada tan fuertemente, e tan rezias levava las galeas, que non avían poder de las tener remos ni governallos, nin de las guiar, fasta que aquella corriente hera pasada. E aquella corriente durava tanto como tiro de una ballesta, e luego cobravan remos. (VIC: 365)

No hay que olvidar que la voz *marea* no funciona todavía con el sentido pleno de 'movimiento diario alternativo de ascenso y descenso del nivel del mar, producido por la atracción del Sol y de la Luna' y que al fenómeno como tal sólo alude Díaz de Games mediante el vocablo *corriente*. En la entrada *altamar* se ha expuesto la relación que establecen entre sí las voces del corpus relativas a las mareas. Recordemos que *creçiente* –participio presente de *creçer*– se opone a *menguante* y que ambos participios expresan el aspecto dinámico de la marea en su movimiento de ascenso o descenso. Aunque *creçiente* acostumbra a funcionar como sustantivo, tiene también función adjetiva en *mar creçiente*:

Calés es una villa llana, e quando es la *mar creçiente*, llega la mar a la villa, e aun çércala alderredor; e de baxamar llegan a ella de parte de la tierra. (VIC: 429)

Ver *altamar*, *baxamar*, *corriente*, *jusente*, *marea*, *menguante*, *pleamar*

Ver *creçiente* en el léxico de las aguas continentales
Obras: ET, AV, VIC

derecho

'Lugar angosto en el mar entre tierras por el que puede navegar una embarcación'

Desde la entrada de la boca de Romania fasta este lugar de suso de Galipulis, es muy estrecho, e el mar era angosto allí, entre la tierra de Grecia e la tierra de la Turquía; e encima del dicho lugar de Galipuli, parecieron dos castillos que han nombre el uno d'ellos Sutorado, e el otro Examile. E en este *derecho* pareció la tierra de la Turquía, sierras e montañas altas, e la tierra de Grescia, llana e tierra de labranças de pan. (ET: 113)

En la entrada *boca*, se ha mencionado ya la fuerte relación en los textos del corpus entre una serie de voces (*boca*, *canal*, *derecho*, *estrecho* y *passo*) que designan en una u otra de sus acepciones lo que actualmente solemos denominar *estrecho*.

Derecho pertenece a un grupo de sustantivos deadjetivales –junto a *baxa*, *baxo*, *estrecho* y *fondo*– que designan realidades de la geografía marítima, cuyos rasgos hemos expuesto en la entrada *baxa*.

En el fragmento seleccionado, los embajadores describen el estrecho de los Dardanelos al que llaman *boca de Romania*. La voz *derecho* funciona como correferente de *boca de Romania* y el uso de este sustantivo deadjetival puede estar motivado por el propio significado del adjetivo *derecho*, que evoca algo recto, que sigue siempre la misma dirección.

Ver *boca*, *canal*, *estrecho*, *passo*, *ras*

Obra: ET

escollo

1. 'Elevación rocosa a flor de agua o a poca profundidad, que constituye un peligro para las embarcaciones'

El domingo en la noche se despartieron nuestra nao y la Dolfina y cada vna se fue por su parte por saluar vnos *escoyos* que estauan en el camino e ovieron miedo de topar en ellos, porque no sabían si quedauan atrás o adelante, (VJ: 311)

[Zara] Tiene trezientas e sesenta yslas y *escoyos*, avnque parece mucho es poco, porque ay muchos que son pequenos. (VJ: 311)

Ver *arreçife*, *farallo*, *ínsula*, *isla*, *peña*, *peñón*, *roca*, *roquedo*

2. 'Gran elevación rocosa aislada, de laderas muy escarpadas, en la costa'

É fezimos vela é tomamos la buelta de la Greçia, faziendo la vía de The-salonic; é en la mar está un *escullo* muy alto, que llaman Monte Santo, (AV: 188)

Ver *peña*, *peña taxada*

Según el DCECH (s.v.), el castellano tomó la voz del italiano *sco-glio*, concretamente del dialecto de la Liguria. Señalan Corominas y Pascual que la primera documentación data de 1607 y que el repetido empleo del vocablo por parte de Góngora indica que se introdujo como italianismo y que fue ajeno al uso vulgar. Sostienen también

que la ausencia de la voz en la toponimia y su frecuente uso figurado serían pruebas de esta introducción tardía. Las palabras que corresponderían a *escollo* serían, también según el DCECH, las antiguas y populares *arrecife* y *peñasco*, y los préstamos *laja* y *farallón*.

La voz *escollo*, con diferentes variantes formales, aparece en dos textos del corpus –las *Andanças* y el *Viaje a Jerusalén*– mucho antes de la fecha señalada por Corominas y Pascual. Una consulta del CORDE [22-1-2010] confirma que el uso de este vocablo en Tafur –con la forma *escullo*– debe considerarse como una primicia y que, en cualquier caso, constituye un uso aislado. Una hipótesis que podría justificar la presencia de *escollo* en las *Andanças* –y también en el texto del marqués– sería la procedencia ligur de la voz. No olvidemos el privilegiado contacto de los castellanos, y especialmente de los sevillanos, con los círculos comerciales de Génova, importante potencia naval, política y económica en el Mediterráneo. Nuestros viajeros se embarcaron a menudo en naves genovesas, por lo que es más que probable que oyeran esta voz durante la navegación y que la plasmaran en sus textos. Habría que recordar además el papel que desempeñaron los genoveses en la transmisión de la «lingua franca» hacia el Mediterráneo Occidental y Portugal (de Granda 1977: 38-39).

De las dos acepciones de la voz en el corpus, perdura hoy en día la primera y es corriente la utilización de *escollo* en sentido figurado como '[o]bstáculo o dificultad que entraña peligro' (DEA).

Obras: AV, VJ

estrecho

'Lugar angosto en el mar entre tierras por el que puede navegar una embarcación'

e entraron en el *estrecho* de la entrada de la boca de la Mar Mayor. (ET: 150)

Yo estuve en esta ysla de Exío veynte días, en que non tenía que fazer; fizeme pasar á la Turquía, que es un pequeño *estrecho*, á un lugar que llaman Foja-vieja, que se dize que es una puerta de Troya, (AV: 133-134)

La nao, buscando por el mar de Levante, nunca pudo saber nuevas çiertas de Bruto. Pasó el *estrecho* de Gibraltar, e fue a Cádiz; e allí supo cómo avían estado ay, él con su estor, e cómo tomaron la vía del poniente, contra la Galias, que agora dizen Galiçia. (VIC: 340)

Frente a la variedad de vocablos que designan la misma realidad en el ámbito marítimo en nuestro corpus –*boca, canal, derecho o paso*–, la voz *estrecho* se ha impuesto en la actualidad a la vez como apelativo y como componente de topónimos (*Estrecho de Gibraltar, Estrecho de Magallanes*) mientras que *canal* y *paso*, en cambio, han quedado restringidos a la toponimia (*Canal de la Mancha y Paso de Calais*).

Estrecho pertenece a un grupo de sustantivos deadjetivales que designan realidades de la geografía marítima –junto a *baxa, baxo, derecho, estrecho y fondo*–, cuyos rasgos hemos expuesto en la entrada *baxa*.

Ver *boca, canal, derecho, passo, ras*

Obras: ET, AV, VIC

farallo

'Roca alta que sobresale en el mar'

E [Marsella] tiene un puerto de mar, guardado de todos tienpos; tiene la entrada muy angosta, e çiérranlo e ábrenlo con una muy fuerte cadena de fierro. Está un grand *farallo* en medio del puerto, que zufre la cadena; non puede entrar navío nin salir sin mandado. (VIC: 280)

Farallo viene del catalán *faralló* o del italiano meridional *faraglione*, y una consulta del CORDE [5-2-2010] confirma que la primera ocurrencia de este vocablo se la debemos a Díaz de Games, tal como ya indica el DCECH (s.v. *farallón*). Por su posible origen catalán, habría que relacionar esta voz con *cala, golfo, roca* y *roquedo*, términos marítimos de la misma procedencia recogidos en el corpus. Hoy en día la voz presenta la forma *farallón* o *farellón*.

Ver *arreçife, escollo, insula, isla, peña, peñón, roca, roquedo*

Obra: VIC

fondo

'Profundidad del mar'

El puerto de Meçina es de grant *fondo*, que puede estar una gruesa nao con el esporgidura en tierra en çient braças de agua; (AV: 298)

Tafur utiliza dos sustantivos para referirse a la profundidad del mar: *fondo* y *fondon*. En la entrada *fondon* presentamos las relaciones entre ambos vocablos.

Fondo pertenece a un grupo de sustantivos deadjetivales que designan realidades de la geografía marítima –junto a *baxa*, *baxo*, *derecho*, *estrecho* y *fondo*–, cuyos rasgos hemos expuesto en la entrada *baxa*.

Ver *fondon*, *suelo*

Obra: AV

fondon

'Profundidad del mar'

Este Faro es el mar do fingen los poetas que ay las Serenas; é dizen que antiguamente esta ysla de Ceçilia é Nápol era toda una tierra, é en un temblor de tierra se apartó esta ysla; é aquí es el mayor fondo que se puede fallar en la mar; é dizen que esta natura de pescados en parte parece fembra de la çinta arriba é de allí abaxo pescado, que está posada en este *fondon*, donde es el primer movimiento de los vientos, (AV: 297)

Fondo y *fondon* son las dos voces con las que Pero Tafur designa la profundidad del mar. La historia de los sustantivos de esta familia –*fondo*, *fondón*, *hondo*– ha sido estudiada por Pascual (1974: 165-168) quien distingue en ella tres etapas. En la primera, el sustantivo *fondo*, procedente del latín *FUNDUS*, se debía de sustituir por *fondón* para intentar distinguir el adjetivo del sustantivo. En la segunda etapa, es posible que *fondón* comenzara a ser evitado y reemplazado por el adjetivo sustantivado (*fondo* (*lo fondo*)), debido quizás a las connotaciones aumentativas o despectivas de (*fondón*); esta restauración, por influjo del latín, del sustantivo *fondo* permitía mantener la diferencia entre adjetivo y sustantivo, pues se aprovechaba para este último la variante culta. Según Pascual, «[l]os textos del siglo XV muestran que la introducción del sustantivo culto *fondo* no ha originado la pérdida de (*fondón*), pues ésta se está llevando a cabo me-

diante la sustitución del sustantivo por un adjetivo sustantivado» (Pascual 1974: 166). En una última etapa, encontramos el adjetivo *hondo*, el sustantivo *fondo* y el arcaísmo *hondón*.

Si observamos lo que ocurre en las *Andanças*, comprobamos que Pero Tafur utiliza siempre *fondo* como sustantivo y nunca como adjetivo sustantivado. *Fondo*, además, presenta ocho ocurrencias frente a *fondon* que sólo aparece en dos ocasiones, una de ellas en función de correferente de *fondo*, como podemos ver en el ejemplo, lo que lleva a pensar en un uso probablemente estilístico –evita la repetición– de *fondon*. A pesar de la convivencia de las dos voces en las *Andanças*, pensamos que el uso de *fondo* como sustantivo parece normalizado frente a *fondon*, cuyo contexto de uso y menor frecuencia indicarían que la voz se percibe ya como arcaísmo.

Ver *fondo, suelo*

Obra: AV

fuelle

'Lugar en el que brota agua de la tierra'

A la buelta, dentro en la mar, vi dos o tres ojos de agua duce que manauan, no la proué, más vi la duce blanca y la agua salada azul. Dixéronme que vn reyde Nápoles lleuó vn cañuto grande de hierro y la proué y hallola duce; pudo ser en que la tierra que la mar cubrió estuuiesen estas *fuentes*. (VJ: 323)

El Marqués de Tarifa emplea *fuelle* –del latín FONS, -TIS y presente en castellano desde los orígenes del idioma (DCECH s.v.)– para designar unos manantiales de agua dulce en alta mar, razón por la cual incluimos la voz en este apartado. El noble sevillano emite una hipótesis sobre el emplazamiento original de estas fuentes en tierra firme que muestra un interés –más renacentista que medieval– por encontrar relaciones de causalidad basadas en conocimientos geológicos para este fenómeno natural, a primera vista sorprendente.

Ver *ojo*

Obra: VJ

golfo

'Lugar en la costa donde el mar penetra profundamente en la tierra'

E miércoles en la tarde fueron en par de la isla de Menorcas e entraron en'l *golfe* de León. E jueves e viernes e sábado pasaron el *golfe* de León, e fézoles estos días buen tiempo. (ET: 85)

É continuamos nuestro camino siempre por el *golfo* á la parte de la Esclavonia, é pasamos por la Velona, una grant çibdat que poco tiempo a que el Turco la avía ganado. É salidos de la Esclavonia, navegamos por la costa de Albania, que es en aquella mesma ribera, dexando á la mano derecha toda la Italia fasta el cabo de Spartivento; é entre la Italia é la Esclavonia está el *golfo* de Veneza, que tura ochoçientas millas, é en fin della está la yslla de Corfo. (AV: 43)

Partieron de allí siguiendo la costa. Pasando las galeas una mañana al través de un *golfo* que llaman el Casquete, son allí unas peñas muy altas, en que no ay salida, nin sab[r]e ninguno. Començó a ventar un viento de la mar rezio, e dava a las galeas en descubierto, e las fazía yr por fuerça a dar a las peñas. Ya non valía allí remar, sinon llamar a la Virgen Santa María que los acorriese. Llegaron las galeas a ora de se perder allí. E demás corría allí la corriente tan rezia que las llevaba toda vía al *golfo*. E plogo a Dios que la corriente que las metió en el *golfo* por la una parte, esa mesma corriente las sacó por la otra, que fue una grand maravilla. E dieron muchas graçias a Dios. E después, a fuerça e contra viento, despegáronse de la tierra e entraron a la mar. En aquel lugar son pereçidos muchos navíos. (VIC: 374-375)

Luego en la tarde entramos en el *golfo* de Setelías, que es adonde Sancta Elena echó el clauo de los de la Passión por vna grande tormenta en que se vio y dizen que lo causaua vna cabeça de metal que estaua allí encantada y por esta causa siempre en este *golfo* hazía tormenta, y los otros dizen que no lo echó sino que lo hincó en ella. (VJ: 218)

Del latín vulgar COLPHUS 'ensenada grande' y éste del griego *kólpos* 'seno de una persona', 'ensenada grande', *golfo* se documenta por primera vez en Nebrija (1492), según Corominas y Pascual, aunque estos lexicógrafos admiten que quizás se pueda encontrar algún ejemplo anterior. La voz aparece, efectivamente, en todos nuestros textos excepto en el *Libro del infante don Pedro*, y la *Emvaxada* da fe de uno de los usos más tempranos de la palabra en castellano con la forma *golfe* (López Estrada 1999: 85). El DCECH (*s.v.*) señala que *golfo* debió de tomarse probablemente del catalán, al igual que ocurre

con otras voces de este apartado como *cala*, *roca*, *roquedo* y, posiblemente, *farallo*.

Si hemos señalado que el vocablo *cabo* acostumbraba a formar parte de un topónimo, *golfo* también aparece a menudo relacionado con un nombre propio: *Golfo de León*, *de Venecia* y *de Trilla* en la *Embajada*; *Golfo de Patrás*, *de León*, *de Nicomidia*, *de Venecia*, *de Tesalónica*, *de Satalias* en las *Andanças*; *Golfo del Carnero* y *de Setelias* en el *Viaje a Jerusalén*; y *Golfo del Casquete* en *El Victorial*.

Hay que precisar que, con la denominación *Golfo de Venecia*, Clavijo y Tafur se refieren al Mar Adriático: aquel era, efectivamente, el nombre que se le daba en portulanos y atlas antiguos por la importancia de la Serenísima y su influencia comercial y política en todas esas aguas; recordemos que las costas adriáticas orientales estaban también bajo dominio veneciano (Ochoa 1987: 35).

Ver *braço*, *cala*, *concha*

Obras: ET, AV, VIC, VJ

ínsula

'Porción de tierra rodeada de agua por todas partes'

Aquí estuuo algunos tiempos exercitando sus obras de misericordia y sancta ospitalidad, y a la fin, no pudiendo cufrir (*sic*) la gran tiranía de los infieles, tornó de nueuo a buscar lugar, e metiéndose en ciertas gale-ras por mar aportó a la *ýnsula* de Chipre, ado muy menos pudiendo biuir, va finalmente tomar tierra y asentar en vna pequeña *ínsula* de la prouincia de Licia, en Asia Menor, que dize Macre. (VJ: 284)

Del latín INSULA, es cultismo extendido sobre todo en los libros de caballerías para designar lo que en castellano se denominaba *isla* desde antiguo. En nuestro corpus, la voz aparece exclusivamente en la interpolación que hace el Marqués de Tarifa de la historia de la Orden de los Hospitalarios, texto jurídico-administrativo, que no es de la mano del peregrino.

Ver *arreçife*, *escollo*, *farallo*, *isla*, *peña*, *peñón*, *roca*, *roquedo*

Obra: VJ

isla

'Porción de tierra rodeada de agua por todas partes'

E jueves partieron de aquí e viernes en la mañana llegaron a par de una *isla* despoblada que es llamada Mandrea; e en ella a pastos para ganados e agua dulce. E fueron este día a par de una *isla* que es llamada el Forno, a par de otra *isla* que es llamada Catanis e es poblada de griegos; e fueron otrosí a par de otra *isla* grande que es llamada Xamo e es poblada de turcos; e fueron otrosí a ojo de otra *isla* que es llamada Micarea e es poblada; e es de una dueña e arma en ella una galea; e parecieron en ella muchas labranças; e parecieron este día otras *islas* mucho, grandes e pequeñas. (ET: 103)

é otro día, dexando la tierra, fuemos sobre la *ysla* de Ybiça, que es del rey de Aragon. É continuando nuestro camino, dexando á Cataluña é á Barcelona á la mano ysquierda, pasamos por las *yslas* de Mallorca é Menorca, que son del rey de Aragon, (AV: 10)

Llegaron las galeas a *Ysla* de Rey: es una *ysla* muy abundosa de bív[e]res, muchas vacas e ovejas, e mucho pan e vino, e huertas; biven en ella fasta tres mill hombres de pelea. Está al puerto un monasterio de la Horden de San Benito. Esta *ysla*, e otras que della son, todas son de Françia. (VIC: 316)

E [el quando nos vio] mando yr a dos moros que fuessen con nosotros al gran Gudilfe de baldaque: señor dela casa sancta de Jerusalem. & señor dela casa de meca donde esta su propheta mahomad: & señor de los arabes. & señor delas [*yslas*] doblas pequeñas. y señor de los pineos. & señor de mi miembro derecho rey de fez. y señor delos montes claros. (DP: 35)

Boja esta *ysla* de Rodas dozientas e cinquenta millas. (VJ: 276)

Del latín INSULA, *isla* se documenta ya en Berceo (DCECH s.v.). Al igual que ocurre con accidentes costeros como *cabo* o *golfo*, que suelen asociarse a un nombre propio, los viajeros-relatores proporcionan con frecuencia el nombre de las islas frente a las que navegan e indican también si éstas están pobladas o despobladas; qué pueblo las habita; sus dimensiones; su pertenencia política; sus ciudades; su riqueza agrícola, ganadera y cinegética; y la presencia o no de agua potable en ellas.

Ver *arreçife*, *escollo*, *farallo*, *ínsula*, *peña*, *peñón*, *roca*, *roquedo*
Obras: ET, AV, VIC, DP, VJ

jusente

'Movimiento diario de descenso de las aguas del mar debido a la influencia del sol y de la luna'

Después que el monte fue corrido, subió el rey en su barca, e començaron a navegar para se tornar a Sevilla con la *jusente*. El agua corría allí muy fuertemente con la menguante, e los remeros que remavan mucho, así que llevaba la barqueta grand fusa, e yva muy rezia. (VIC: 245)

No hay que olvidar que la voz *marea* no funciona todavía con el sentido pleno de 'movimiento diario alternativo de ascenso y descenso del nivel del mar, producido por la atracción del Sol y de la Luna' y que al fenómeno como tal sólo alude Díaz de Games mediante el vocablo *corriente*. En la entrada *altamar* se ha expuesto la relación que establecen entre sí las voces del corpus relativas a las mareas.

El francés *jusant* –lengua de la que se toma la voz castellana– significa '[m]aré descendante' y está compuesto por el adverbio del antiguo francés *jus* «abajo» + *-ant* (sufijo del participio presente). Varela reúne ejemplos del uso de la voz durante el siglo XVI (Varela 1982: XXVII). Con *jusente* documentamos uno de los galicismos que, junto a *largo*, *marea*, *ras*, *sabion*, *sabre* y *vaga*, recogemos en el léxico de los mares y costas.

Ver *altamar*, *baxamar*, *corriente*, *creçiente*, *marea*, *menguante*, *pleamar*

Obra: VIC

lago

'Masa de agua marina de poca profundidad, completamente separada del mar, o casi, por un brazo de tierra estrecho'

Ay quatorze monesterios, cada vno en su ysla dentro del *lago* de Venecia, y algunos dellos a dos leguas y otros a menos. (VJ: 207)

Lago –del latín LACUS, -US 'balsa', 'depósito de líquidos', 'estanque', 'lago' (DCECH s.v.)– es voz con la que el Marqués de Tarifa designa aquí lo que hoy acostumbramos a denominar *laguna* pues se refiere concretamente a las aguas de la ciudad de Venecia.

Ver *agua*, *laguna*, *mar*

Ver *marisma*

Ver *lago* en el léxico de aguas continentales

Obra: VJ

laguna

'Masa de agua marina de poca profundidad, que penetra en la tierra' e la villa está poblada en un llano junto al mar y tiene un castillo pequeño. E entre el castillo e la villa está una grand *laguna* de agua de mar que entra dentro, e una puente por do entran al castillo; (ET: 102)

Del latín LACUNA 'hoyo, agujero' (DCECH *s.v.* *lago*). Como ya hemos señalado, mientras que el marqués habla del *lago* de Venecia para referirse a lo que hoy denominaríamos la *laguna* de Venecia, los embajadores emplean *laguna de agua de mar* para designar una masa de agua marina, probablemente poco profunda, que entra en la tierra. Como los embajadores puntualizan que «la villa está poblada en un llano» parece muy posible que, dada la configuración del terreno, las aguas del mar quedasen estancadas en este lugar.

Ver *agua, lago, mar*

Ver *marisma*

Ver *laguna* en el léxico de aguas continentales

Obra: ET

largo

'Parte del mar que está lejos de la costa'

E fizieron de manera como en un punto la carraca fue recobrada e metida al *largo*. E desdeque fueron al *largo*, surgieron dos anclas e estudiaron así fasta el día. (ET: 93)

Al quarto del alba tomaron su rota para pasar en Angliaterra, e fizieron velas; e como fueron a lo *largo*, entrando en la canal, fallaron el viento e la tormenta tan fuerte, que ovieran de ser anegados, e quebraron algunas entenas e guarniçiones. (VIC: 389)

Dos ocurrencias en la *Embajada* y tres en *El Victorial* son las muestras que el corpus nos ofrece de *largo* como 'alta mar', sentido que Beltrán (2005: 554) da a esta voz en su léxico. Aunque ni Covarrubias ni *Autoridades* ni tampoco las obras lexicográficas actuales consignen el uso del vocablo aplicado al mar, los contextos de aparición de *largo* nos permiten definirlo sin vacilación y nos llevan a relacionarlo con el francés *large* que, como sustantivo masculino, significa 'alta mar'. Interesa señalar que, en los textos recogidos por el COR-

DE de 1400 a 1500, la acepción marítima de *largo* solamente se da en la *Embajada* y *El Victorial*. A partir de 1500, en cambio, las obras en las que aparece *largo* 'alta mar' se multiplican; se puede observar que la voz funciona raras veces como sustantivo libre y predomina en locuciones como «salir a lo largo» (Fernández de Oviedo), «hacerse [...] a lo largo» (Alonso de Chaves), «meterse a lo largo» (Anónimo Baldo) –referidas al mar– y en la locución «hacerse al largo [de un río, una laguna, el mar]» (Fray Gaspar de Carvajal, Hernán Cortés y Lasso de la Vega, respectivamente).

En el corpus, *largo* aparece como adjetivo precedido por un *lo* individuativo (Leonetti 1999: 833) en *El Victorial* (*lo largo*) y como sustantivo masculino en la *Embajada* (*el largo*). Los textos también designan la 'parte del mar que está lejos de la costa' o 'alta mar' mediante varias lexías complejas, que ejemplificamos en la entrada *mar: alta mar, mar alta, mar en fuera, mar adentro y mar larga*.

Recordemos la importancia de otras voces de origen francés en el léxico de mares y costas como *marea, ras, sabion, sabre y vaga*.

Ver *mar*

Obras: ET, VIC

mar

1. 'Masa total de agua salada que cubre gran parte de la Tierra'

Desde la entrada de la boca de Romania fasta este lugar de suso de Galipulis, es muy estrecho, e el *mar* era angosto allí, entre la tierra de Grecia e la tierra de la Turquía; (ET: 113)

Dizíe que los navíos son como casas muy grandes, é non de la fazion de los otros, é ay diez o doze velas, é grandes çisternas de agua dentro, porque allí non son los vientos tan rigurosos, nin en la *mar* non an reçelo de yslas nin de rocas, (AV: 108)

E catad cómo puso término a la *mar*, que non pasase de un lugar, por que non enpeçiese a la tierra. (VIC: 235)

y embarcamos todos en vna nao que era de Bernal fordas: & lleuonos sobre la *mar* hasta (dentro d) el reyno de Chipre. (DP: 5-6)

nunca allí en tiempo ninguno la *mar* está más que vna alberca, (VJ: 182)

2. 'Masa de agua salada delimitada geográficamente'

E el más aljófar que en el mundo se a, se pesca e falla en aquel *mar* de Catay, (ET: 207)

É yo estuve reposando en la çibdat ocho dias, é en estos dias, pedíle por merçet al señor Díspote que fablase con un patron de una nave que allí estava, que quería pasar el *mar* Mayor (AV: 157)

La *mar* de Poniente non es así como la *mar* de Levante, (VIC: 454)

fuemos para el *mar* bermejo. por donde passaron los hijos de israel quando venian de egypto: (DP: 56)

Del latín MARE, es voz documentada desde los orígenes del idioma y, según el DCECH (*s.v. mar*), los clásicos de la Edad Media la emplean tanto en masculino como en femenino. En los textos del corpus observamos, efectivamente, oscilación entre ambos géneros: la *Embajada* muestra un claro predominio del masculino; Tafur, Gómez de Santisteban y el Marqués de Tarifa utilizan el femenino para el nombre común (con algunas excepciones) y el masculino cuando *mar* entra en la formación de un topónimo (el *Mar Mediterráneo*, el *Mar Vermejo*, el *Mar Océano*, el *Mar Mayor*, el *Mar de la Tana*); en *El Victorial*, por último, siempre se encuentra el femenino (con 6 excepciones sobre 281 ocurrencias de la voz), incluso en los topónimos. Hoy en día, el femenino es el género utilizado por la gente de mar o el que se reserva a la lengua literaria.

Conviene detenerse en la voz *océano*, que siempre funciona en nuestros textos como adjetivo calificativo de *mar* (ET, AV, VIC); el DCECH (*s.v. océano*) documenta el vocablo (del latín OCEANUS y éste del griego *okeanós*) por primera vez en Mena, en 1444, pero la *Embajada* ofrece un testimonio más temprano, con la forma *Ocidiano*:

e navegan por el mar *Ocidiano*, que es el mar que está fuera de la tierra. (ET: 207)

Los embajadores se refieren con *mar Ocidiano* a la masa de agua que, desde la Antigüedad, se creía que rodeaba toda la tierra. La idea perdura en Avello (1673) quien define océano como «el mar que cerca toda la tierra» (TLEM *s.v. océano*). Tafur y Díaz de Games, en

cambio, utilizan *mar océano* para designar lo que actualmente conocemos como *Océano Atlántico*, y que también denominan en algunas ocasiones, respectivamente, como *Poniente* y *Mar de Poniente*:

Este Gibraltar es una fortaleza muy buena é muy señalada en el mundo, por que está á la boca del estrecho donde se parte el mar *Océano* con el mar Mediterráneo, é es en tierra muy abundosa. (AV: 5-6)

E otro día de mañana, ya todos aparejados de batalla, en saliendo el sol, paresció de contra el mar *oçéano* un estor de naos, las mayores que nunca fueron vistas, las velas de muchas colores, muy altas, puestas todas en haz, que atravesavan todo el estrecho de la mar, desde la una ribera a la otra; (VIC: 343)

Ya hemos visto que la *Embajada* y *El Victorial* expresan la idea de 'alta mar' con el sustantivo o el adjetivo *largo* precedido por un *lo* individuativo (Leonetti 1999: 833) (*el largo-lo largo*). Los textos echan mano, además, de una serie de lexías complejas de igual significado:

— mar larga

Partimos de Çepta, é dexando á man derecha la parte de Africa é tomando á la siniestra la de Europa, desembocamos del estrecho junto con el monte de Gibraltar é salimos en la *mar larga*, é fuemos costeando fasta surgir sobre el esplaja de Málaga, çibdat del reyno de Granada; (AV: 8)

Dixéronle los marineros que los tienpos heran muy fuertes del Levante, que señorea mucho aquella partida; otrosí, que hera sobre noche, quando ningund navío non deve partir que a la *mar larga* aya de entrar; (VIC: 284)

y salen a la *mar larga*, (VJ: 207)

— alta mar y mar alta

é al alva saltó el viento de la tierra, é fizieron vela los catalanes é salieron de mar en fuera, é los ginoveses non los osaron seguir, porque en la *mar alta* con viento próspero levaron lo peor; (AV: 132)

Está el hombre en su casa, con su algo ganado, folgando e en plazer. Muéstraste su amigo: sácaslo de su casa con todo su algo, fázesle desan-

parar muger, e hijos, e tierra; e quando le tienes en *alta mar*, fázese como henemigo. Levantas las hondas de la mar tan altas como sierras, e tráeslo entre medias: agora lo lievas al çielo, después tórnaslo a los abismos. (VIC: 434)

Santos Domínguez y Espinosa Elorza (1996: 65) advierten que *alto* –ALTUS en latín– puede designar en latín el extremo inferior de la escala vertical y por ello puede significar *profundo*, como en el caso de *alta mar* (*mare altum* 'mar profundo' en latín).

— mar en fuera

é al alva saltó el viento de la tierra, é fizieron vela los catalanes é salieron de *mar en fuera*, é los ginoveses non los osaron seguir, porque en la mar alta con viento próspero levaron lo peor; (AV: 132)

E mosén Charles e sus marineros dixeron que sería grand peligro yr buscar el cabo de Ugente, e podía ser de encontrar de *mar en fuera* con la flota de Angliaterra, e que los tienpos podrían ser tan fuertes que se verían en grand priesa con ellos. E que, si pluguiese al capitán, que hera bien que fuesen costeando la costa de Bretania, e que después que ternían la traviesa más corta de la mar. (VIC: 359)

— mar adentro

Fazieron la vía de la *mar adentro*, (VIC: 304)

Ver *agua, lago, laguna*

Ver *mar* en el léxico de aguas continentales

Obras: ET, AV, VIC, DP, VJ

marea

'Movimiento diario alternativo de ascenso y descenso del nivel del mar, producido por la atracción del Sol y de la Luna'

e otrosí las naos tomaran a las galeas de jusloven, con viento e *marea*, así que las galeas non pudieran tornar toda [vez] que quisieran. (VIC: 356)

e remando toda la noche, començó a ventar el viento muy fuerte de las Aynes, por las proas de las galeas, con el que avía de venir la flota de Angliaterra. E las galeas, yendo al alba por doblar las Aynes, tornó la mar con la creçiente, así que las galeas heran en grand priesa de nave-

gar contra viento e *marea*; demás que el viento hera ya muy fuerte e fa-
zía levantar las hondas. E hera tanta la porfía por salir a la mar larga.
(VIC: 357)

El vocablo *marea* lo recoge Nebrija como 'viento occidental' y, con el significado de 'movimiento diario de las aguas del mar', esta voz –que se tomó del francés *marée*– no se documenta en castellano hasta 1551 (DCECH s.v. *mar*). Es verdad que el vocablo parece poco frecuente antes de mediados del siglo XVI aunque encontramos algunos testimonios más tempranos [CORDE, 28-1-2010] entre los que deben contarse las dos ocurrencias de *El Victorial*. Por los dos contextos en los que Díaz de Games utiliza *marea* se ve que alude al movimiento de las aguas marítimas; sin embargo, el uso de la voz se restringe a los sintagmas «con viento e marea» o «contra viento e marea» por lo que se percibe que no funciona todavía de manera plena para designar el fenómeno conocido hoy con este nombre. De hecho, ya hemos visto que al movimiento ascendente y descendente de las aguas sólo alude *El Victorial* con *corriente* y que lo más frecuente es que los viajeros-relatores se refieran a la marea mediante los verbos *creçer* y *menguar*, con *agua* o *mar* como sujeto, o bien usen vocablos específicos para referirse a sus fases: *altamar*, *baxamar*, *creçiente*, *jusente*, *menguante* y *pleamar*. Las relaciones que establecen estas voces entre sí se exponen en la entrada *altamar*.

Con el paso del tiempo, el sintagma «contra viento e marea» se ha convertido en una expresión con valor adverbial de la lengua común, con el significado de «a pesar de todos los obstáculos o dificultades que se puedan presentar».

Ver *altamar*, *baxamar*, *corriente*, *creçiente*, *jusente*, *menguante*, *pleamar*

Obra: VIC

marina

'Franja de tierra que está en contacto con el mar o próxima a él.
Costa'

E andudieron quatro jornadas por estas montañas, e llegaron a unas casas que eran a la mar, que avía de allí a Traspisonda seis jornadas por estas montañas. E desí levaron mal camino fasta un lugar que es llamado la

Xurmenia. E toda esta tierra de Traspisonda que es a la *marina* era de muy altas sierras, de montañas de árboles muy altos; (ET: 353)

La única ocurrencia de la voz –derivada de *mar*– se encuentra en la *Embajada*, texto en el que también se alude a este referente mediante la voz *ribera*. Recordemos que Tafur, Díaz de Games y el Marqués de Tarifa alternan *ribera* con *costa*.

Ver *costa, orilla, ribera*

Obra: ET

marisma

'Terreno bajo y pantanoso que se inunda con las aguas del mar o de un río en su desembocadura'

E otrosí, alieles e espaldeles, proeles e corulleles, buscados por todas las *marismas* de Sevilla los mejores, e que fuesen vezinos de aquella tierra, por que fuesen fieles e leales. (VIC: 272)

El DCECH (*s.v. mar*) admite que pueda tratarse de un «mozarabismo andaluz, extendido ya en el siglo XIII, a raíz de la conquista de Sevilla». La única ocurrencia de *marisma* en el corpus aparece relacionada con la región de Sevilla, lo que lleva a pensar en los humedales próximos a la desembocadura del Guadalquivir, sujetos a la influencia de las mareas, y a los estiajes y avenidas del río. El vocablo tuvo el primitivo sentido general de 'costa marítima' que pervive en *Maresme*, topónimo con el que se conocen los cincuenta kilómetros de costa al Norte de Barcelona.

Ver *lago, laguna*

Obras: VIC

menguante

'Movimiento diario de descenso de las aguas del mar debido a la influencia del sol y de la luna'

[Crotey] Todo aquel puerto de baxamar queda en seco e non paresçe mar ninguna. E si hombre viniese de contra la tierra en aquellas seys oras que dura la *menguante*, bien podría dezir que allí nunca ovo mar. (VIC: 426)

é quando la mar cresçe, cargan aquellos barcos é van al Esclusa con sus mercadurías por la corriente, é quando la mar es llena, atapan el agua, é aquellos barcos que fueron descargan é cargan de otra mercaduría, é con

aquella agua que los levó, como vaçia la mar, buelven ellos con la *menguante*; é así se sirven por su industria de aquel agua, que es un grant cargo é descargo, (AV: 253)

Todas las casas principales de la ciudad tienen puerta a la mar y a las calles. Ay en ella ciento y ochenta calles de agua y muchas vezes quedan en seco al tiempo de la *menguante*. (VJ: 203-204)

En nuestro corpus, como ya hemos señalado, la voz *marea* no funciona todavía con el sentido pleno de 'movimiento diario alternativo de ascenso y descenso del nivel del mar, producido por la atracción del Sol y de la Luna' y al fenómeno como tal sólo alude Díaz de Gama mediante el vocablo *corriente*. En la entrada *altamar* se ha expuesto la relación que establecen entre sí las voces del corpus relativas a las mareas.

Menguante es participio presente de *menguar* y éste del latín vulgar MINUARE 'disminuir, rebajar'. La voz se opone a *creçiente* y ambos participios expresan el aspecto dinámico de la marea en su movimiento de ascenso y descenso. *El Victorial* ofrece también un testimonio del galicismo *jusente* con sentido equivalente a *menguante*.

La primera documentación de *menguante* se la debemos a Diego García de Palacio (1587), según el DCECH (*s.v. menguar*), pero, una vez más, tres de nuestros textos adelantan considerablemente esta fecha.

Ver *altamar, baxamar, corriente, creçiente, jusente, marea, pleamar*

Obras: AV, VIC, VJ

ojo

'Punto por donde el agua sale a la superficie'

A la buelta, dentro en la mar, vi dos o tres *ojos* de agua duce que manauan, no la proué, más vi la duce blanca y la agua salada azul. Dixéronme que vn rey de Nápoles lleuó vn cañuto grande de hierro y la prouó y hallola duce; pudo ser en que la tierra que la mar cubrió estuuiesen estas fuentes. (VJ: 323)

El DCECH (*s.v.*) brinda datos muy completos sobre *ojo* 'manantial': Corominas y Pascual señalan que la voz –del latín OCULUS– está

presente desde los orígenes del idioma y añaden que el uso metafórico de *ojo* por manantial es común a las lenguas semíticas pues se encuentra en árabe, hebreo y está también en la Biblia. En castellano se emplea desde antiguo en la lengua literaria, menudea en los cronistas de Indias y pervive hoy en día en la toponimia peninsular. Baste recordar los *Ojos del Río Moros* en Segovia, los *Ojos del Guadiana* en Ciudad Real o los *Ojos de Archivel* en Murcia. La voz sigue viva también como apelativo.

Hay que señalar que si hemos recogido *ojo* en el léxico de mares y costas es porque esta voz –que normalmente designa una realidad relacionada con las aguas continentales– hace referencia en el corpus a unos manantiales de agua dulce sitios en el mar. El DCECH precisa que *ojo de agua* no es sinónimo riguroso de 'manantial', sino que designa «cada uno de los puntos de emergencia por donde el agua sale a la superficie», lo que es importante en relación con nuestro texto pues el marqués observa, con gran pertinencia, que el agua brota por dos o tres puntos a los que denomina *ojos*. En la única ocurrencia de la voz en nuestro corpus con este significado, vemos que aparece en correferencia con *fuentes*.

Ver *fuer*

Obras: VJ

ola

'Elevación en la superficie del mar formada por el movimiento circular del agua'

Las *olas* heran tan fuertes que davan en el costado de la galea, que la querían fazer pedaços, e toda la fazía sonar. E venían las *olas* muy grandes por popa, que algunas dellas entravan por la galea. Éstas son muy peligrosas, e arrebataron el cópano donde yva albergado, e levólo a la mar. (VIC: 363)

Según el DCECH (*s.v.*), es voz de origen incierto –que el castellano tomó probablemente del árabe *háula* 'remolino', *hául* 'agitación del mar, tormenta'–, documentada por primera vez en el *Rimado de Palacio* de López de Ayala (1403). Corominas y Pascual señalan que, en estos primeros usos, el Canciller emplea en la mayoría de los casos *ola* con el valor colectivo de 'oleaje' –*houle* en francés– pero que pronto la voz adquiere el sentido actual, como ocurre ya en *El Victo-*

rial. Se trata, pues, de un neologismo que sustituirá a la patrimonial *onda*; ésta pasa a considerarse en el siglo XVI voz literaria y culta. Si Díaz de Games no abandona *onda* (5 ocurrencias), da franca prioridad a la más reciente *ola* (15 ocurrencias). Veremos que los embajadores designarán esta misma realidad exclusivamente con un término náutico de origen francés, *vaga*.

A la tesis de *ola* como arabismo señalada por Corominas y Pascual, se contrapone la de los etimologistas franceses que consideran el francés *houle* voz originaria del dialecto normando y de origen germánico. Aunque *houle* se documente en francés solamente a partir de 1484, no se puede descartar que *ola* llegara al castellano por vía francesa: sorprende la difusión de un arabismo a principios del siglo XV, cuando el influjo de esta lengua entra en decadencia y, en cambio, comienzan a incorporarse al castellano un gran número de marinerismos atlánticos. El origen árabe sólo podría explicarse por una tardía influencia de la parla marinera, que contaba también con palabras de esta lengua.

Ver *onda*, *vaga*

Obra: VIC

onda

'Elevación en la superficie del mar formada por el movimiento circular del agua'

é á media noche saltó un viento á la mar de Mediodía, que cada *onda* nos envistíe de banda á banda, ¡quánto yo más quisiera ayer caydo en poder de los turcos que non ser anegado en tal lugar! (AV: 124-125)

E las galeas, yendo al alba por doblar las Aynes, tornó la mar con la creciente, así que las galeas heran en grand priesa de navegar contra viento e marea; demás que el viento hera ya muy fuerte e fazía levantar las *hondas*. E hera tanta la porfía por salir a la mar larga. (VIC: 357)

Del latín UNDA 'ola', 'onda, remolino', es voz presente en el castellano desde sus orígenes y de uso general durante toda la Edad Media. Como hemos expuesto en la entrada precedente, *ola* aparece por primera vez en el *Rimado de Palacio* de López de Ayala (1403) y se impone rápidamente de modo que, en el siglo XVI, *onda* se ha convertido en voz literaria y culta (DCECH s.v. *onda*). Si Díaz de Games

utiliza tanto *onda* como *ola* –con preferencia por esta última–, en las *Andanças e Viajes* sólo recogemos la patrimonial *onda* (una ocurrencia) y en la *Embajada* el referente se designa mediante el término náutico de origen francés *vaga*.

Ver *ola, onda, vaga*

Obras: AV, VIC

orilla

'Franja estrecha de tierra más inmediata al mar'

porque quando ýuamos a embarcar nos hazían tornar los moros de la *orilla* del agua hasta que pagásemos tres marquettes, (VJ: 256)

Es diminutivo romance del latino ORA 'borde', 'orilla', 'costa', y de uso general en todas las épocas (DCECH *s.v.*). Sin embargo, los únicos testimonios de esta voz en el corpus se los debemos al Marqués de Tarifa, tanto en relación con los ríos y lagos (5 ocurrencias) como con el mar (2 ocurrencias). *Orilla* convive en el *Viaje a Jerusalén* con *ribera*, vocablo empleado por los demás relatores para designar la misma realidad (ET, AV, VIC).

Ver *costa, marina, ribera*

Obras: VJ

passada

'Lugar por el que se puede ir de un lugar a otro'

E mandó guardar la *pasada* de la ysla, por que ge la non tomasen los yngleses quando el agua menguase. Otro día, quando fue el alba, estaban ya todos prestos. El agua hera ya menguante. (VIC: 443)

En el léxico marítimo, *passada* –del verbo romance *pasar* y éste del latín PASSARE (DCECH *s.v. paso*)– presenta frente a *passo* un sentido genérico –lugar por donde se puede ir de un lugar a otro– mientras que *passo* es término más preciso. La voz es utilizada por los embajadores en el léxico del relieve, pero todas las ocurrencias en *El Victorial* se refieren a los mares.

Ver *passada* en el léxico del relieve

Obras: VIC

passo

'Lugar angosto en el mar entre tierras por el que puede navegar una embarcación'

E el *passo* de entre estas dos islas es derecho e peligroso; e es llamado allí, en aquel *passo*, las Bocas de Bonifacio. (ET: 85)

y entramos el miércoles noche por las canales de Zara y de Esiminico. Passó la nao vn *passo* de harto peligro para no tocar en tierra que se llama Lebroso, que no estaua más de vn pie más hondo de quanto la nao podía nadar, la tierra estaua muy cerca y la gente no podía peligrar, porque avía de tierra a tierra vn tiro de vallesta de terrero. (VJ: 311)

Ya se ha señalado (*s.v. boca* en el léxico de mares y costas) la estrecha relación que guarda *passo* –del latín PASSUS, -US 'paso, movimiento de cada uno de los pies cuando se va de una parte a otra', derivado de PANDERE 'extender' (DCECH *s.v.*)– con las voces *boca* y *derecho* (ejemplo de la *Embajada*). En el ejemplo del *Viaje a Jerusalén*, *passo* parece designar, dentro de los canales de Zara y Esiminico, un lugar preciso en el que la navegación se hace particularmente difícil por su estrechez entre las tierras y por la escasa profundidad de sus aguas.

Ver *boca, canal, derecho, estrecho, ras*

Ver *passo* en el léxico del relieve

Obras: ET, VJ

peña

1. 'Gran elevación rocosa de laderas muy escarpadas, que emerge de las aguas del mar'

y enfrente en la mar está vna *peña* que se dize el Ouo, entre la vna y la otra pueden surgir boja esta ysla [espacio en blanco] millas, es el comienzo del arcipiélago, [espacio en blanco] millas del Zanto. (VJ: 216-217)

Ver *arreçife, escollo, farallo, insula, isla, peñón, roca, roquedo*

2. 'Pared rocosa y escarpada en la costa'

E después de mediodía un poco, fueron en par de un castillo pequeño que estava en una *peña* en la tierra de la Turquía e cercávalo el mar todo en derredor, salvo una entrada pequeña; (ET: 151)

Gijón es una villa çerca la mar de Poniente; çercala la mar. La más larga entrada que tiene avrá fasta trezientos pasos de baxamar, e de pl[ea]mar avrá la meytad. En este espaçio tiene un castillo, asentado en unas fuertes *peñas*, en que bate la mar. E todo lo ál que la villa çerca es peña tajada muy alta. (VIC: 243)

que milagrosamente tuuo Dios la nao según yua rezia a dar en unas *peñas* de la ysla d'Estampalía, (VJ: 308)

Ver *escollo*, *peña taxada*

Presente desde los orígenes del castellano, la voz procede del latín PINNA 'almena' –y también 'pluma'– por el parecido de las rocas que se yerguen en lo alto de un monte con las almenas de una fortaleza (DCECH *s.v.*). Todos nuestros relatores, ya lo hemos visto en el léxico del relieve, utilizan esta voz para designar una 'gran elevación rocosa del terreno, de laderas muy escarpadas, a menudo aislada'.

Sin embargo, como indica Covarrubias (*s.v.*), la voz se aplica tanto a las «peñas grandes en los montes» como a las de «las riberas del mar». En el contexto marítimo, *peña* designa dos realidades distintas en nuestros textos: por un lado, las elevaciones rocosas en medio del mar (primera acepción), a las que solamente el Marqués de Tarifa denomina *peñas* y a las que Clavijo, Tafur y Díaz de Games llaman *rocas*; por otro, las paredes rocosas y escarpadas en la costa a las que se refieren la *Embajada*, *El Victorial* y el *Viaje a Jerusalén*. En las *Andanças*, *peña* solamente se recoge como accidente orográfico.

Hoy en día, continúa vigente la primera acepción mientras que para la segunda se suele emplear la voz *acantilado*.

Ver *peña* en el léxico del relieve

Obras: ET, VIC, VJ

peña taxada

'Pared rocosa y muy escarpada en la costa'

Es allí de parte de la mar, en tierra, una *peña tajada*. Están al pie de la peña, a par de la mar, unas cuevas en que cabe mucha gente. Ay dentro en ellas mucha agua dulce, e para subir arriba de las peñas es una subida muy agra. (VIC: 305)

Esta lexía compuesta no cuajó en castellano ni en su acepción orográfica ni en su acepción marítima aunque subsiste en el habla regional asturiana de Tazones con la forma *peña cortada* como accidente costero (Barriuso 1977: 87). El vocablo de origen gallego-portugués *acantilado* – que utiliza Alonso de Chaves en castellano (1527) [CORDE, 15-2-2010]– sustituyó al compuesto *peña tajada* para designar estas paredes rocosas y escarpadas en la costa. En cambio, el catalán *penya-segat* ha pervivido hasta la actualidad para designar tanto los accidentes geográficos de tierra adentro como los del litoral.

Ver *escollo, peña*

Ver *peña taxada* en el léxico del relieve

Obra: VIC

peñón

'Elevación rocosa, que emerge de las aguas del mar'

Boja la ysla [Padmos] ochenta millas en el arcipiélago hazia la vía de Rodas; ay seys yslas pobladas sin la canal e hazia la parte que van a Exio ay diez e seys yslas en la vna parte y en la otra ay infinitas despobladas e *peñones*. (VJ: 217)

Otro día, domingo, diez y siete de jullio, vimos la primera ysla del arcipiélago, que son *peñones* y vn cerro en medio que los junta, que son cient millas de la ysla. (VJ: 217)

La primera documentación de este derivado de *peña* –con sufijo aumentativo *-ón*– data de 1596, según Corominas y Pascual (DCECH s.v. *peña*) y, por consiguiente, las ocurrencias en el *Viaje a Jerusalén* adelantan esta fecha. Referido al ámbito marítimo y como ocurría con la primera acepción de *peña*, el marqués es el único de nuestros viajeros-relatores que emplea esta voz. Recordemos que Clavijo, Tafur y Díaz de Games recurren a *roca* para referirse a peñas y peñones marítimos.

Hoy en día *peñón* se emplea también como 'monte rocoso' (DUE) y así hablamos, por ejemplo, del *Peñón de Gibraltar*.

Ver *arreçife, escollo, farallo, insula, isla, peña, roca, roquedo*

Obra: VJ

piélago

'Mar'

Si la voz *piélago* era frecuente en el Medioevo con el sentido de 'alta mar', 'remanso profundo en un río', 'laguna honda' (DCECH *s.v. empalagar*), nuestro corpus sólo ejemplifica su uso como 'masa de agua o de lodo acumulados en una hondonada del terreno de menor extensión que el lago' o como 'mar interior', acepciones del vocablo que se han recogido en el léxico de las aguas continentales. Encontramos, en cambio, el compuesto *Archipiélago* –con sus numerosas variantes gráficas– que siempre funciona en los textos como topónimo pero que, andando el tiempo, se convertirá en apelativo. Con este nombre se conocía, desde la Antigüedad, al Egeo, mar cuya característica principal es la de estar cuajado de islas. La voz, etimológicamente, significa 'mar principal' (DUE).

Aunque *Archipiélago* se utilice siempre como nombre propio, se observará en los pasajes siguientes que, cuando los viajeros-relatores mencionan este mar, suelen evocar la realidad que el topónimo designa, la de ser un mar con numerosas islas e islotes, poblados y despoblados:

É fuemos sobre la ysla de Negro ponto, que es en el *Alçapiélago* é señoreanla veneçianos; é dizen que antiguamente de allí á la tierra firme avie una puente; esta ysla es poblada de griegos, é ay en ella muchas huertas é frutas. É de aquí fuemos por medio del *Alçapiélago*, dexando muchas yslas pobladas é despobladas á la una mano é á la otra, é allí posamos el dia de pascua de Çinquesma en una ysla que se llama Andria; é el segundo dia de Pascua fezimos vela é fuemos corriendo con viento asaz fresco por el *Alçapiélago*, (AV: 189-190)

Otros dezían que sería luenga vía e peligrosa, mas que se aventurasen a yr contra la ribera de Génova, o a Playa Romana, o al *Arzopiélago*, donde son muchas ricas yslas, e bien pobladas, e donde ay muchas villas e çivdades, como es Candía, e Pera, e Modón, e otras muchas. (VIC: 310)

Otro día, domingo, diez y siete de jullio, vimos la primera ysla del *arci-piélago*, que son peñones y vn cerro en medio que los junta, que son cient millas de la ysla. (VJ: 217)

La identificación repetida del topónimo *Archipiélago* con la característica intrínseca del mar al que da nombre prepara el posterior funcionamiento del vocablo como apelativo.

Interesa observar la evolución semántica de esta voz. Covarrubias (*s.v. archipiélago*) la define como «[u]na parte del mar Mediterráneo que divide a Grecia de Asia, por otro nombre llamado el mar Egeo [...]. vale tanto como gran piélago». En la época de los grandes descubrimientos, el topónimo se extiende a algunos lugares del océano donde hay también muchas islas cercanas unas a otras y comienza a funcionar como nombre común con el significado de 'mar que tiene muchas islas': una consulta al CORDE [15-2-2010] muestra que *archipiélago* es ya un apelativo con este significado en las *Cartas de relación* de Hernán Cortés (1519-1526) y en el *Diario o derrotero del viaje de Magallanes* (1519-1547). Aunque en *Autoridades* (*s.v. archipiélago*) todavía se registre exclusivamente como '[m]ar que tiene muchas islas', la voz ya tenía el valor de 'grupo de islas' –la acepción más corriente actualmente– en la *Historia general y natural de las Indias* de Fernández de Oviedo (1535-1557):

En el embocamiento del famoso estrecho de Magallanes, a la parte occidental, hay dos puntos en su entrada e salida por allí: la que está a la parte de la línea equinocial, se dice Cabo Deseado, e la que está al opósito, de la otra parte hacia el polo antártico, se llama asimesmo Cabo Deseado; e con el que dije que está hacia la Equinocial, están próximas a él por allí muchas islas que se llaman el *archipiélago* del Cabo Deseado, las cuales ni sus nombres particularmente no sabemos, ni de la costa de la Tierra Firme que continúa con el dicho cabe hacia la línea equinocial por la mar Austral.

Archipiélago es uno de los topónimos que ha enriquecido el léxico geográfico mediante su paso de nombre propio a nombre común, como vimos que ocurría con la voz *volcán* (ver *boca* en léxico del relieve).

Obras: AV, VIC, VJ

playa

'Lugar en la costa plano y generalmente cubierto de arena'

E la razón por que este Mar Mayor tan recelado e peligroso es, es por cuanto es un mar que es redondo e boze en derredor tres mil millas, e no ha otra entrada ni salida en él, salvo esta boca que es acerca de Pera; e es todo cercado de altas sierras en derredor, e no ha *playas* donde se estienda, e entran en él muchos ríos e grandes. (ET: 156)

al quarto dia nos amanesçió sobre el *esplaja* de la Tierra Santa, é porque en aquella parte la tierra es llana non se puede conosçer la entrada á Jafa; (AV: 51)

[en Venecia] truxeron dos colupnas muy grandes que están puestas á la ribera del mar en la *playa* desta mar, (AV: 147)

E llegaron a una grand *playa* que llaman A[t]amua. (VIC: 366)

Jafa es *playa* y costa braua, de manera que, sacados seys días de escalas, el viaje fue en veynte días. (VJ: 218)

Del latín tardío *PLAGIA* –y éste probablemente del griego *plágia* 'lados, costados' de donde se pasó a 'ladera' y después a 'costa marítima'–, la voz ya se encuentra documentada en Alfonso X (*Lapidario*; CORDE, 15-2-2010) aunque, según Corominas y Pascual, los primeros testimonios son de mediados del siglo XIV (DCECH *s.v.* *playa*). Los contextos en los que aparece *playa* permiten imaginar que se trata de lugares costeros llanos, como explícitamente señala Tafur –que emplea aquí la forma *esplaja*– o que se contraponen a las sierras, como en el pasaje de la *Embajada*. Probablemente, por su forma, son lugares donde las embarcaciones se encuentran a resguardo (*El Victorial*) y, por la naturaleza de su suelo, pueden hacer las veces de fondeadero.

En Covarrubias leemos (*s.v.*) que *playa* es «[l]a costa del mar llana y arenisca, sin escollos, con mar baxa»; el uso de *playa* en los textos parece relacionarse, sobre todo, con la posibilidad de protegerse y, por ello, Beltrán Llavador (2005 [1994]: 557) da como significado del término el de 'fondeadero'. Cuando los relatores desean hacer hincapié en la materia de la que están constituidos estos lugares costeros, hablan de *arenal* y, como ya hemos indicado en la entrada correspondiente, el *arenal* designa explícitamente el lugar de la costa cubierto de arena.

Ver *arenal, sabre*

Obras: ET, AV, VIC, VJ

pleamar

'Estado del mar en el momento en que sus aguas se encuentran en el punto más alto de su movimiento diario de ascenso y de descenso'

Gijón es una villa çerca la mar de Poniente; çércala la mar. La más larga entrada que tiene avrá fasta trezientos pasos de baxamar, e de *pl[ea]mar* avrá la meytad. En este espaçio tiene un castillo, asentado en unas fuertes peñas, en que bate la mar. E todo lo ál que la villa çerca es peña tajada muy alta. E tenía el conde allí unas barcas, de la parte del castillo, pegadas a la barrera, e quando menguava la mar quedavan las barcas en seco. (VIC: 243)

En nuestro corpus, como ya hemos señalado, la voz *marea* no funciona todavía con el sentido pleno de 'movimiento diario alternativo de ascenso y descenso del nivel del mar, producido por la atracción del Sol y de la Luna' y al fenómeno como tal sólo alude Díaz de GAMES mediante el vocablo *corriente*. En la entrada *altamar* se ha expuesto la relación que establecen entre sí las voces del corpus relativas a las mareas.

La palabra compuesta *pleamar* –también documentada como *ple-namar*– funciona en *El Victorial* como doblete de *altamar* y su antónimo es *baxamar*. *Pleamar* ha sido el término que ha pervivido hasta hoy para indicar la fase de la marea en la que las aguas se encuentran en su punto más alto; la voz *altamar*, utilizada en *El Victorial* con el mismo sentido, no arraigó debido a su clara polisemia ya que podía referirse tanto a una fase de la marea como a la parte del mar alejada de la costa.

Ver *altamar, baxamar, corriente, creçiente, jusente, marea, menguante, pleamar*

Obra: VIC

puerto

'Lugar en la costa, natural o artificial, donde las embarcaciones se pueden refugiar y detener para realizar operaciones'

E esta mar que sube entre estas dos ciudades de Pera e de Costantinopla es angosta, que no ha de una ciudat a otra, salvo fasta una milla, que es

tercio de legua. E esta mar es *puerto* de amas las ciudades. E tengo que sea el mejor e más fermoso e el más seguro, ca es seguro de tormenta de todos vientos; otrosí es seguro que, desde los nabíos allí son, está seguros de nabíos de enemigos, que los no pueden empescer si amas las ciudades fueren en uno. E él es muy fondo e limpio e claro, que la nao mayor o la carraca mayor del mundo puede llegar fasta el muro e poner plancha como si fuesen galeas. (ET: 146)

Tiene *puerto* muy seguro, que es una entrada que la mar faze por allí entre la tierra fasta las Algeçiras, que ay tres leguas, é en todo aquello ay buenos surgidores. (AV: 6)

Esa noche començó a ventar el viento berberisco, que es contrario en aquella costa, porque el *puerto* de Málaga non es guardado de todos vientos, porque es concha abierta. (VIC: 276)

Tiene todo este *puerto* en largo mill e quinientos pasos; tiene buenas atarazanas y por no ser hondo el puerto siempre lo andan ahondando con vnos muelles sobre barcos y de fuera en la mar ay allí cerca vnos peñones en que se pueden reparar nauíos. (VJ: 183)

La mención de los puertos (voz del latín PORTUS, -US 'entrada de un puerto', 'puerto') es ineludible en relatos de viajes que se realizan en buena parte por vía marítima; los navíos recalán en los puertos para repostar, realizar transacciones comerciales o resguardarse de las tempestades. Los relatores dan detalles sobre su situación, su acceso, sus dimensiones, la profundidad de sus aguas, la protección contra los vientos, su seguridad frente a ataques enemigos o la presencia de atarazanas, como prueban los ejemplos. No hay que olvidar, además, el valor de esta información a efectos militares.

Ver *amparo*, *reparo*, *surgidor*

Ver *puerto* en relieve

Obras: ET, AV, VIC, VJ

punta

'Lugar en la costa donde la tierra penetra en el mar con forma aguda' é amanesçimos sobre la *punta* del Carnero, que es en la entrada de Gibraltar, (AV: 3)

La acepción marítima de este derivado de *punto* (del latín PUNCTUM) se recoge en las obras lexicográficas desde *Autoridades* –«por semejanza se llama un pedazo de tierra, que se va ensangostando y entrando dentro del mar»– hasta la actualidad. Hoy en día es frecuente en la topografía (*Punta de Tarifa, Punta Paloma*).

Se trata de una voz del vocabulario común que pasa a designar por metáfora una realidad geográfica; recordemos que, en el léxico de mares y costas, *banco* y *concha* se aplican también metafóricamente a un fondo marino y a una ensenada, respectivamente.

Ver *cabo*

Obra: AV

ras

'Lugar estrecho en el mar entre islas o entre costas por el que puede navegar una embarcación, en el que hay violentas corrientes marinas'

E así navegando por los puertos de Bretania, doblaron el cabo de Samaygo, e entraron en el *ras*, que dura veynte leguas. E aquel *ras* es muy peligroso, que paresçe que así fierve allí el agua a borvollones, como una caldera de agua quando está sobre el fuego; non porque sea caliente, mas porque es allí tal la mar que faze allí toda remolinos. E si el viento es allí forçoso, es muy peligroso. E si toma el navío al través, en ese estante es anegado. (VIC: 360)

El antiguo francés *ras* –actual *raz*– designa un '[c]ourant marin violent qui se fait sentir dans un passage étroit' y, en Bretaña y Normandía, un '[p]assage resserré où se produisent ces courants' (*Le Petit Robert*). Durante la navegación por las costas bretonas y normandas, Díaz de Games emplea este galicismo –con las formas *ras* y *rax*– para referirse a los estrechos marítimos sometidos a corrientes violentas, frecuentes en esas aguas. Como es costumbre en *El Victorial*, el relator integra una voz francesa en su contexto de uso sin proporcionar ninguna explicación ni ninguna marca que permita identificarla como extranjerismo. Si en sus empleos de voces ajenas, el relator suele tener objetivos estilísticos muy claros –extrañamiento de su público receptor mediante la lengua o, al contrario, acercamiento del mundo desconocido–, en este caso, es probable que la adopción del galicismo *ras* se deba simplemente a la presencia de la voz en la toponimia, que el propio texto atestigua:

e pasaron por el ras de Brancharte; esto non dura tanto como el de Samaygo. Otro día pasaron otro *ras*, que llaman de Samaló. (VIC: 359)

De allí entraron en el *rax* de Samaló. (VIC: 453)

Del uso toponímico, el relator pasa con facilidad al uso de la voz como apelativo.

Recordemos las otras voces de origen francés presentes en el léxico de mares y costas: *largo*, *marea*, *sabion*, *sabre* y *vaga*.

Ver *boca*, *canal*, *derecho*, *estrecho*, *passo*

Obra: VIC

reparo

'Lugar natural en la costa donde las embarcaciones pueden ponerse al abrigo de los peligros'

La mar de Poniente es muy brava, demás para las galeas. En todas las costas, también de Francia como de Ynglaterra, non ay cala ni *reparo*, por quanto conçeçerá que tomando la galea buen *reparo*, ansí de mar como de viento, llegado a la tierra, (e) a poco de rato viene la menguante, e si non se guarda, fállase en seco. Conviene que de con ora vaya a buscar *reparo*, o se meta a la mar larga, [que] es muy peligrosa para las galeas, porque nunca en ella dura mucho la calma. (VIC: 454)

Al alba del día llegaron las galeas a un *reparo* de mar donde hera un sabre que llaman Arçeo el Beli. (VIC: 301)

Es voz del léxico general para designar una '[c]osa que se pone por defensa o resguardo' (DRAE) y en *El Victorial* se emplea de forma recurrente en sentido figurado para referirse a los lugares en la costa que pueden servir de abrigo a las embarcaciones.

Ver *amparo*, *puerto*, *surgidor*

Obra: VIC

ribera

1. 'Franja estrecha de tierra más inmediata al mar. Orilla'

E ayuso d'ellas, a la *ribera* del mar, pareció una villa que es llamada Tarracina e es del señorío de Roma. (ET: 85)

La villa tiene la entrada de la tierra firme que es bien angosta, é de allí al cabo del monte ay çerca de una legua, muy bien murado, de dentro de huertas é viñas é buenas aguas, é todo llano á la *ribera* del mar; (AV: 6)

E otro día de mañana, ya todos aparejados de batalla, en saliendo el sol, paresçió de contra el mar oçéano un estor de naos, las mayores que nunca fueron vistas, las velas de muchas colores, muy altas, puestas todas en haz, que atravesavan todo el estrecho de la mar, desde la una *ribera* a la otra; (VIC: 343)

& *ribera*[s] dela mar fallamos fasta. ccc pilares que estan en señal por donde passo cada tribu. (DP: 56)

2. 'Franja de tierra que está en contacto con el mar o próxima a él. Costa'

E la *ribera* de Génova, con seis leguas antes que a la ciudad lleguen, es muy poblada de hermosas casas e huertas e vergeles, que es muy hermosa cosa de ver. (ET: 356)

é otro dia fezimos vela, é tierra á tierra nos fuemos por la *ribera* de Génova, que son quarenta millas fasta la çibdat, la más hermosa cosa del mundo de ver; á quien non la conosçe paresçe que todo es una çibdat tan poblada es é tan espessa de casas. (AV: 11)

Otros dezían que sería luenga vía e peligrosa, mas que se aventurasen a yr contra la *ribera* de Génova, o a Playa Romana, o al Arzopiélago, donde son muchas ricas yslas, e bien pobladas, e donde ay muchas villas e çivdades, como es Candía, e Pera, e Modón, e otras muchas. (VIC: 310)

Fuemos a dormir a Sorges, dos leguas, que son todas seys leguas, y desde Talarte se aparta el camino para yr por la *ribera* de Génoua a Roma, que es el más corto camino y pasan por Monsenís y por estotro camino pasan el puerto de Monginebra. (VJ: 187)

En los siglos XI y XII la primitiva voz *riba* 'ribera', 'ribazo' –del latín RIPA, 'margen de un río', 'orilla, ribera'– es sustituida por su derivado *ribera*, que encontramos en nuestros textos tanto con el sentido de 'orilla' (de un río, lago o del mar) como de 'costa del mar'. En el *Viaje*

a *Jerusalén* no se documentan casos de la primera acepción de *ribera* pues el marqués siempre utiliza *orilla*.

En el ámbito marítimo, *ribera* 'costa' convive en la *Embajada* con *marina*. Como 'costa del mar', sin embargo, el uso de *ribera* en nuestros textos es muy restringido ya que se reserva casi exclusivamente para designar la costa de Génova, lo que se conocía como la *Riviera di Genova*. Sólo algunas ocurrencias en Tafur atestiguan el uso más general de *ribera* como 'costa de mar':

É así partimos este dia despues de resçebida la bendiçion, é fezimos vela á medio dia, é tomando la parte siniestra del golfo, que es la Esclavonia, porque la mayor parte es de veneçianos, é áun porque en aquella *ribera* ay muchos puertos seguros é yslas é lugares para tomar refrescamientos; (AV: 42)

Ver *costa*, *marina*, *orilla*

Ver *ribera* en léxico de las aguas continentales

Obras: ET, AV, VIC, DP, VJ

roca

'Elevación de piedra que emerge de las aguas del mar'

E la tormenta crecía todavía, a tanto que las anclas echaron la galeota entre unas *rocas*. (ET: 152)

Dizíe que los navíos son como casas muy grandes, é non de la fazion de los otros, é ay diez ó doze velas, é grandes çisternas de agua dentro, porque allí non son los vientos tan rigurosos, nin en la mar non an reçelo de yslas nin de *rocas*, (AV: 108)

La villa [en Gibraltar] tiene la entrada de la tierra firme, que es bien angosta, é de allí al cabo del monte ay çerca de una legua, muy bien murado, de dentro de huertas é viñas é buenas aguas, é todo llano á la ribera del mar; de la otra parte una *roca* tan alta, que paresçe que llega á las nuves, muy enfiesta, é aunque páresce de la otra parte del poniente, mucho más se muestra de la parte del levante. (AV: 6)

A la media noche hecharon anclas, e quando vino el alba paresçieron las *rocas* sobre el agua, alderredor de las galeas. E sondaron los marineros e fallaron que estaban en seco sobre roquedo, que es muy peligroso. (VIC: 454)

Como ya hemos señalado en la entrada correspondiente en el léxico del relieve, la voz *roca* es de origen incierto, probablemente prerromano. Entra tardíamente en castellano y se toma sin duda del catalán o del occitano (DCECH *s.v.*). Corominas y Pascual citan, precisamente, el uso que hace uno de nuestros viajeros, Tafur, de la palabra «enrocado» para afirmar que *roca* –aunque ya documentada en el *Cuento de Otas* (primer cuarto del siglo XIV)– debió de emplearse antes de finales del siglo XV. Los lexicógrafos señalan que aparece en Santillana, Gómez Manrique y Mena, y añaden que Nebrija la recoge ya como voz corriente: «roca, peña en el mar: *scopulus*; rocas, peñas de monte: *rupes*».

En la morfología terrestre debemos la única ocurrencia de la voz a Clavijo. En cambio, en el léxico de mares y costas, *roca* está ampliamente documentada en nuestros textos. *Roca* puede ser tanto una pequeña elevación de piedra a ras del agua, según vemos en los ejemplos, como una elevación de piedra en el mar de importantes dimensiones –que corresponde a lo que el Marqués de Tarifa denomina *peña*– lo que se deduce por el hecho de que las rocas puedan tener nombre propio:

e pasaron por entre esta isla e una *roca alta* que es llamada el Lobo. (ET: 94)

E en cabo d'esta isla pasaron tres *rocas* que son llamadas Tres Dartes. (ET: 94)

O bien porque se precisa que son altas:

E la dicha carraca quiso pasar entre esta dicha isla e una *roca alta* que estava a par d'ella; e en aquel derecho avía gran corriente que los echava a tierra; (ET: 95)

Se trata de una de las muchas voces que entraron en el léxico marítimo castellano por vía del catalán, como hemos visto que ocurría con *cala*, *golfo* y quizás también con *farallo*. Es significativo que, frente a la patrimonial *peña* –que se emplea casi siempre en el relieve–, sea en el ámbito marítimo donde se imponga *roca*. Los viajeros-relatores, que surcaron las aguas del Mediterráneo, debieron de oír

con frecuencia esta voz, poco arraigada en el castellano y el portugués pero muy extendida en los demás romances.

Ver *arreçife, escollo, farallo, ínsula, isla, peña, peñón, roquedo*
Obras: ET, AV, VIC

roquedo

1. 'Fondo marino elevado de rocas, en el que pueden encallar las embarcaciones'

A la media noche hecharon anclas, e quando vino el alba paresçieron las rocas sobre el agua, alderredor de las galeas. E sondaron los marineros e fallaron que estavan en seco sobre *roquedo*, que es muy peligroso. (VIC: 454)

Ver *banco, baxa, baxío, baxo, sabion, secaño*

2. 'Conjunto de rocas que emergen del mar'

Aquella noche paresçió la luna llena: como un barco, las puntas en el çielo, el plan en la mar; hera de quatro días pasa[d]a la primazón. A la prima, calm[ó] ya quanto el viento. A la segunda, començó a ventar del sudueste fasta el día claro. Salió el sol en el *ro[qu]ed[o]*, e el çielo claro (VIC: 310)

Ver *arreçife, escollo, farallo, ínsula, isla, peña, peñón, roca*

La voz designa a la vez tanto un tipo de fondo marino –los marineros tienen que sondar para asegurarse de la naturaleza del suelo– (primera acepción), como las rocas que emergen de la superficie del agua (segunda acepción).

Roquedo es derivado de *roca*, voz de aparición tardía en castellano que –como hemos señalado en la entrada correspondiente– tiene origen incierto, probablemente prerromano, y que se toma, sin duda, del catalán o del occitano (DCECH s.v. *roca*). Corominas y Pascual dan Díaz de Games como primera documentación de *roquedo*, y una consulta del CORDE [15-2-2010] confirma esta información.

Obra: VIC

sabion

'Fondo marino de arena gruesa'

El puerto desta villa [Esclusa] es muy trabajosa la entrada, por los bancos, que dizen, pero despues de entrados, están seguros, é como la mar finche mucho, entra fasta la villa é á la menguante quedan muchos en seco, pero en un *sabion* grande é fondo, que ansí están tan bien posados como en el agua. (AV: 255-256)

El CORDE [12-2-2010] revela que la voz sólo se documenta en el pasaje aducido de Tafur por lo que pensamos que *sabion* se debe probablemente a una corrupción o una mala lectura de *sablon*. Este derivado de *sable* –del latín SABULUM 'arena'– entra en el castellano por vía francesa como otros vocablos de este apartado (*largo, marea, ras, sabre, vaga*) y Tafur designa con él el fondo de arena gruesa del puerto de Esclusa.

Ver *banco, baxa, baxío, baxo, roquedo, secaño*

Obra: AV

sabre

1. 'Materia constituida por granos procedentes de partículas disgregadas de las rocas, que se encuentra principalmente en las orillas y el fondo del mar y de los ríos'

[Málaga] es una fermosa çivdad de mirar: está bien asentada, e es llana. De la una parte llega la mar a ella, e está la mar açerca della, e está un poco de *sabre* entre medias, en que avrá fasta veynte o treynta pasos de la mar a ella. (VIC: 275)

Ver *arena*

2. 'Lugar en la costa plano y generalmente arenoso. Arenal'

Al alba del día llegaron las galeas a un reparo de mar donde hera un *sabre* que llaman Arçeo el Beli. El capitán mandó armar su gente e salir a la tierra, [...] mandó que çercasen todo el ganado, que andava en muchos rebaños, e lo truxesen a la mar. En poca de ora fue todo traido, e fízolo çercar de parte de la tierra que non pudiese fuyr. E entraron hombres ahorrados, con lanças e espadas, a dejarretar e matar en ello. A poca de ora yazía el *sabre* lleno, tanto que hera una piadosa cosa de ver. E tomaron dello lo que les cunplió, e lo ál jorráronlo a la mar. (VIC: 300)

Ver *arenal, playa*

3. 'Porción de playa inmersa en el mar'

Desde que fue el día claro, vieron [que] muy çerca de la çivdad paresçían tantas gentes de moros que toda la tierra por donde ellos andavan cubrían. Las galeas porfiavan toda vía por sacar la grand galea: estaban juntas con la tierra. El *sabre* hera muy llano, [e] entravan los moros a cavallo a ferirse con los de las galeas del capitán. Heran ya en la mar más de diez mill moros, e murían allí muchos dellos. (VIC: 292)

Ver *arenal*, *playa*

Del latín SABULUM 'arena', *sabre* entra en el castellano por vía francesa, como otras voces de este apartado (*largo*, *marea*, *ras*, *sabion*, *vaga*). Las cinco ocurrencias de *sabre* en Díaz de Games –único relator que emplea este vocablo– presentan tres significados diferentes. El uso partitivo de *sabre* (una ocurrencia) nos lleva a una primera acepción en la que *sabre* tiene un valor muy cercano al de *arena*. La única diferencia entre ambas voces en nuestro corpus radica en que la primera solamente aparece en contextos marítimos mientras que la segunda también puede usarse para designar la materia que se encuentra en las orillas de los ríos o la que forma los desiertos. El DRAE marca este valor de *sabre* como forma desusada de *sable*.

En la segunda acepción, *sabre* es sinónimo de *arenal* en la costa marítima. El pasaje ilustra claramente que se trata de un lugar en la costa donde los hombres de Pero Niño descuartizan el ganado que han capturado durante su rápida incursión en territorio enemigo. Según el DRAE, *sable* conserva todavía el sentido de '[a]renal formado por las aguas del mar o de un río en sus orillas' en Asturias y Cantabria. En el corpus, *arenal* designa igualmente el terreno cubierto de arena que configura las tierras desérticas.

Un último significado de *sabre* –que correspondería a la acepción 2 de playa en el DRAE 'porción de mar contigua a la ribera'– se percibe en el tercer fragmento. Díaz de Games cuenta que los enemigos entran en el *sabre* para atacar las galeras castellanas y se dice de ellos que están en el mar; *sabre* designa aquí una porción de playa inmersa en el agua. Se podría relacionar este significado de *sabre* con la distinción entre la *arena* (elemento constitutivo de las playas litorales) y el *sable* (en las playas inmersas) que se establece en el habla de Luanco (Asturias) según Barriuso (1977: 81).

Obra: VIC

secaño

'Fondo marino de arena que se eleva sobre la superficie del agua, en el que pueden encallar los barcos'

Las salidas de la çibdat á la tierra firme son fechas á mano, por do los navíos van pequeños, que por allí non avría agua para grant navío por los baxos é *secaños*, (AV: 205)

Se trata de un derivado del adjetivo *seco*, del latín *SICCUS* (DCECH s.v. *seco*). El uso por parte de Tafur de *secaño* es anterior al de Alfonso de Palencia, en cuya obra (1490) se encontraría el primer testimonio de la voz, según Corominas y Pascual. *Secaño* designa unos fondos marinos ligeramente más elevados que los *baxos*, que también menciona Tafur en el pasaje. La voz ha pervivido con la forma *secano*, que recogen el DRAE y el DUE en la acepción marítima, pero que no se encuentra en el DEA.

Ver *banco, baxa, baxío, baxo, roquedo, secaño*

Obra: AV

suelo

'Fondo del mar'

é el molle está fecho de muy grandes losas é colupnas en que se amarran los navíos, é muy buen *suelo* para surgir; (AV: 135)

Pasaron grand tormenta sobre los bancos de Flandes. Tanta hera la tormenta, que enbestían las galeas por proa, que lançavan dentro en las galeas el arena del *suelo* de la mar a bueltas con el agua. [...] Es aquella mar muy peligrosa, e llaman allí los bancos de Flandes, porque el *suelo* de la mar es allí toda como unos valladares, e fázelos e desfázelos la mar, a oras en un cabo, a oras en otro. (VIC: 427-428)

Es voz del latín *SOLUM* 'base', 'fondo', 'suelo', 'tierra en que se vive' que, con el sentido de 'fondo', se aplica al del mar en las *Andanças* y *El Victorial* no para referirse a su profundidad –como lo hacían *fondo* y *fondon* en las *Andanças*– sino a su superficie inferior.

Ver *fondo, fondon*

Obras: AV, VIC

surgidor

'Lugar en la costa donde las embarcaciones pueden fondear'

[Gibraltar] Tiene puerto muy seguro, que es una entrada que la mar faze por allí entre la tierra fasta las Algeçiras, que ay tres leguas, é en todo aquello ay buenos *surgidores*. (AV: 6)

é el molle está fecho de muy grandes losas é colupnas en que se amarran los navíos, é muy buen suelo para surgir; é puesto que en la ysla aya otros *surgidores*, pero este es el principal, porque está enfrente de la canal de Romanía; (AV: 135)

Fezimos vela, después de quatro días que allí estovimos, é fuemos á la parte de Esclavonia, porque los marineros siempre á aquella se tienen, porque ay muchos amparos é muchos buenos *surgidores*, lo que non ay á la parte de Italia; é fuemos costeando por la Esclavonia por entre muchas yslas, dellas pobladas é dellas non, (AV: 193)

La voz es derivado de *surgir* –'estar fondeada' o 'dar fondo' una nave–, verbo que se tomó del catalán *sorgir* y que empieza a documentarse en castellano a principios del siglo XV; con *surgir* y *surgidor* estamos, pues, ante neologismos náuticos. El CORDE [12-2-2010] sólo ofrece los cuatro testimonios de Tafur del sustantivo con la forma *surgidor* antes de 1500, y ocho con la forma *surgidero*, siete de los cuales proceden del *Diario del primer viaje de Colón*. La voz se fijó en castellano con esta última forma y es así como se recoge en *Autoridades* y las obras lexicográficas actuales (DRAE, DUE); *surgidero* no se encuentra en el DEA.

Ver *amparo, puerto, reparo*

Obras: AV

tierra firme

'Extensión de tierra no rodeada de agua situada en el continente'

E en derecho d'esta isla, a la mano esquierda, parecieron unas montañas altas que eran en la *tierra firme*, que son llamadas Monte Carcel. [...] E un poco adelante pasaron a par de otras montañas que eran eso mesmo en la *tierra firme*. (ET: 85)

é fezimos vela é fuemos á la ysla del Xamo, que es en el Arçepiélago, dexando á man derecha el castillo de Sant Pedro, que es en la *tierra fir-*

me de la Turquía, é á man ysquierda la ysla de Lango, que es una villa de la Religion de Ródas; (AV: 130)

Esta ysla [Portland] es redonda, e de cada parte las peñas altas, que non tiene entrada ninguna, sino aquella que tiene de parte de la *tierra firme*. (VIC: 375)

y de Chaça salen a la mar y a *tierra firme* (VJ: 203)

Durante la navegación, los viajeros-relatores se sirven a menudo de la lexía compuesta *tierra firme* para oponer las tierras insulares a las situadas en el continente.

Obras: ET, AV, VIC, VJ

vaga

'Elevación en la superficie del mar formada por el movimiento circular del agua'

E las *vagas* de la mar fazían tan altas, que quebravan e entravan por el un borne e salían por el otro. (ET: 152-153)

Es término náutico de origen francés que ya se encuentra en la *General Estoria* con el sentido de 'ola', pero que no cuajó en castellano. Tiene cierto uso en los siglos XV y XVI pero probablemente desaparece por completo en el siglo XVII [CORDE 1-11-2010]. Como ya hemos señalado en las entradas de *ola* y *onda*, esta última es la voz patrimonial, sustituida en los primeros años del siglo XV por *ola*, que se encuentra ya fuertemente arraigada a principios del siglo XVI.

Un pasaje de *Batallas y quinquagenas* de Fernández de Oviedo (1535 – c. 1552) ilustra la percepción que tenía este cronista sobre la voz y permite observar las relaciones que guardan los tres vocablos en liza: *onda*, *ola* y *vaga*:

Algunos quieren dezir que las ondas se han de llamar *vagas*, que son olas quebradas de mar tempestuosa, pero la verdad es e la historia que os he contado, que no son sino ondas y de la manera que los Marineros de Galizia las traen. [CORDE, 1-11-2010]